



BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

SOLICITUDES DE MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS PRESENTADAS

Número del Registro de la Sección: 130.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Rodríguez P. y Cª, S. en C. Calle Flores y San Bernardino.—Jesús del Monte.



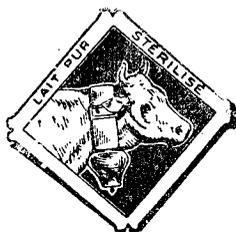
Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Polvos de arroz.

Número del Registro de la Sección: 131.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Nestle and Anglo Condensed Milk Co. Cham, Vevey.—Suiza.



Registrada en E. U. A. el 27 de Mayo de 1913, con el número 91,790.

Productos que ampara: Leche esterilizada y condensada.

Número del Registro de la Sección: 132.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Morris Heyman. Muralla 119.—Habana.

SINCALVA

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Un tónico para el cabello.

Número del Registro de la Sección: 133.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Morris Heyman. Muralla 119.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Un tónico para el cabello.

Número del Registro de la Sección: 134.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedregal y Robledo. Cienfuegos.—Santa Clara..



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Mantequilla, mantecas y grasas alimenticias.

Número del Registro de la Sección: 135.

Fecha de la presentación de la solicitud: 1º de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedregal y Robledo. Cienfuegos.—Santa Clara.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Chorizos.

Número del Registro de la Sección: 136.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedregal y Robredo. Cienfuegos.—Santa Clara.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Mantequilla, mantecas y grasas alimenticias.

Número del Registro de la Sección: 138.

Fecha de la presentación de la solicitud: 3 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedregal y Robredo. Cienfuegos.—Santa Clara.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Mantequilla, manteca y grasas lubricantes.

Número del Registro de la Sección: 137.

Fecha de la presentación de la solicitud: 3 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Plácido Roche Ortega. Güira de Melena.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Agua mineral.

Número del Registro de la Sección: 139.

Fecha de la presentación de la solicitud: 3 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Udolfo Wolfe Co. New York, N. Y.—E. U. A.

**WOLFE'S
AROMATIC
SCHIEDAM
SCHNAPPS**

Udolfo Wolfe

Joel B. Wolfe

Registrada en E. U. de A. el 22 de Mayo de 1906, con el núm. 53,062.

Productos que ampara: Un tónico y cordial medicinal.

Número del Registro de la Sección: 140.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: The Aeolian Co. New York, N. Y.—E. U. de A.

DUO-ART

Registrada en E. U. de A. el 13 de Julio de 1915, con el núm. 105,176.

Productos que ampara: Instrumentos musicales, y especialmente pianos, órganos y aparatos tocadores para los mismos y rollos musicales.

Número del Registro de la Sección: 141.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: The Aeolian Co. New York,
N. Y.—E. U. de A.

VOCALION

Registrada en E. U. de A. el 13 de Julio de 1915, con el
núm. 105,177.

Productos que ampara: Ciertos nombrados instrumentos musi-
cales y accesorios.

Número del Registro de la Sección: 142.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Co.
Santiago de las Vegas.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Cigarros. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 143.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: G. W. Carnrick Co. New
York.—E. U. de A.

Trypsogen

Registrada en E. U. de A. el 28 de Agosto de 1905, con el
núm. 45,817.

Productos que ampara: Un producto para las enfermedades de
mala nutrición.

Número del Registro de la Sección: 144.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.—
Habana.

OROZIA

Mara de Fábrica.

Productos que desean amparar: Perfumería en general, especial
para jabones, polvos, aguas de tocador y pastas.

Número del Registro de la Sección: 145.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.—
Habana.

CARMEY

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Esencias del pañuelo, jabón fino
de tocador, polvos, colonia, loción y demás productos de
perfumería.

Número del Registro de la Sección: 146.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.—
Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Polvos de arroz.

Número del Registro de la Sección: 147.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.—
Habana.

DOROTEA

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Esencias, jabón, polvos y per-
fumería en general.

Número del Registro de la Sección: 148.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.—
Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Jabón de tocador a base de to-
millo.

Número del Registro de la Sección: 149.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.—
Habana.

KLYTIA

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Perfumería en general y espe-
cial para jabones, polvos, aguas de tocador y pastas.

Número del Registro de la Sección: 150.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del solicitante: Crusellas y Compañía.—
Habana.

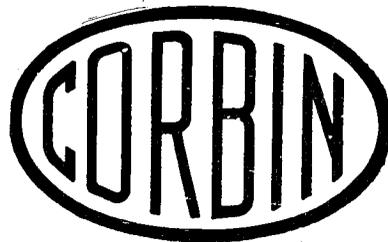
VICTORIA

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Jabones finos de tocador, pol-
vos, aguas de tocador, esencias para el pañuelo y perfu-
mería en general.

Número del Registro de la Sección: 151.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: The American Hardware
Corporation. New Britain, Connecticut.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 6 de Abril de 1915, con el
núm. 103,606.

Productos que ampara: Ciertas denominadas cerraduras y par-
tes componentes y cajas de seguridad.

Número del Registro de la Sección: 152.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Dodge Brothers. Detroit,
Michigan.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 13 de Abril de 1915, con el
núm. 103,779.

Productos que ampara: Automóviles.

Número del Registro de la Sección: 153.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: The Toko-Zol Pharmaceu-
tical Co. New York.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 28 de Octubre de 1913, con el
núm. 93,990.

Productos que ampara: Una preparación medicinal en forma
de tablillas para la digestión.

Número del Registro de la Sección: 154.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.
Nombre y domicilio del propietario: Public Service Cup Co.
New York.—E. U. de A.

LILY

Registrada en E. U. de A. el 9 de Julio de 1912, con el
núm. 87,365.

Productos que ampara: Tazas de papel.

Número del Registro de la Sección: 155.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Public Service Cup Co. Brooklyn, New York.—E. U. de A.

SKOONAS

Registrada en E. U. de A. el 5 de Enero de 1915, con el núm. 101,649.

Productos que ampara: Tazas de papel.

Número del Registro de la Sección: 156.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Crown, Cork & Seal Co. Baltimore, Maryland.—E. U. de A.

Red Line

Registrada en E. U. de A. el 20 de Julio de 1915, con el núm. 105,341.

Productos que ampara: Cierres para botellas, discos de corcho y arandelas para los mismos.

Número del Registro de la Sección: 157.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: José Bejar Egido. Maloja 155.—Habana.



Marca de fábrica.

Productos que desea amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 159.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: The Sydney Ross Co. New York.—E. U. de A.

VIGORON

Registrada en E. U. de A. el 1º de Julio de 1913, con el núm. 92,376.

Productos que ampara: Un preparado tónico y medicinal para ciertas y determinadas enfermedades.

Número del Registro de la Sección: 158.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: José Bejar Egido. Maloja 155.—Habana.



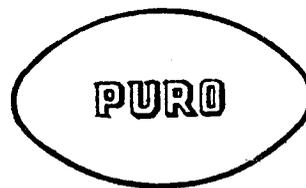
Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 160.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Pure Oil Company. Philadelphia, Pennsylvania.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 19 de Febrero de 1907, con el núm. 60,667.

Productos que ampara: Aceites y grasas lubricantes, plombagina usada como lubricante y grafito lubricante.

Número del Registro de la Sección: 161.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Rodríguez Morera. Cerro 517.—Habana.

ABUELITO

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Vino tinto, blanco y vermouth.

Número del Registro de la Sección: 162.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Rodríguez Morera. Cerro 517.—Habana.

MANO

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Vino tinto, blanco y vermouth.

Número del Registro de la Sección: 163.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael D. Lorie. Desagüe y Marqués González.—Habana.

VIVIFICANTE

Marca de Industria.

Productos que desea amparar: Vinos y elixires medicinales.

Número del Registro de la Sección: 164.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Díaz Leyva y C^a Matadero 6.—Habana.

VINPIÑA

Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Un licor especial.

Número del Registro de la Sección: 165.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Castaños Galíndez y C^a, S. en C. San Ignacio 33½.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Camisas, camisetas, calzoncillos, pantalones, guayaberas, trajes de niños y de hombres, sábanas, pañuelos, medias, cuellos, puños, así como toda clase de tejidos y paños, usando también esta marca en las cuentas, facturas, remisiones, envolturas, cartas, papel, sobres, tarjetas y avisos.

Número del Registro de la Sección: 166.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Philip W. Heyman. Copenhague.



Registrada en Copenhague el 27 de Febrero de 1915, con el núm. 57.

Productos que ampara: Mantequilla.

Número del Registro de la Sección: 167.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Belarmino Menéndez. Guanabacoa.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Tabacos torcidos de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 168.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Castro y Valdés Rodríguez. Revillagigedo 66.—Habana.

MANUEL CASTRO Y VALDEZ RODRIGUEZ HABANA

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Perfumes, o sea lociones de todas clases, pomadas, cremas y aceites.

Número del Registro de la Sección: 169.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Sheffield King Milling Co. Minneapolis, Minnesota.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 1º de Mayo de 1906, con el núm. 52,045.

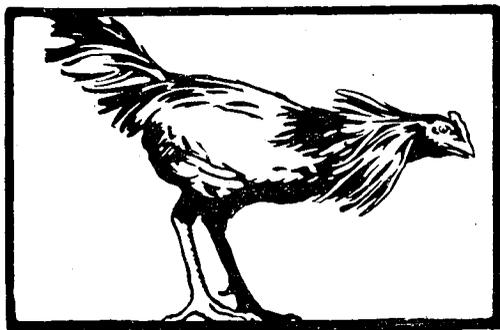
Productos que ampara: Harina hecha de trigo.

Número del Registro de la Sección: 170.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: H. M. Sawyer & Son. Cambridge, Mass.—E. U. de A.

“EL GALLO”



Registrada en E. U. de A. el 12 de Agosto de 1915, con el núm. 88,579.

Productos que ampara: Ropa, sombreros y manufacturas.

Número del Registro de la Sección: 171.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: The B. F. Goodrich Company. New York.—E. U. de A.

GOODRICH

Registrada en E. U. de A. el 24 de Septiembre de 1907, con el núm. 65,422.

Productos que ampara: Ciertas llantas neumáticas.

Número del Registro de la Sección: 172.

Fecha de la presentación de la solicitud: 10 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: The B. F. Goodrich Company. New York.—E. U. de A.

GOODRICH

Registrada en E. U. de A. el 13 de Julio de 1915, con el núm. 105,264.

Productos que ampara: Llantas de goma, sólidas o de cojines, para vehículos.

Número del Registro de la Sección: 173.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Detroit Oak Belting Co. Detroit, Michigan.—E. U. de A.

KING

Registrada en E. U. de A. el 21 de Enero de 1908, con el núm. 67,177.

Productos que ampara: Correajes de cuero.

Número del Registro de la Sección: 174.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Detroit Oak Belting Co. Detroit, Michigan.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 28 de Enero de 1908, con el núm. 67,331.

Productos que ampara: Correaje de cuero.

Número del Registro de la Sección: 175.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Rodríguez Campa. Aguiar 94 y 96.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Tejidos de algodón y sus mezclas en general, yutes, ramié, cáñamo y sus mezclas, lino, lana, seda, confecciones de lana, seda, lino y algodón en trajes de señoras, caballeros, niños y niñas, medias, calcetines, corbatas, pañuelos, cinturones, cuellos, puños, ligas, tirantes, sobre-camas, frazadas, sábanas, fundas, tohallas, camisetas, camisas, calzoncillos, maniqués, tapetes, alfombras, impermeables, sombreros, gorras, botones de nacar, pasta, piedra y fantasía, broches, hebillas de hierro y metal, encajes, tiras bordadas, hilos de seda y algodón, seda y sus mezclas, elástico, peines, peinetas, paraguas, cepillos para la cabeza, dientes, uñas y ropa, ballenas, corsés, guantes, sombrillas, chales, artículos de perfumería, artículos de cuero, calzados y también para usarla en el papel de la correspondencia, sobres, etiquetas, membretes, envolturas, precintas y envases.

Número del Registro de la Sección: 178.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Enrique Torres. Cárdenas.—Matanzas.

CUBANO

Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Abonos químicos completos e incompletos.

Número del Registro de la Sección: 176.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Rodríguez Campa. Aguiar 94 y 96.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Tejidos de algodón y sus mezclas en general, yutes, ramié, cáñamo y sus mezclas, lino, lana y seda, confecciones de lana, seda, lino y algodón en trajes de señoras, caballeros, niñas y niños, medias, calcetines, corbatas, pañuelos, cinturones, cuellos, puños, ligas, tirantes, sobre-camas, frazadas, sábanas, fundas, tohallas, camisetas, camisas, calzoncillos, maniqués, tapetes, alfombras, impermeables, sombreros, gorras, botones de nacar, pasta, piedra y fantasía, broches, hebillas de hierro y metal, encajes, tiras bordadas, hilos de seda y algodón y sus mezclas, elástico, peines, peinetas, paraguas, cepillos para la cabeza, dientes, uñas y ropa, ballenas, corsés, guantes, sombrillas, chales, artículos de perfumería, de cuero, calzados, todo ello de clase extra fina y también para usarla en el papel de la correspondencia, sobres, etiquetas, membretes, envolturas, precintas y envases.

Número del Registro de la Sección: 177.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Enrique Aldabó.—Habana.

Anisete superfino

1870

Enrique Aldabó

Habana,

L' anisette, qui était qualifiée à juste titre de superfine, et qui aurait pu soutenir la comparaison avec les liqueurs similaires des meilleurs marques françaises ou espagnoles.

Academie Nationale. Paris.

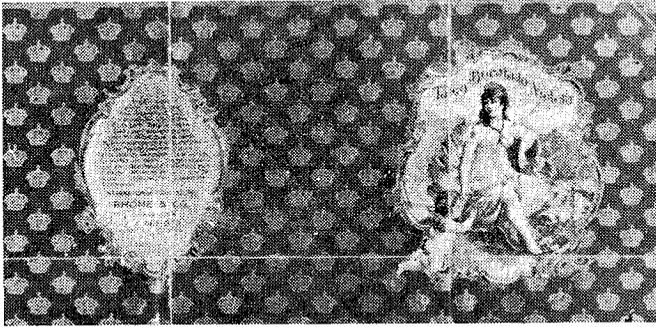
Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Anisete superfino 1870. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 179.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Rhome y Compañía. Nep-tuno y Zulueta.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Polvos de talco boratado.

Número del Registro de la Sección: 180.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Vizoso y Torres, S. en C. Cienfuegos.—Santa Clara.

UNIVERSAL SHOE Co.

Marca de Industria.

Productos que desean amparar: Calzados.

Número del Registro de la Sección: 181.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Negreira. Galiano 8 A.—Habana.

EL DIA

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Café, helados, dulces y licores.

Número del Registro de la Sección: 182.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Isidoro L. Cordier. Cerro 605.—Habana.

SIGMAR SOL

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Un específico curativo de la sífilis.

Número del Registro de la Sección: 183.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Ramírez y Martínez. Salud 46.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Agua mineral natural.

Número del Registro de la Sección: 184.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: M. Ruiz Barreto & C^{as} Aguiar 138.—Habana.

ROYAL

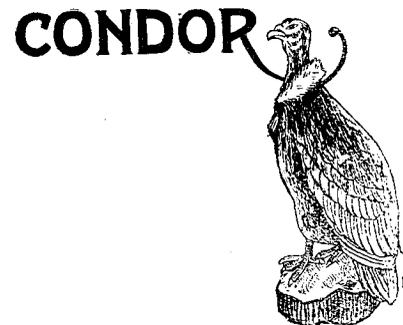
Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos y licores.

Número del Registro de la Sección: 186.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: The American Axe & Tool Company. Glassport, Pennsylvania.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 10 de Agosto de 1915, con el núm. 105,637.

Productos que ampara: Ciertas y determinadas herramientas y cuchillerías.

Número del Registro de la Sección: 185.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 15 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del propietario: The American Axe & Tool Company. Glassport, Pennsylvania.—E. U. de A.

TIGRE



Registrada en E. U. de A. el 10 de Agosto de 1915, con el número 105,636.

Productos que ampara: Ciertas determinadas cuchillerías y herramientas.

Número del Registro de la Sección: 187.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 15 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: J. F. Rocha y Ca, S. en C. San Miguel 100.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 188.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 15 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del propietario: The Brown Hoisting Machinery Company. Cleveland, Ohio.—E. U. de A.

BROWNHOIST

Registrada en E. U. de A. el 27 de Abril de 1915, con el núm. 104,086.

Productos que ampara: Trolleys para máquinas izadoras y transportadoras, grúas, garfios, palas y cubos de artesa para manejar minerales, carbón y materiales similares y ganchos de seguridad para los mismos, máquinas para cernir y cargar carbón, máquinas rompedoras, máquinas elevadoras y transportadoras, máquinas biradoras de carros, máquinas para descargar y escarbar material en carros góndolas, plataformas combinadoras para carros de ferrocarril, máquinas de cargar hornos, impulsores de carros, máquinas mezcladoras de malta, elevadores de un solo raíl para manejar cargas en los almacenes y edificios similares, aplanadoras de cok, limpiadoras de orin, agarradores de madera, motores para máquinas de izar y transportar, retransmisiones y embragues para motores, malacates, monta, cargas y bloques de aparejos.

Número del Registro de la Sección: 189.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: José Costa y Bargelí. Figuras 102.—Habana.

EVITENSE LAS INFECCIONES QUE SE DESARROLLAN POR LOS MICROBIOS		
PRECIO: 20 CENTAVOS		
UN DESINFECTANTE EFECTIVO Y EFICAZ		
EL PULVICIDA EUREKA		
PRIMERA CALIDAD		
PARA LIMPIAR Y BRILLAR		
ESPECIALMENTE PARA LIMPIAR		
MUEBLES, MADERA, ALFOMBRAS, ETC.		
FABRICA: OFICINA:		
FIGURAS N.º 102.—TELEFONO A. 505. — CASPO N.º 1.—TELEFONO A. 1700		
Use para limpiar sus muebles el paño absorbente "EUREKA"		



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Un pulvicida desinfectante, cuya marca será usada en los envases y papel de envolver.

Número del Registro de la Sección: 190.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: José Costa y Bargelí. Figuras 102.—Habana.

PRODUCTO GARANTIZADO INOFENSIVO		
PRECIO 12 CENTAVOS		
EXCELSIOR		
DESINFECTANTE EFICAZ E INOFENSIVO		
SEGUNDA CALIDAD		
DESCRIPCION COMPLETA DE CUANTOS RECEPTOS CONTIENE EL PAÑO		
PARA USAR EN LOS PISOS DE MADERA, CARAMELO Y MARBOL.		
FABRICA: OFICINA:		
FIGURAS N.º 102.—TELEFONO A. 505. — CASPO N.º 1.—TELEFONO A. 1700		
Use para limpiar sus muebles el paño absorbente "EUREKA"		



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Un pulvicida desinfectante, y cuya marca será usada en los envases y papel de envolver.

Número del Registro de la Sección: 191.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: José Costa y Bargelí. Figuras 102.—Habana.

EVITENSE LAS INFECCIONES QUE SE DESARROLLAN POR LOS MICROBIOS		
PRECIO: 10 CENTAVOS		
UN DESINFECTANTE EFECTIVO Y EFICAZ		
EL PULVICIDA EUREKA		
PRIMERA CALIDAD		
PARA LIMPIAR Y BRILLAR		
ESPECIALMENTE PARA LIMPIAR		
MUEBLES, MADERA, ALFOMBRAS, ETC.		
FABRICA: OFICINA:		
FIGURAS N.º 102.—TELEFONO A. 505. — CASPO N.º 1.—TELEFONO A. 1700		
Use para limpiar sus muebles el paño absorbente "EUREKA"		

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Un pulvicida desinfectante, y cuya marca usará en los envases y papel de envolver.

Número del Registro de la Sección: 192.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: José Costa y Bargelí. Figuras 102.—Habana.

EVITENSE LAS INFECCIONES QUE SE DESARROLLAN POR LOS MICROBIOS EUREKA PARA ABSORBENTE E HIGIENICO	PRECIO 20 CENTAVOS EUREKA PARA ABSORBENTE E HIGIENICO PRIMERA CALIDAD GARANTIA	INSTRUCCIONES El paño absorbente e higiénico "EUREKA" es para ser usado en la limpieza de todo lo que pueda acumular polvo, teniendo la propiedad de absorberlo completamente dejando su superficie limpia por donde quiera que se pisa. Cuando haya llegado a su capacidad total de absorción, esta se le hace caer sobre de polvo, entregándose en otra cubeta de agua fresca por unos minutos y luego se agita sobre el aire en seguida que el paño lo absorbe "EUREKA" a base de seda queda de nuevo en posesión de sus cualidades absorbentes.
	Para la limpieza y conservación de muebles de todas clases, espejos, marcos de cuadros, maderas, limpiados de cristales, verificándose dicha limpieza sin que se les vaya sobre su decoración.	ADVERTENCIA Nunca debe usarse jabón para lavar el paño, pues la sosa que aquel contiene afecta su capacidad absorbente.

BARRA Y NO LEVANTE POLVO
 USE PULVICIDA
"EUREKA"
 Premiado con Medalla de Plata
 en la
 Exposición Nacional de 1911

HABIENDO
 SIA EL PULVICIDA

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Un paño absorbente y desinfectante, y la usará también en los envases y papel de envolver.

Número del Registro de la Sección: 193.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: José Costa y Bargelí. Figuras 102.—Habana.

PRODUCTO GARANTIZADO INOFENSIVO		
Este producto es el más eficaz para barrer sin levantar polvo. Rieguese un poco en el piso y bárrase arrollando con la escoba o escobilla. Paquetes de 1 lb. a 6 centavos. Paquetes de 2 lbs. a 12 centavos.	PRECIO: 6 CENTAVOS EXCELSIOR DESINFECTANTE EFICAZ E INOFENSIVO SEGUNDA CALIDAD Destrucción completa de cuantos microbios contiene el polvo. PARA USAR EN LOS PISOS DE MADERAS, CEMENTO Y MADEIRAS. FABRICADO POR J. COSTA FABRICA: FIGURAS 102. TELEFONO 4-1306. OFICINA: 15-1750. HABANA	Ese pequeño envase con una libra de Pulvicida, el mejor producto para evitar el levantar polvo al barrer. Es desinfectante y microbicida, y lo destruye a los pisos de mosaico y madera. La continuación de su uso mantiene los pisos de mosaico siempre brillantes. Empleándolo para el barrido de las alfombras se conservan éstas en perfecto estado de limpieza, evitando su color.
	Use para limpiar sus muebles el paño absorbente "EUREKA"	

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Un pulvicida desinfectante, y cuya marca usará en los envases y papel de envolver.

Número del Registro de la Sección: 195.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del propietario: Detroit Oak Belting Co. Detroit, Michigan.—E. U. de A.

NAIAD

Registrada en E. U. de A. el 9 de Julio de 1907, con el núm. 3,828.

Productos que ampara: Correaes de cuero.

Número del Registro de la Sección: 194.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Joaquín Rives Brett. Marina 32.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Un refresco.

Número del Registro de la Sección: 196.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del propietario: Detroit Oak Belting Co. Detroit, Michigan.—E. U. de A.

DET-CO

Registrada en E. U. de A. el 17 de Noviembre de 1914, con el núm. 101,139.

Productos que ampara: Correaes de cuero.

Número del Registro de la Sección: 197.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 16 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Cigarros. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 198.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 17 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Celestino Martínez y Fernández. Angeles 18.—Habana.

LOS ALEMANES

Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Espejos azogados y plateados.

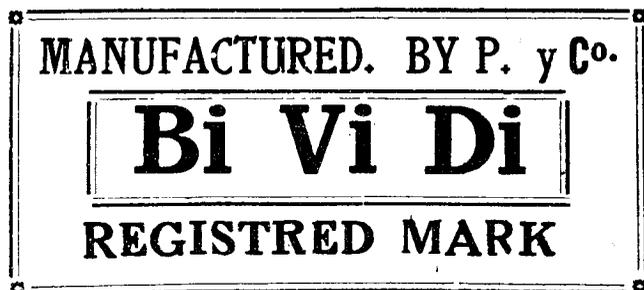
Número del Registro de la Sección: 199.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 17 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del propietario: Cluett Peabody Co. Troy, N. Y.—E. U. de A.

CLUPECO

Registrada en E. U. de A. el 16 de Marzo de 1915, con el núm. 103,092.

Productos que ampara: Pañuelos.

Número del Registro de la Sección: 200.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 17 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Miguel Mur y Castan. Monte 83.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Ropa de caballeros.

Número del Registro de la Sección: 202.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: S. Mesa y Compañía. Avenida de la Independencia, Guanabacoa.—Habana.

"La fortuna"

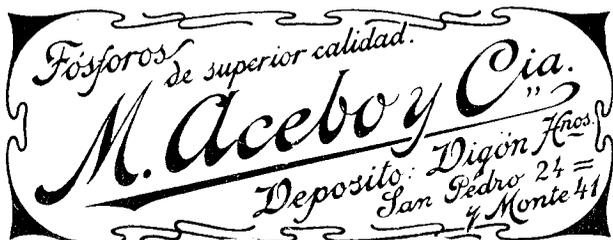
Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Jabón.

Número del Registro de la Sección: 201.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Miguel Acebo y C^a. Tulipán 23.—Habana.



Caja Paris



Marca de Industria.

Productos que desean amparar: Fósforos.

Número del Registro de la Sección: 203.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Johnson y Larralde. Obispo y Aguiar.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desea amparar: Productos farmacéuticos. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 204.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 18 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del propietario: The American Well Works. Illinois.—E. U. de A.

AMERICAN

Registrada en E. U. de A. el 10 de Diciembre de 1912, con el núm. 89,323.

Productos que ampara: Compresores de aire, motores de gasolina, bombas para pozos profundos, bombas de turbinas para pozos profundos, máquinas de vapor, bombas centrífugas, máquinas para minas, bombas para minas, taladros para pozos, arrancadores de taladros, máquinas perforadoras para pozos, máquinas taladradoras y máquinas exploradoras.

Número del Registro de la Sección: 205.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: William B. Fair. Obrapía 36.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desea amparar: Aceite de semillas de algodón.

Número del Registro de la Sección: 207.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Licorera de Guantánamo, S. A. Guantánamo.—Oriente.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desea amparar: Para un licor a base de anís.

Número del Registro de la Sección: 206.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Corujo y C^a Monte 157.—Habana.

PAIS CORUJO Y CIA.

Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé.

Número del Registro de la Sección: 208.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Pablo Fumagalli. San Lázaro 99.—Habana.

LA IMPONCHABLE

Marca Comercial.

Productos que desea amparar: Gomas neumáticas y zunchos de automóviles.

Número del Registro de la Sección: 209.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: West India Oil Company. Bayonne, New Jersey.—E. U. de A.



Registrada en Bayonne el 3 de Febrero de 1914, con el núm. 95,182.

Productos que amparan: Aceites y grasas lubricantes.

Número del Registro de la Sección: 210.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Churchill & Alden Company. Brockton, Massachusetts.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 28 de Abril de 1914, con el núm. 96,644.

Productos que ampara: Zapatos, botas de cuero, loña, paño de lana, goma, jipijapa, para hombres, mujeres y niños.

Número del Registro de la Sección: 211.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del propietario: Channell Chemical Company. Chicago, Illinois.—E. U. de A.

O-CEDAR

Registrada en E. U. de A. el 18 de Agosto de 1914, con el núm. 99,142.

Productos que ampara: Barníz para muebles.

Número del Registro de la Sección: 212.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Corujo y C^a Monte 157.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé y para usar en las cajas de cartón.

Número del Registro de la Sección: 213.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Corujo y C^a Monte 157.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé y para usar en el exterior de las cajas de cartón.

Número del Registro de la Sección: 214.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Corujo y C^a Monte 157.—Habana.

Occidente
Clase Extra

Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé de clase extra y para usarlas debajo de las pecheras de las camisetas.

Número del Registro de la Sección: 215.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Corujo y C^a Monte 157.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé y que usará debajo de las pecheras de dichas camisetas.

Número del Registro de la Sección: 216.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Coma, S. en C. Carlos Duboy 3.—Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos, licores, aguardientes, alcohol, run, vinagre, cerveza y sidra.

Número del Registro de la Sección: 217.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Comas, S. en C. Carlos Duboy 3.—Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos, licores, aguardientes, alcohol, run, vinagre, cerveza y sidra.

Número del Registro de la Sección: 218.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Milanés y Rey. Prado 110.—Habana.

El Anón del Prado

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Frutas frescas, frutas en conserva, dulces y vinos, helados, lunch y licores.

Número del Registro de la Sección: 219.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Villaamil Santalla y C^a Campanario 224.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Cigarros.

Número del Registro de la Sección: 220.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Corujo y C^a Monte 157.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé.

Número del Registro de la Sección: 221.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: González y C^a Sol 87 y 89.—Habana.

“EL PARIS”

1^{ère} Qualité

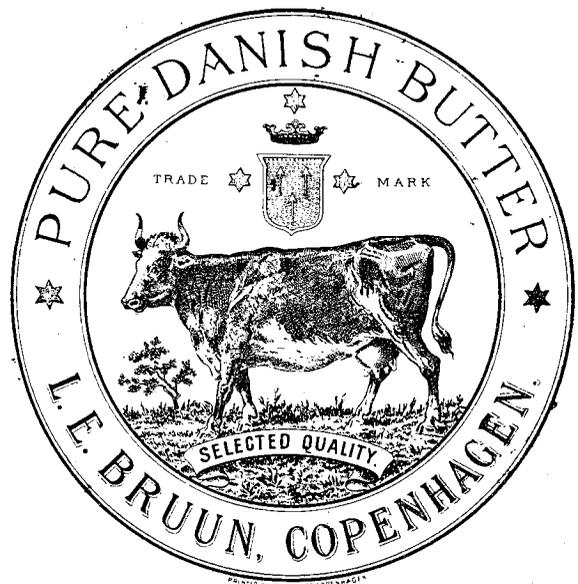
Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Camisetas de crepé.

Número del Registro de la Sección: 222.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Lars Emil Bruun. Copenhagen.—Dinamarca.



Registrada en Dinamarca el 4 de Septiembre de 1913, con el núm. 110.

Productos que ampara: Mantequilla. (Renovación).

Número del Registro de la Sección: 223.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: M. A. Packerd Company.

PACKARD

Brockton, Massachusetts.—E. U. de A.

Registrada en E. U. de A. el 20 de Marzo de 1906, con el núm. 50,551.

Productos que ampara: Botas y zapatos hechos de cuero.

Número del Registro de la Sección: 224.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Oteiza, Castrillón y Hermano. O'Reilly esq. a Compostela.—Habana.



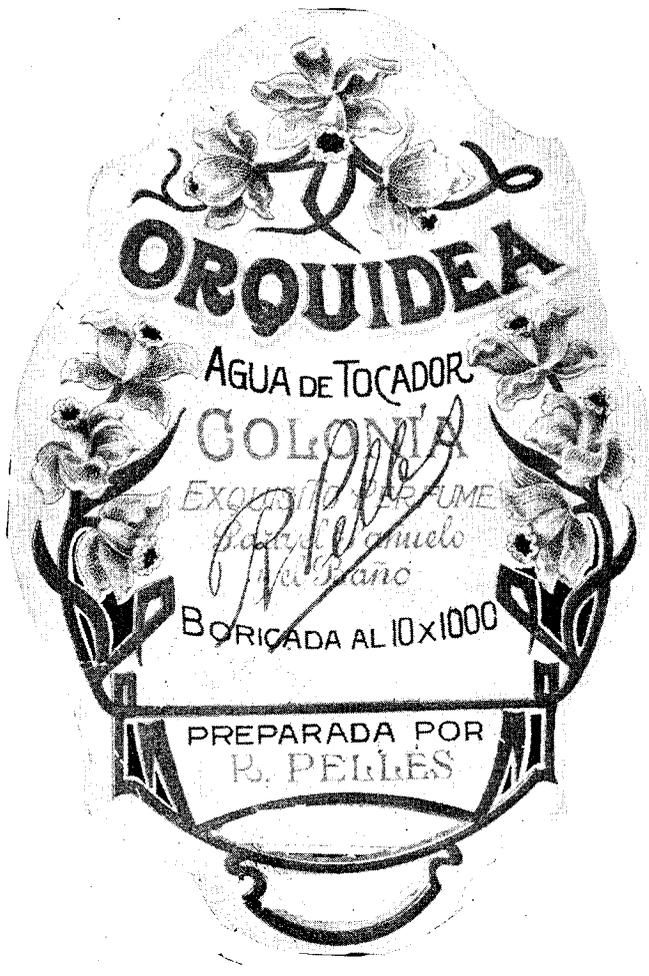
Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Toda clase de ropa hecha y confecciones para señoras, niños y caballeros.

Número del Registro de la Sección: 225.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Raimundo Pellés. Neptuno 189.—Habana.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desean amparar: Agua de Colonia.

Número del Registro de la Sección: 226.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: José María Roviralta y Alemany. Madrid.—España.

URALITA

Registrada en España el 31 de Mayo de 1910, con el número 6,994.

Productos que ampara: Pizarra artificial y piedra de amianto comprimido, en placas, láminas, molduras y bloques, etc.

Número del Registro de la Sección: 227.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Marthe Dulos. Malecón 31.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desea amparar: Productos de perfumería.

Número del Registro de la Sección: 228.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Ortega, González y Compañía, S. en C. Inquisidor 5.—Habana.



Marca Comercial.

Productos que desean amparar: Metal patente para chumaceras.

Número del Registro de la Sección: 229.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Comas, S. en C. Carlos Duboy núm. 3.—Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Licor de anís.

Número del Registro de la Sección: 230.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Comas, S. en C. Carlos Duboy 3.—Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Licor de anís.

Número del Registro de la Sección: 231.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Comas, S. en C. Carlos Duboy 3, Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Licor de anís.

Número del Registro de la Sección: 232.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Globe Rubber Tire Mfg. Company, Inc. Trenton, New Jersey.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 28 de Abril de 1914, con el núm. 96,739.

Productos que ampara: Zunchos no metálicos.

Número del Registro de la Sección: 233.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Angel Castellanos y Baffi. Calle 13, 49 y 51, Bejucal.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos y cigarros.

Número del Registro de la Sección: 234.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: María Teresa Palú de García. San Francisco 36, Víbora.—Habana.

VAGINOL

Marca de Fábrica. (Bofetón).

Productos que desea amparar: Productos Farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 235.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: J. B. Camacho e Hijos. Maceo 50, Santa Clara.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 236.

Fecha de la presentación de la solicitud: 24 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: J. B. Camacho e Hijos. Maceo 50, Santa Clara.—Habana.



Marca de Fábrica. (Vista).

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 239.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Birdsey-Somers Co. (S. A.) New York.—E. U. de América.

La Reine

Registrada en E. U. de A. el 1º de Mayo de 1906, con el núm. 52,032.

Productos que ampara: Corsés.

Número del Registro de la Sección: 237.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Comas, S. en C. Carlos Duboy 3.—Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Licores cremas.

Número del Registro de la Sección: 238.

Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Comas, S. en C. Carlos Duboy 3.—Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos generosos.

Número del Registro de la Sección: 243.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Zalvidea, Ríos y Cª Inquisidor 42.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Aceitunas y conservas en general.

Número del Registro de la Sección: 240.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 25 de Septiembre 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Casado y Comas, S. en C.
 Carlos Duboy 3.—Santiago de Cuba.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vino amontillado.

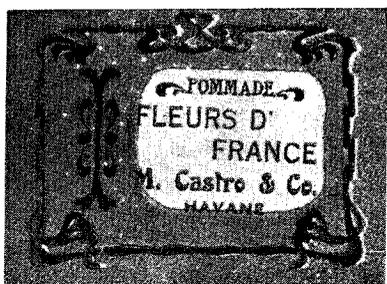
Número del Registro de la Sección: 241.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 27 de Septiembre 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Belarmino Menéndez. Guanabacoa.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos torcidos.

Número del Registro de la Sección: 245.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Castro y Valdés Rodríguez. Revillagigedo 66.—Habana.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desean amparar: Una pomada para el cabello.

Número del Registro de la Sección: 242.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 27 de Septiembre 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Matilde González, viuda de Pedro E. F. de Castro. Guanabacoa.—Habana.



Marca de Industria.

Productos que desean amparar: Agua de mesa.

Número del Registro de la Sección: 244.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Zalvidea, Ríos y C^a. Inquisidor 42.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Aceitunas manzanillas finas y conservas en general.

Número del Registro de la Sección: 250.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre 1915.
 Nombre y domicilio del solicitante: Nazabal, Sobrino y C^a, S. en C. Aguiar 130 y 132.—Habana.

REGLAMENTO

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Dril Khaki.

Número del Registro de la Sección: 246.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Castro y Valdés Rodríguez. Revillagigedo 66.—Habana.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desea amparar: Colorante para usos culinarios y de repostería.

Número del Registro de la Sección: 247.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Castro y Valdés Rodríguez. Revillagigedo 66.—Habana.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desea amparar: Una crema para quitar los barros, espinillas y refrescar el cutis.

Número del Registro de la Sección: 248.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Castro y Valdés Rodríguez. Revillagigedo 66.—Habana.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desea amparar: Agua de tocador, loción colonia.

Número del Registro de la Sección: 249.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Castro y Valdés Rodríguez. Revillagigedo 66.—Habana.



Marca Especial de Fábrica.

Productos que desea amparar: Agua de tocador, loción colonia.

Número del Registro de la Sección: 251.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Northam Warren, bajo la razón de Special Products Company. New Jersey.—E. U. de América.

Cutex

Registrada en E. U. de A. el 23 de Abril de 1912, con el núm. 86,257.

Productos que ampara: Un extirpador para la epidermis en forma líquida.

Número del Registro de la Sección: 252.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: M. Ruiz Barreto y C^a Aguiar 133.—Habana.

QUINIFLOP

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos y licores.

Número del Registro de la Sección: 253.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: M. Ruiz Barreto y C^a Aguiar 138.—Habana.

QUINARIO

Marca de Comercio.

Productos que desean amparar: Vinos y licores.

Número del Registro de la Sección: 254.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Prendes y Hermano. Ma-loja 132.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 255.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del solicitante: Prendes y Hermano. Ma-loja 132.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 256.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: J. H. Williams & Co. New York, N. Y.—E. U. de América.



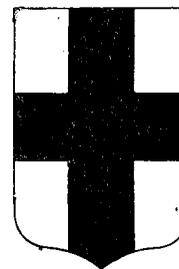
Registrada en E. U. de A. el 27 de Abril de 1915, con el núm. 104,112.

Productos que ampara: Ciertas denominadas maquinarias y herramientas y sus partes.

Número del Registro de la Sección: 257.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 de Septiembre de 1915.

Nombre y domicilio del propietario: Monument Mills (Sociedad Anónima). Massachusetts, New York.—E. U. de A.



Registrada en E. U. de A. el 16 de Enero de 1912, con el núm. 84,985.

Productos que ampara: Sobrecamas y colchas de cama.

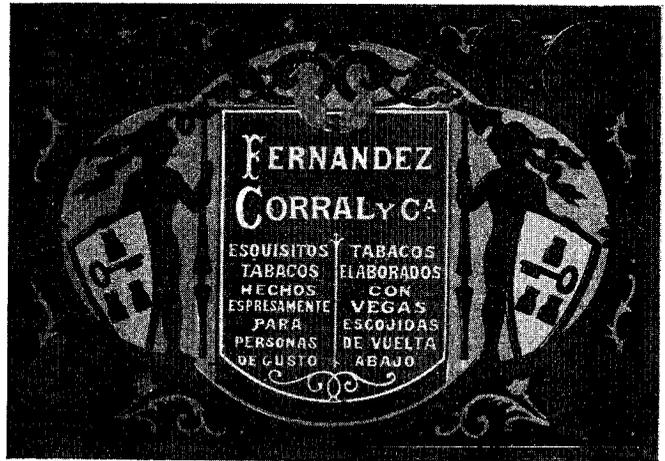
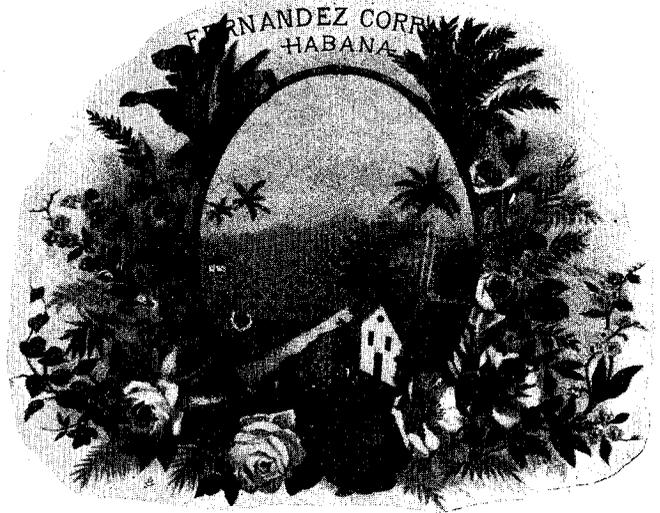
CERTIFICADOS DE MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS EXPEDIDOS

Número del Certificado de propiedad: 31,040.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.



Marca de Fábrica.

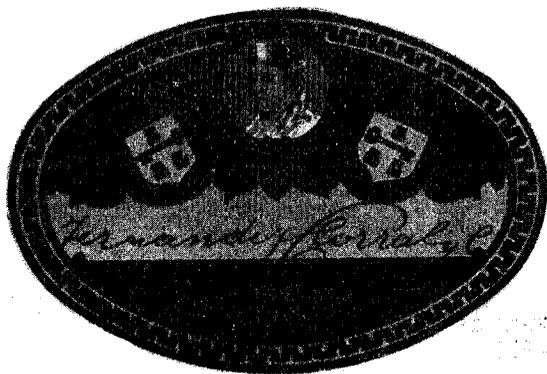
Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,041.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 29 de Abril de 1904.

Nombre y domicilio del concesionario: Antonio Blanco. Maria- nao.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,042.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 9 de Diciembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: S. A. "Romeo y Julieta",
 Fábrica de Tabacos.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Variación de la marca que ampara el certificado expedido
 en 15 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,043.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Julio de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: H. Upmann y C^{as}—
 Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,044.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Junio de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Juan Partagás y Espinosa.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolate. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,045.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Tomás Díaz y Roque, cesionario de Díaz y Valdés.—Habana.



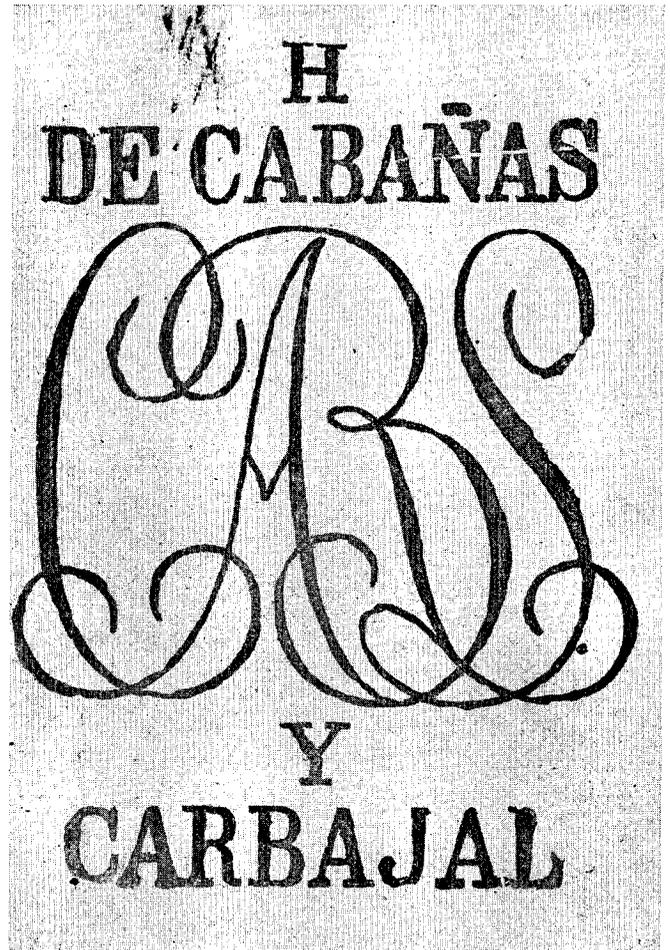
Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,046.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 11 de Julio de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: H. de Cabañas y Carbajal.—Habana.





Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,047.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Agosto de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Henry Clay and Bock & Company Ltd.—Habana.

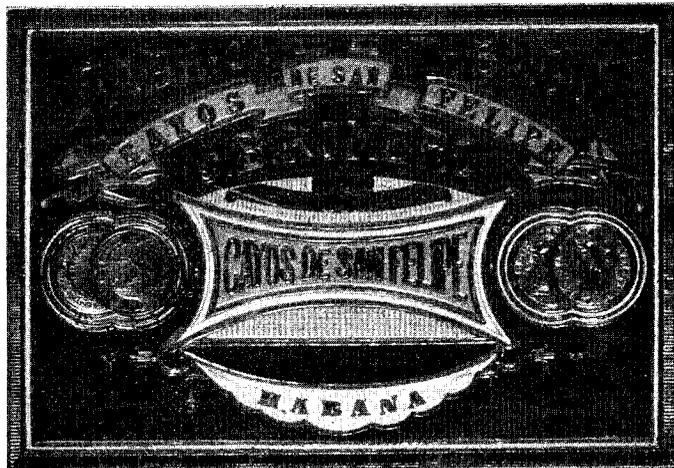
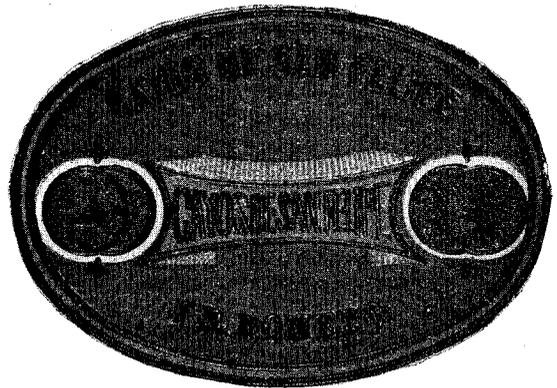


Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,048.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 28 de Octubre de 1912.
Nombre y domicilio del concesionario: Antonio Villaamil y Colmenares.—Habana.





Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Variación del certificado de propiedad expedido en 29 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de depósito: 31,049.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 6 de Marzo de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Aktiebolaget B. A. Hjorth & Co. Estocolmo.—Suecia.

BAHCO

Registrada en Suecia el 17 de Noviembre de 1915, con el núm. 9,750.

Productos que ampara: Yunques, ejes, automóviles, estufas de baño, bañaderas, hornos de baño, fuelles de fragua, compresores de aire, motores, mechas y barrenas, herrajes para la construcción de casas, aparatos atadores, frenos y retrancas, broches y escariadores, piedras de asentar y afiladeras, acero para barrenas, cepillos, calentadores de bencina, llaves de incendio, utensilios para extinguir incendios, aparatos para agujerear, máquinas de taladrar, disposiciones de acción inversa, para motores, máquinas de cimbrar y doblar, combustibles, hornos de panaderos, mandriles de rosca o dado, máquinas de centrar, aparatos para centrar, gatos para levantar pesos, máquinas para lavar platos, sogas de ferrocarril y sus piezas sueltas, disposiciones para arrancar y halar, diamantes, poleas para cables, cierra puertas, herrajes para puertas, rayos de ruedas, eyectores, cuchillería y herramientas cortantes, caelntadores de kerosen, fraguas portátiles, limas, sujetadores de ventanas, herrajes de ventana, máqui-

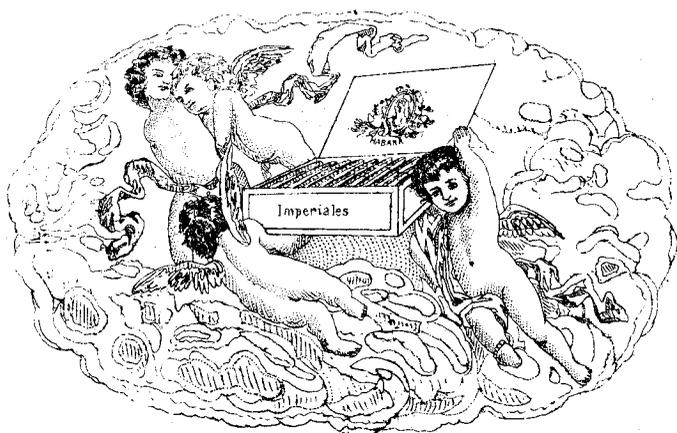
nas refrigerantes, ventiladores, recogedores de frutas, peladoras de frutas, manguitos de fricción, tallador y máquinas de tallar metales, máquinas limadoras, calentadores de gas, tenedores de mesa, aparatos para limpiar tenedores, máquinas para helados, terrajas y accesorios, máquinas y enseres de fundición, aparatos de despuntar listones oblicuamente para marcos, guadañas mecánicas, herramientas de fundición, máquinas corta-rosca, hornos de gas, hornos de templar, martillos mecánicos, elevadores, útiles para levantar pesos, martillos, ejes de ruedas, buges de rueda, centros de ruedas, perchas de tohallas, herramientas para cortar madera, piedras, fierro y otros metales, azadas, ruedas y partes de ruedas, polvos para templar, resortes para no lastimar caballos y perros, martinets, remaches para ruedas, parrillas, cepillos de carpintero, máquinas cepilladoras, aparatos para enlantar ruedas, heladeras, enfriaderas, baldes enfriadores para bebidas, inyectoros, productos químicos para cremerías, estufas, tostadores de café, tirabuzones, baterías de cocina, cuchillos, aparatos para limpiar cuchillos, molinos de carne, carretillas, uniones, puertas de estufa de losas, perchas para ropa, aparatos para cocinar, trituradores, molinos, ataduras de animales, pesebres, cajas de condensación, cables, abrazaderas, engranajes, máquinas de cardar, maceatas, coquillos de fundición, picos, bolillas, pescantes para alzar pesos, cadenas, aparatos de control, lámparas, aparatos de alumbrar, cerraduras y candados, aparatos de soldar, preparativos soldantes, máquinas para cargar y descargar, aparatos para cargar cartuchos, soportes de cojinetes, cojinetes, saca-clavos, cabos, metales blancos para cojinetes, aperos para alzar, coladores de leche, máquinas para cremerías y mantequerías, arrolladores de ropa blanca, motores, útiles para medir, guarniciones para muebles, envases para leche, máquinas para preparar frutas como limpiadoras, despepitadoras, etc., piezas sueltas para motores, dragas, manómetros, instrumentos y aparatos para medir, disposiciones de transmisiones mecánicas, máquinas de quesería, aparatos para colar aceite, recipientes de aceite, cuchillos para quesos, empuñaduras de quesos, aparatos para probar aceite, aceites, aparatos para ovalar herramientas de calderero y hojalatero, máquinas de calderería y hojalatería, bombas, porta-paraguas, máquinas neumáticas para barrer y aspirar polvo, peladoras de papas, cadenas, correas y mesas sin fin para alimentar o descargar, empaquetaduras, útiles y productos para limpiar metales, aparatos neumáticos para cortar hierro y remachar, prensas, cizallas y saca-bocados neumáticos, reguladores, correas, corta-tubos, escofinas, máquinas lactómetros y sus piezas sueltas, aparatos para calcular, secadores, poleas, preparativos contra oxidación de metales, herramientas y artefactos de cañería, junturas para correas, respiradores, instrumentos para dibujar, caños, empates de correas, desnatadoras y sus piezas sueltas, batidoras de manteca, amasadoras y lavadoras de manteca, calentadores de alcohol, cocinas económicas, planchas para planchar ropa, cucharas, máquinas para barrer las calles, aparatos de barrer, aparatos para afilar, máquinas afiladoras y pulidoras, discos afiladores y pulidores, máquinas de coser y tejer, hornos de fraguar, útiles de herrería, máquinas de herrería, lubricadores, aceiteras, serruchos y sierras, tornos de banco, llaves inglesas, crikues, tijeras, martillos de dos manos, máquinas segadoras, bombas, regaderas y de incendio, toberas de fragua, bigornias, mangas, patines, correas para patines, armas de fuego, registros de humero, buriles, herramientas de herbero, herramientas de picapedrero y labrar piedras, aparatos para torneer, sierras mecánicas, herramientas cortantes para madera, piedra, hierro y otros metales, estufas para calentar planchas, hornos para asar y tostar, máquinas para sellar, rieles y mordazas de rieles, punzones y matrices para estampar, herramientas de torno mecánico, tapas de orificios de engrase, máquinas de escribir, letreros, sifones, muñecas de soportes para tornos mecánicos, máquinas de hilar, prensas de tornillos para carpinteros, barriletes, arneses y atalages y sus piezas sueltas, tornos mecánicos, cabos y mangos, marcos para serruchos, tenazas, triscadoras, máquinas para triscar sierras, papel y tela de esmeril, papel de lija, palas, máquinas de lavar ropa, aparatos para lavar ropa, máquinas de elaborar maderas, tenazas, transmisiones, rasquetas para

fluses, mandriles de tubos, herramientas para elaborar madera, zorras, hornos evaporadores, aperos de jardinero, cabos de hachas, hachas, máquinas para exprimir el agua de ropa lavada, bicicletas, caloríferos, máquinas para talleres mecánicos, guinches, válvulas, bebedores para animales, balanzas, carros y carruajes, aceros para herramientas, telares y máquinas tejedoras, aparatos de cambio y sus piezas sueltas, porta-herramientas, niveles de agua, ventiladores, accesorios para coches, artefactos de agua corriente, aperos para agricultura, máquinas agrícolas, guarniciones de calderas de vapor, calderas de vapor y fraguas.

Número del Certificado de propiedad: 31,050.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Tomás Díaz y Roque, como cesionario de Díaz y Valdés.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,051.

Fecha del Certificado de propiedad: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 28 de Octubre de 1912.

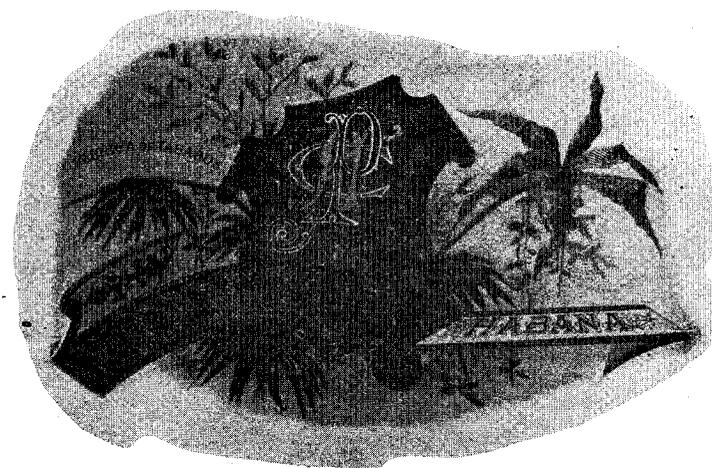
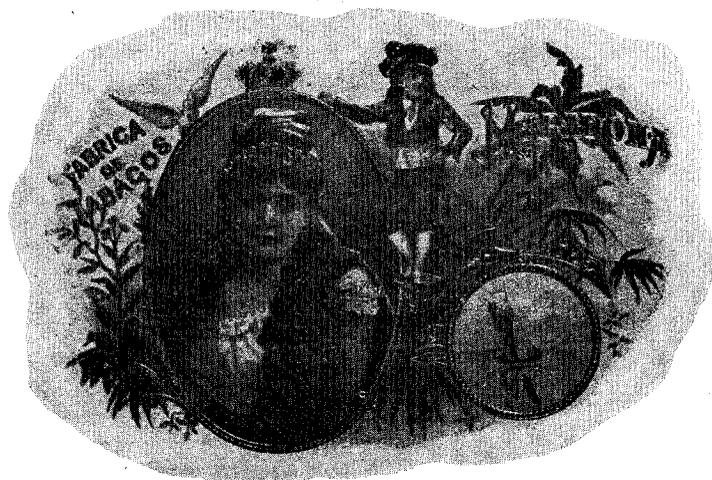
Nombre y domicilio del concesionario: Antonio Villamil y Colmenares.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Variación del certificado de propiedad expedido en 29 de Diciembre de 1897.



Número del Certificado de depósito: 31,052.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 7 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Standard Oil Company, New York.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 14 de Julio de 1914, con el núm. 98,431.

Productos que ampara: Ciertos denominados aceites, grasas y cosas similares.

Número del Certificado de depósito: 31,053.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 9 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Stock Motorpflug G. M.
B. H. Berlín.—Alemania.



Registrada en Alemania el 11 de Marzo de 1913, con el núm. 172,239.

Productos que ampara: Máquinas de agricultura e instrumentos de agricultura.

Número del Certificado de depósito: 31,054.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 9 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Colgate & Co. New Jersey,
en New York.—E. U. de América.

ALLROUND

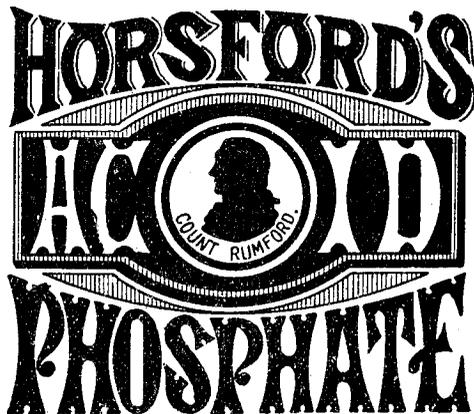
Registrada en E. U. de A. el 4 de Agosto de 1914, con el núm. 98,751.

Productos que ampara: Jabones y polvos de jabón.

Número del Certificado de depósito: 31,056.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 25 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Rumford Chemical Works.
Providence, Rhode Island.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 17 de Noviembre de 1914, con el núm. 101,215.

Productos que ampara: Ciertas preparaciones farmacéuticas y remedios para ciertas enfermedades.

Número del Certificado de depósito: 31,055.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 5 de Septiembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Colgate & Co. Corporation,
como cesionaria de Colgate & Co. New York, N. Y.—
E. U. de América.

OCTAGON

Registrada en E. U. de A. el 21 de Agosto de 1906, con el núm. 55,846.

Productos que ampara: Jabón.

Número del Certificado de depósito: 31,057.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 25 de Julio de 1913.

Nombre y domicilio del propietario: Allgemeine Elektrizitäts-
Gesellschaft. Berlín.—Alemania.



Registrada en Alemania el 10 de Septiembre de 1908, con el núm. 110,446.

Productos que ampara: Aparatos de alumbrados, lámparas eléctricas incandescentes, de arco y de mercurio, objetos de alumbrado, pedestales y guarniciones, aparatos calentadores eléctricos y para cocinar, aisladores, materiales para aislamientos eléctricos, tubos aisladores, materiales para construcción de ferrocarriles, agujas, tornavía, conductos superficiales y subterráneos para corrientes, instalaciones para señales de ferrocarriles, aparatos para la seguridad en los ferrocarriles, artículos de alambre, materiales conductores de electricidad, cables eléctricos, locomotoras eléctricas, vehículos, carros movidos por la electricidad para carreteras, caminos y calles, electromóviles, carros con acumuladores, vehículos de fuerza motriz para tierra y agua, aparatos electrotécnicos, instalaciones de señales eléctricas, ventanillas, aseguradores, aparatos para gobernar, reguladores, compuertas, compensadores, resistencias, cuadros indicadores, electroimanes, mecanismo de protección contra exceso de tensión, frenos eléctricos, aparatos de rogen, instrumentos, instrumentos para medidas eléctricas, contadores, aparatos de doble tarifa, medidas de velocidad, vendedores automáticos, aparatos registradores, máquinas, máquinas de dinamos, electromotores, máquinas con impulsión eléctrica, máquinas de vapor, turbinas de vapor y de gas, motores de petróleo, gas y bencina, transformadores, bombas, fuelles, máquinas para taladrar rocas, máquinas para hacer herramientas, máquinas eléctricas para soldar, máquinas de escribir, productos fotográficos y tipográficos, descripciones, tratados, fotografías, dibujos, prospectos, listas de precios, prontuarios técnicos, papeles de negocios, porcelana, aisladores, protectores de aisladores, relojes, relojes eléctricos.

Número del Certificado de depósito: 31,058.

Fecha del Certificado de depósito: 6 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 6 de Marzo de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Aktiebolaget B. A. Hjorth & Co. Estocolmo.—Suecia.

PRIMUS

Registrada en Suecia el 31 de Marzo de 1906, con el número 10,033.

Productos que ampara: Yunques, ejes, automóviles, aparatos afiladores para tijeras y cuchillos, estufas de baño, bañaderas, fuelles de fragua, compresores de aire, motones, mechas y barrenas, herrajes para la construcción de casas, aparatos atadores, frenos y retrancas, broches y escariadores, piedras de asentar y afiladeras, acero para barrenas, cepillos, calentadores de benzina, llaves de incendios, utensilios para extinguir incendios, aparatos para agujerear, máquinas de talar, disposiciones de acción inversa para motores, máquinas de cimbrar y doblar, combustibles, hornos de panadero, mandriles de rosca o dado, máquinas de centrar, aparatos para centrar, gatos para levantar pesos, máquinas para lavar platos, zorras de ferrocarriles y sus piezas sueltas, disposiciones para arrancar y halar, diamantes, poleas para cables, cierra-puertas, herrajes para puertas, rayos de ruedas, eyectores, cuchillería y herramientas cortantes, fraguas portátiles, limas, sujetadores de ventana, herrajes de ventana, máquinas refrigerantes, ventiladores, recogedores de frutas, peladoras de frutas, manguitos de fricción, talladores y máquinas de tallar metales, máquinas limadoras, calentadores de gas, tenedores de mesa, aparatos para limpiar tenedores, máquinas para helados, terrajas y accesorios, máquinas y enseres de fundición, aparatos de despuntar listones oblicuamente para marcos, guadañas mecánicas, herramientas de fundición, máquinas corta-rosca, hornos de gas, hornos de templar, martillos mecánicos, elevadores, útiles para levantar pesos, martillos, ejes de ruedas, bujes de ruedas, centros de ruedas, perchas de toallas, herramientas para cortar madera, piedra, hierro y otros metales, azadas, ruedas y partes de ruedas, polvos para templar, resortes para no lastimar caballos y perros, martinetes, remaches para ruedas, parrillas, cepillos de carpintero, máquinas cepilladoras, aparatos para enlantar ruedas, heladeras, enfriaderas, baldes enfriadores para bebidas, inyectores, productos químicos para cremerías, estufas, tostadores de café, tirabuzones, baterías de cocina, cuchillos, aparatos para limpiar cuchillos, molinos de carne, carretillas, uniones, puertas de estufas de loza, perchas para ropa, aparatos para cocinar, trituradores, molinos, ataduras de animales, pesebres, cajas de condensación, cables, abrazaderas, engranajes, máquinas de cardar, macetas, coquillos de fundición, picos, bolillas, pescantes para alzar pesos, cadenas, aparatos de control, lámparas, aparatos de alumbrar, cerraduras y candados, aparatos de soldar, preparativos soldantes, máquinas para cargar y descargar, aparatos para cargar cartuchos, soportes de cojinetes, cojinetes, cabos saca-clavos, metales blancos para cojinetes, aperos para alzar, coladores de leche, máquinas para cremerías y mantequerías, arrolladores para ropa blanca, motores, útiles para medir, guarniciones para muebles, envases para leche, máquinas para preparar frutas, como limpiadoras, despepitadoras, etc., piezas sueltas para motores, dragas, manómetros, instrumentos y aparatos para medir, disposiciones de transmisiones mecánicas, máquinas de queserías, aparatos para colar aceite, recipientes de aceite, cuchillos para queso, empuñaduras de queso, aparatos para probar aceite, aceites, aparatos para ovalar, herramientas de caldereros y hojalateros, máquinas de calderería y hojalatería, bombas, porta-paraguas, máquinas neumáticas para barrer y aspirar polvo, peladores de papas, cadenas, correas y mesas sin fin para alimentar o descargar, empaquetaduras, útiles y productos para limpiar metales, aparatos neumáti-

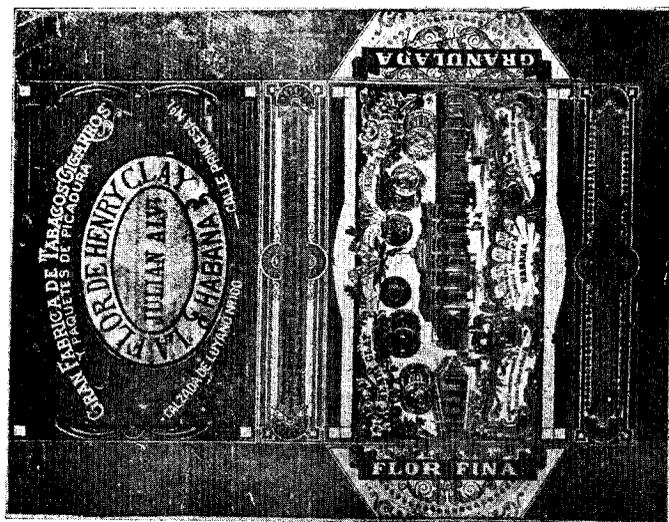
cos para cortar hierro y remachar, prensas, cizallas y sacabocados mecánicos, reguladores, correas, corta-tubos, escofinas, máquinas lactómetros y sus piezas sueltas, aparatos para calcular, secaderos, poleas, preparativos contra oxidación de metales, herramientas de artefactos de caneria, untura para correas, respiradores, instrumentos para dibujar, caños, empates de correas, desnatadoras y sus piezas sueltas, batidores de manteca, amasadoras y lavadoras de manteca, calentadores de alcohol, cocinas económicas, planchas para planchar ropa, cucharas, máquinas para barrer las calles, aparatos de barrer, aparatos para afilar, máquinas afiladoras y pulidoras, discos afiladores y pulidores, máquinas de coser y tejer, hornos de fraguar, útiles de herrería, máquinas de herrería, lubricadores, aceiteras, serruchos y sierras, tornos de banco, llaves inglesas, criques, tijeras, martillos de dos manos, máquinas segadoras, bombas regaderas y de incendio, toberas de fragua, bigornias, mangas, patines, correas para patines, armas de fuego, registros de humero, buriles, herramientas de herrero, herramientas de picapedrero y de labrar piedras, aparatos para torneear, sierras mecánicas, herramientas cortantes para madera, piedra, hierro y otros metales, estufas para calentar planchas, hornos para asar y tostar, máquinas para sellar, rieles y mordazas de rieles, punzones y matrices para estampar, herramientas de torno mecánico, tapas de orificios de engrase, máquinas de escribir, sifones, muñecas de soporte para tornos mecánicos, máquinas de hilar, prensas de tornillo para carpinteros, barriletes, arneses y atalajes y sus piezas sueltas, tornos mecánicos, cabos y mangos, marcos para serruchos, tenazas triscadoras, máquinas para triscar sierras, papel y tela de esmeril, papel de lija, palas, máquinas de lavar ropa, aparatos para lavar ropa, máquinas de elaborar madera, tenazas, transmisiones, rasquetas para fluses, mandriles de tubo, herramientas para elaborar madera, zorras, hornos evaporadores, aperos de jardinero, cabos de hacha, hachas, máquinas para exprimir el agua de ropa lavada, caloríferos, máquinas para talleres mecánicos, guinches, válvulas, bebederos para animales, balanzas, carros y carruajes, acero para herramientas, telares y máquinas tejedoras, aparatos de cambio y sus piezas sueltas, porta-herramientas, niveles de agua, ventiladores, accesorios para coches, artefactos de agua corrientes, aperos para agricultura, máquinas agrícolas, guarniciones de calderas de vapor, calderas de vapor y fraguas.

Número del Certificado de propiedad: 31,060.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Henry Clay and Boek & Company Ltd.—Habana.

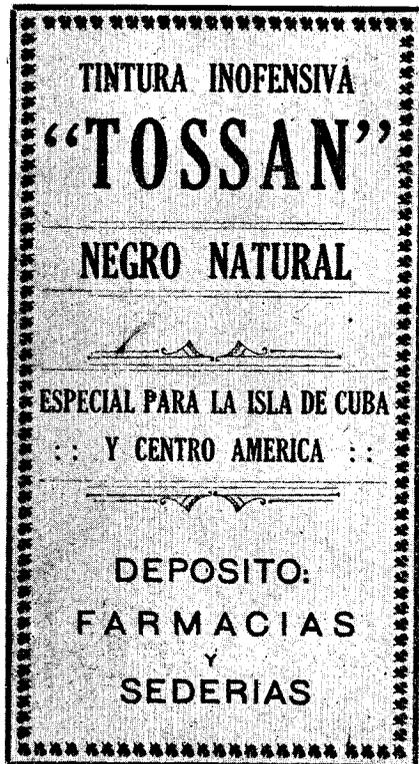


Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Picadura.

Variación del certificado expedido en 15 de Diciembre de 1897.

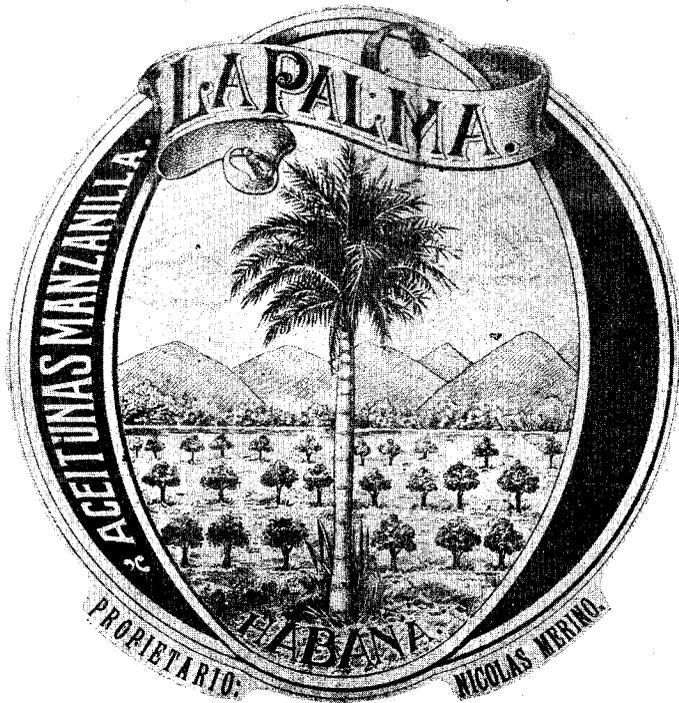
Número del Certificado de propiedad: 31,059.
 Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 22 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Emilio Gutiérrez y Martínez.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Una tintura para el cabello.

Número del Certificado de propiedad: 31,063.
 Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 15 de Julio de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Nicolás Merino.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Aceitunas y aceites.

Número del Certificado de propiedad: 31,061.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Abril de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: M. Tillman y C^a, S. en C.
 —Habana.

LA AVILESINA HABANA

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Mantequilla y chorizos.

Número del Certificado de propiedad: 31,062.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Noviembre de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Hermosa y Arche, S. en C.
 —Habana.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Licores, vinos tintos, blancos y generosos.

Número del Certificado de propiedad: 31,064.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 9 de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Hermosa y Arche, S. en C.
 —Habana.

VULCANO

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Vinos y aceites.

Número del Certificado de depósito: 31,065.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 29 de Septiembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Major & Company, Ltd.
Hull.—Inglaterra.

SOLIGNUN

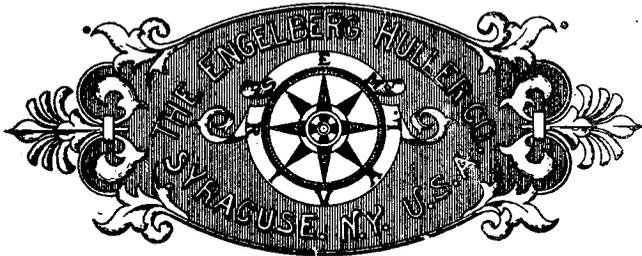
Renovada en Inglaterra el 18 de Mayo de 1914, con el núm. 230,949.

Productos que ampara: Preparaciones para teñir protegiendo e impidiendo la destrucción de la madera, para conservar la piedra y obras de la misma y de ladrillos y para aplicar a las paredes húmedas y otras estructuras, pinturas y barnices.

Número del Certificado de depósito: 31,066.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 4 de Septiembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: The Engelberg Huller Co.
Syracuse, New Yor.—E. U. de América.



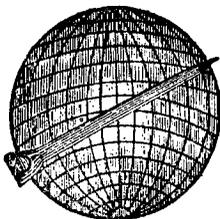
Registrada en E. U. de A. el 25 de Julio de 1905, con el núm. 44,913.

Productos que ampara: Máquinas para descascarar y limpiar café, arroz y otros granos.

Número del Certificado de depósito: 31,067.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 23 de Julio de 1913.

Nombre y domicilio del propietario: Aktiebolaget O. Mustad & Co. Gotemburgo.—Suecia.



Renovada en Suecia el 2 de Noviembre de 1914, con el núm. 2,121.

Productos que ampara: Clavos de herraduras.

Número del Certificado de depósito: 31,068.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 15 de Abril de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Anglo-Mexican Petroleum Products Company, Ltd. Londres.—Inglaterra.

NEXPHALTE

Registrada en Inglaterra el 22 de Diciembre de 1911, con el núm. 338,813.

Productos que ampara: Asfalto.

Número del Certificado de depósito: 31,069.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 16 de Mayo de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Columbia Graphophone Company. Washington, Columbia.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 16 de Septiembre de 1913, con el núm. 93,428.

Productos que ampara: Máquinas parlantes y discos de máquinas parlantes.

Número del Certificado de depósito: 31,070.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 28 de Abril de 1913.

Nombre y domicilio del propietario: J. D. Riedel Aktiengesellschaft. Berlín.—Alemania.

GONOSAN

Renovada en Alemania el 26 de Septiembre de 1912, con el núm. 56,733.

Productos que ampara: Medicamentos para personas y animales.

Número del Certificado de depósito: 31,071.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 28 de Abril de 1913.

Nombre y domicilio del propietario: J. D. Riedel A. G. Berlín.—Alemania.

MERGAL

Registrada en Alemania el 5 de Septiembre de 1905, con el núm. 81,512.

Productos que ampara: Medicamentos para personas y animales, píldoras, pastillas, tabletas, cápsulas de gelatina, mercurio, preparados de mercurio, ácido cólico, preparados de yodo, marbetes, sellos de garantía, vajillas de porcelana, loza, vidrio, barro, estaño, cajas de cartón, como artículos accesorios.

Número del Certificado de depósito: 31,072.

Fecha del Certificado de depósito: 11 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 15 de Noviembre de 1913.

Nombre y domicilio del propietario: Deutsche Si'-Si' Werke
M. B. H. Hamburgo.—Alemania.

Si'-Si'

Registrada en Alemania el 19 de Diciembre de 1907, con el núm. 103,724.

Productos que ampara: Esencias sin alcohol para preparar bebidas y esencias de frutas.

Número del Certificado de depósito: 31,073.

Fecha del Certificado de depósito: 13 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 5 de Septiembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Rumford Chemical Works.
Providence, Rhode Island.—E. U. de A.

RUMFORD

Registrada en E. U. de A. el 5 de Febrero de 1907, con el núm. 60,394.

Productos que ampara: Levadura y levadura en polvo.

Número del Certificado de depósito: 31,074.

Fecha del Certificado de depósito: 13 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 2 de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: S. S. Stafford Inc. New York, N. Y.—E. U. de América.

Stafford's

Registrada en E. U. de A. el 2 de Septiembre de 1913, con el núm. 93,303.

Productos que ampara: Papel carbón y cintas para máquinas de escribir.

Número del Certificado de propiedad: 31,075.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 1º de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Portuondo y Carcassés, para sus socios Francisco P. Portuondo y Colás y Juan Carcassés y Acosta.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Elixir y pastas dentrificas.

Número del Certificado de propiedad: 31,076.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 16 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Méndez y Sáenz. Sancti Spíritus.—Santa Clara.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Mazos de tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,077.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de Diciembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Fernández y García.—Habana.





Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Variación del certificado de propiedad expedido en 20 de Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,078.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 3 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Ron escarchado. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,079.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Juan Vilar y Nicolau de Márquez. Guanabacoa.—Habana.

 **SAN ANTONIO**

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,080.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 9 de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Hermosa y Arche, S. en C.—Habana.

HERMOSA

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Aceites y licores exceptuando ginebra.

Número del Certificado de propiedad: 31,081.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 1º de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: González y Suárez, S. en C.—Habana.

LA LUZ

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Harina en sacos, vinos en pipas, medias y cuarto.

Número del Certificado de propiedad: 31,082.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 14 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Romeu Valea y Cª Guanabacoa.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Los productos de su fábrica de dulces "El Fénix". (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,083.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 14 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Romeu Valea y Cª Guanabacoa.—Habana.

EL FENIX

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Galleticas y bizcochos de todas clases.

Número del Certificado de propiedad: 31,084.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 29 de Abril de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: J. Mi Mantecón.—Habana.

EL REFRIGERADOR CENTRAL DE J. M. MANTECON

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Las mercancías que expende en su almacén de víveres finos "El Refrigerador Central". (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,085.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de Octubre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Morris.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,087.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Arturo C. Bosque.—Habana.

CURATOL

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Un produteo medicinal eficaz contra todos los dolores neurálgicos.

Número del Certificado de propiedad: 31,086.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 23 de Agosto de 1913.

Nombre y domicilio del concesionario: Joaquín Martínez. Cienfuegos.—Santa Clara.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Licores.

Número del Certificado de depósito: 31,088.

Fecha del Certificado de depósito: 14 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud: 21 de Septiembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: Nestle & Anglo Swiss Condensed Milk Co. Suiza y Londres.—Inglaterra.

IDEAL MILK

Registrada en Suiza el 1º de Diciembre de 1897, con el núm. 9,689.

Productos que ampara: Leche esterilizada y leche condensada.

Número del Certificado de propiedad: 31,092.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 20 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Rafael Mercadal.—Habana.

"LA GRANADA"

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Toda clase de zapatos y cuero manufacturado.

Número del Certificado de propiedad: 31,089.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 9 de Julio de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Mario G. Menocal. Marianao.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Frutas, aves de todas clases, huevos, leche y productos de la leche.

Número del Certificado de propiedad: 31,091.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 9 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: M. Gómez.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Vino de manzanilla.

Número del Certificado de propiedad: 31,090.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Mayo de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Rivas e Hijo.—Habana.



Marca de Fábrica.

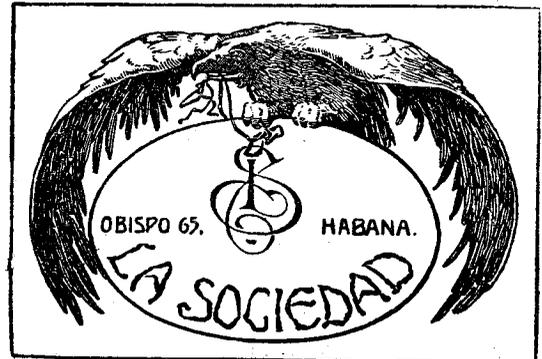
Productos que ampara: Películas y aparatos cinematográficos.

Número del Certificado de propiedad: 31,093.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de Enero de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fargas y Compañía, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Botones y telas de todas clases en piezas y confeccionadas.

Número del Certificado de propiedad: 31,094.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de Enero de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fargas y Compañía, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Botones y telas de todas clases en piezas y confeccionadas.

Número del Certificado de propiedad: 31,095.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 23 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Valentín Griñán. Baracoa.—Oriente.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Aguas gaseosas y aguas de seltz.

Número del Certificado de propiedad: 31,096.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 6 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: M. Gómez.—Habana.



Marca de Comercio.

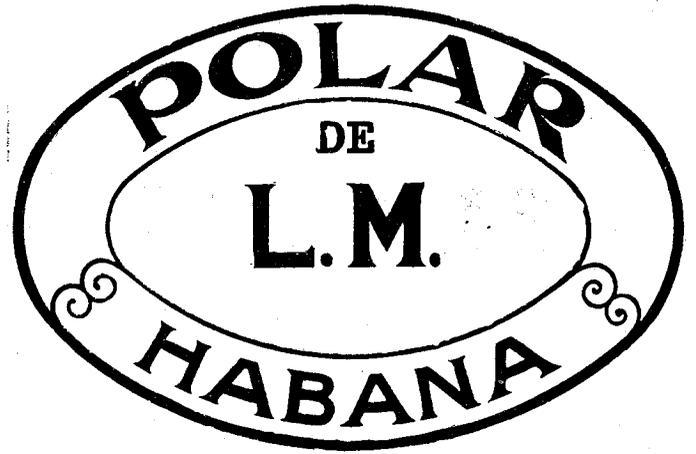
Productos que ampara: Ron.

Número del Certificado de propiedad: 31,097.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Leopoldo Martínez.—Habana.



Marca de Fábrica.

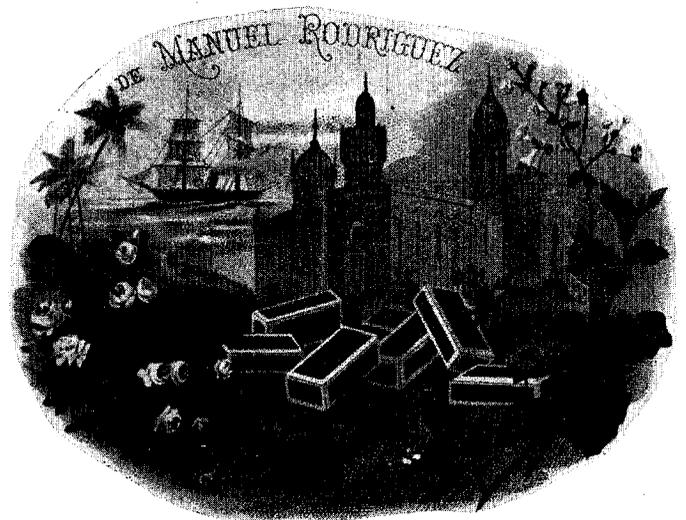
Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,098.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 3 de Febrero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Manuel Rodríguez Menéndez.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,099.
 Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 28 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: José González Biart.—
 Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,100.
 Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 22 de Enero de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Escofet y Juncá, S. en C.
 Santiago de Cuba.—Oriente.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Toda clase de perfumería.

Número del Certificado de propiedad: 31,101.
 Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 20 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Arturo F. Florente.—
 Matanzas.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Preparaciones químico-farmacéuticas.

Número del Certificado de propiedad: 31,102.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Francisco Flórez.—Ha-
 bana.

“EL RECREO”

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Vinos, licores, cervezas, sidra, café y
 dulces.

Número del Certificado de propiedad: 31,103.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: José López Rodríguez.—
 Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de depósito: 31,104.
 Fecha del Certificado de depósito: 22 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud: 7 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del propietario: The Eli Lilly & Company.
 Indianápolis, Indiana.—E. U. de América.

Lilly

Registrada en E. U. de A. el 9 de Abril de 1907, con el
 núm. 61,924.

Productos que ampara: Ciertas preparaciones medicinales.

Número del Certificado de depósito: 31,105.
Fecha del Certificado de depósito: 22 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud: 24 de Julio de 1914.
Nombre y domicilio del propietario: Standard Oil Company.
 New Jersey.—E. U. de América.



Registrada en E. U. de A. el 26 de Marzo de 1912, con el núm. 85,922.

Productos que ampara: Aceites lubricantes.

Número del Certificado de propiedad: 31,106.
Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 26 de Enero de 1915.
Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.

EL PUEBLO



HABANA

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Picadura.

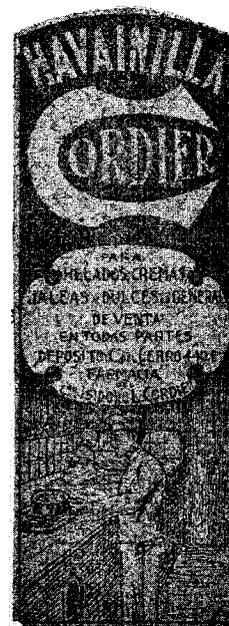
Número del Certificado de propiedad: 31,107.
Fecha del Certificado de propiedad: 22 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 5 de Noviembre de 1914.
Nombre y domicilio del concesionario: Santiago Brewing Co.
 Santiago de Cuba.—Oriente.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Cerveza.

Número del Certificado de propiedad: 31,109.
Fecha del Certificado de propiedad: 25 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 16 de Julio de 1914.
Nombre y domicilio del concesionario: Isidoro L. Cordier.—Habana.



Marca de Industria.

Productos que ampara: Un preparado a base de vainilla.

Número del Certificado de propiedad: 31,108.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Turró y Compañía, S. en C.—Habana.

THE
MONROE
HABANA

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Toda clase de calzados.

Variación del certificado de propiedad expedido en 9 de Enero de 1902, con el núm. 1,388.

Número del Certificado de propiedad: 31,111.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 31 de Julio de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Rubiera y Hnos., S. en C.—Habana.



Marca de Comercio.

Productos que ampara: Gorras, sombreros, cintas, sudaderos, fondos, cordones, cartones y crespones para los mismos.

Número del Certificado de propiedad: 31,110.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.

EL PUEBLO



HABANA

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Cigarros.

EL PUEBLO



HABANA

Marca de Fábrica.

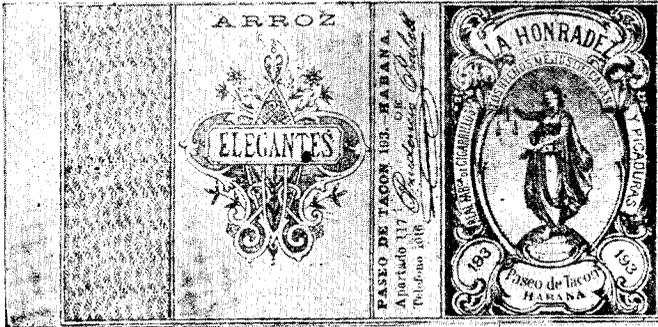
Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,112.

Fecha del Certificado de propiedad: 25 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Enero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Cigarros elegantes. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,114.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Swift & Company.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Jamones.

Número del Certificado de propiedad: 31,115.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 3 de Febrero de 1915.

Nombre y domicilio del concesionario: Manuel Rodríguez Menéndez.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,116.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 3 de Marzo de 1914.

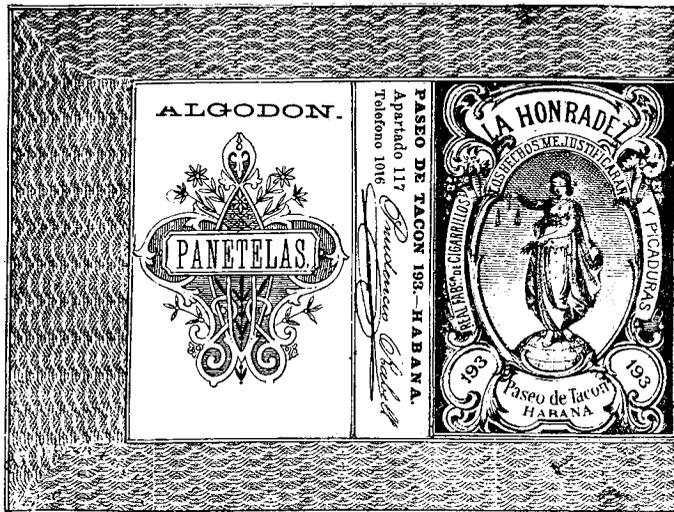
Nombre y domicilio del concesionario: Swift & Company.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Jamones de todas clases.

Número del Certificado de propiedad: 31,117.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Enero de 1915.
 Nombre y domicilio del concesionario: The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Habana.

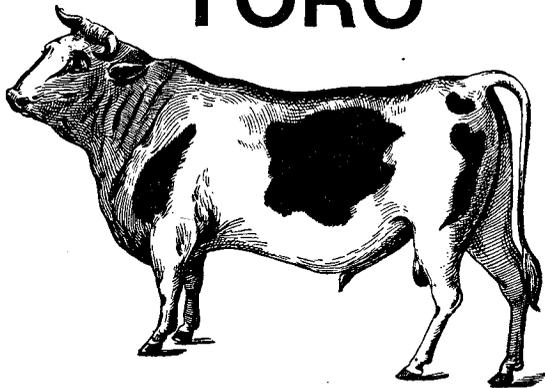


Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Cigarros panetela. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,118.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 4 de Octubre de 1913.
 Nombre y domicilio del concesionario: Benjamín P. San Román, Hoyo Colorado.—Habana.

ABONO TORO



BENJAMIN P. SAN ROMAN
 —◆—
HOYO COLORADO

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Abonos químicos para tabaco.

Número del Certificado de propiedad: 31,119.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Junio de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Pedro Ramírez Martínez.—Habana.

ORIENTAL

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Productos farmacéuticos, con excepción de productos farmacéuticos para la sangre.

Número del Certificado de propiedad: 31,122.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Miguel Guerrero y Sell.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Producto farmacéutico anti-blenorrágico.

Número del Certificado de propiedad: 31,120.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 7 de Agosto de 1914.
Nombre y domicilio del concesionario: Canals y Compañía.—
 Habana.

LA TROPICAL

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Vinos, licores (con excepción de ginebra), aguardientes y alcoholes de clase extra.

Número del Certificado de propiedad: 31,121.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca:
Nombre y domicilio del concesionario: Crusellas, Hno. y Ca,
 S. en C.—Habana.

CRUSELLAS, Hno. Y COMP., S. en C.

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Productos de perfumería.

Número del Certificado de propiedad: 31,124.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 28 de Mayo de 1914.
Nombre y domicilio del concesionario: Morris & Company.—
 Habana.

MORRIS & COMPANY

MANTECA
 ARTIFICIAL
 MARCA
 DIAMANTE

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Mantequilla artificial.

Número del Certificado de propiedad: 31,123.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Julio de 1914.
Nombre y domicilio del concesionario: H. A. Mc. Andrew.—
 Habana.

Our Special

TEA

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Te.

Número del Certificado de propiedad: 31,125.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1912.
Nombre y domicilio del concesionario: Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolate. (Renovación).

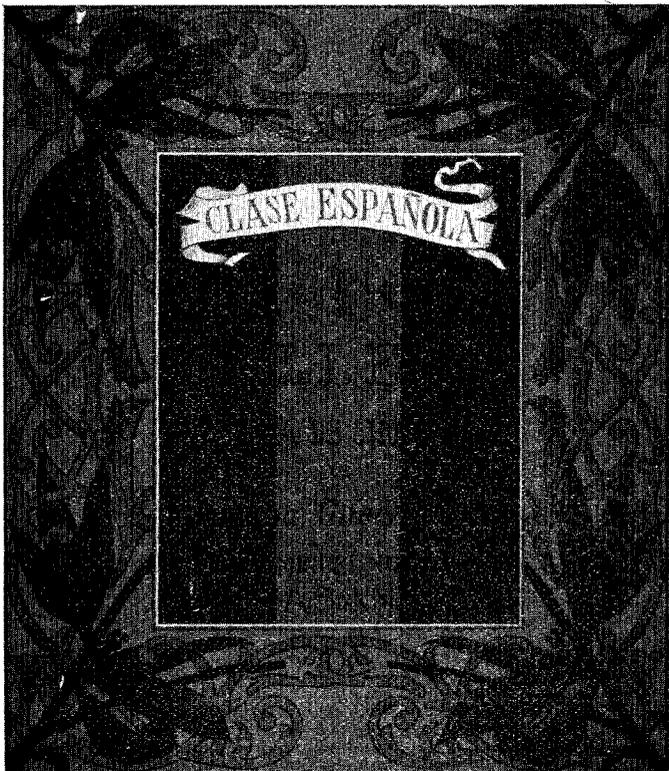
Número del Certificado de propiedad: 31,126.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1913.
 Nombre y domicilio del concesionario: Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolate. (Renovación).

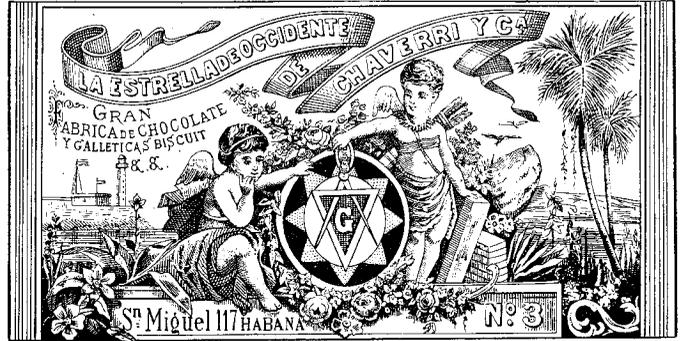
Número del Certificado de propiedad: 31,129.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Vilaplana, B. Calbó, S. en C.—Habana.



Marca de Industria.

Productos que ampara: Chocolates. (Renovación).

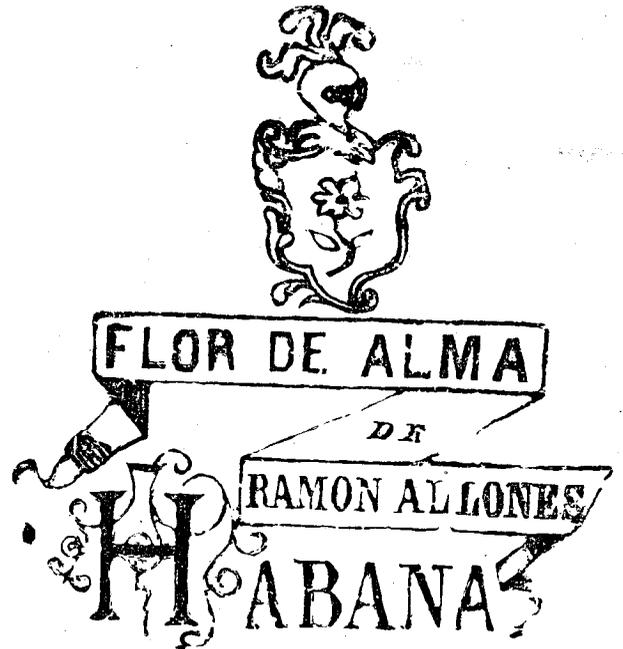
Número del Certificado de propiedad: 31,127.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 16 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Vilaplana, B. Calbó, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolates. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,128.
 Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 11 de Diciembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Allones Limited.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

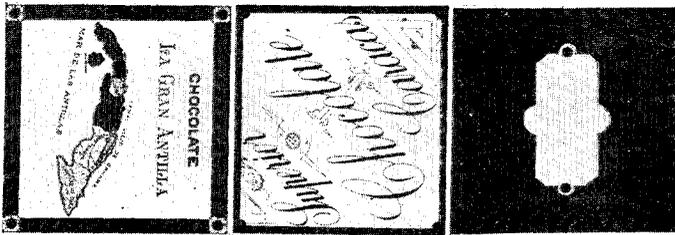


Número del Certificado de propiedad: 31,130.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolate. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,131.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de Septiembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Havana Commercial Company. Santiago de las Vegas.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,137.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.

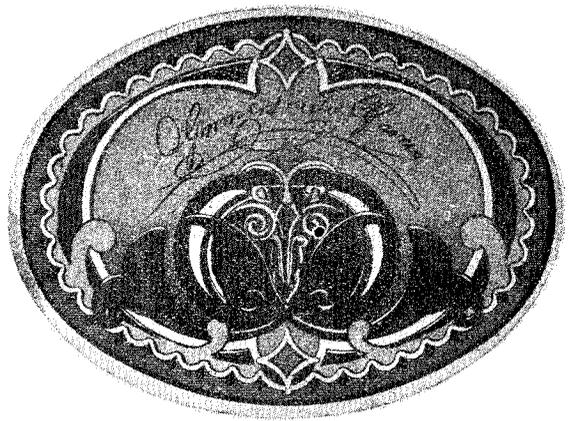
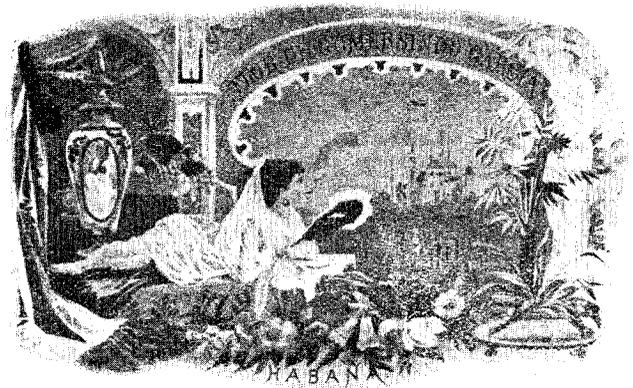
Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Noviembre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Romañá Duyos y C^a, S. en C.—Habana.

“POLAR”

Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Jabón amarillo en panes y barras.



Número del Certificado de propiedad: 31,133.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 18 de Agosto de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: F. Hernández y C^a Sagua la Grande.—Santa Clara.



Marca de Fábrica.

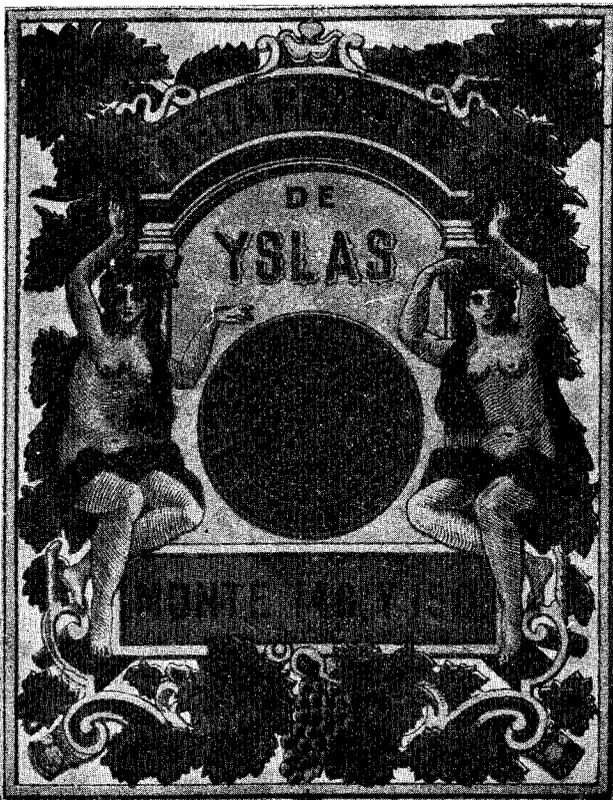
Productos que ampara: Aguas gaseosas, que usará estampada en las tapas de lata conocidas por coronas.

Número del Certificado de propiedad: 31,134.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 3 de Octubre de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

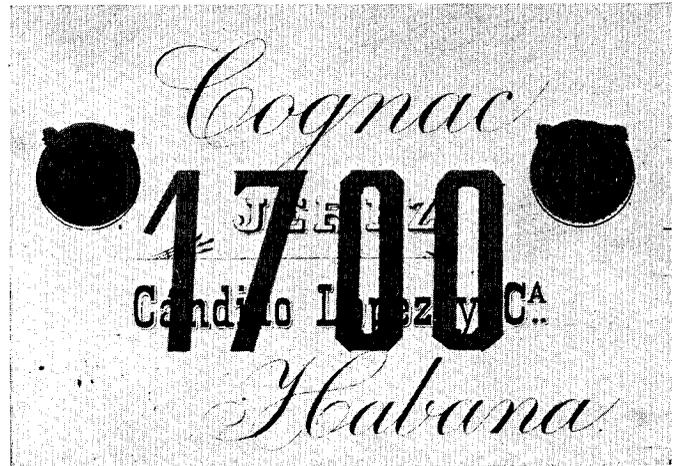
Productos que ampara: Aguardiente de Islas que elabora en su fábrica "El Valle de Andorra". (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,132.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 7 de Abril de 1914.

Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Cognac 1700. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,135.

Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1912.

Nombre y domicilio del concesionario: Tomás Díaz Roque, como cesionario de Díaz y Valdés.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,136.
 Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 12 de Diciembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Tomás Díaz y Roque, como
 cesionario de Díaz y Valdés.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Número del Certificado de propiedad: 31,138.
 Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 11 de Diciembre de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Allones Limited.—Ha-
 bana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.

Variación del dibujo Vista que fué concedido en 15 de
 Diciembre de 1897.

Número del Certificado de propiedad: 31,139.
 Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 6 de Abril de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: D. Gramatges & Co. San-
 tiago de Cuba.—Oriente.

DEGECO

Marca de Comercio.

Productos que ampara: Muebles, guías para archivos, papel car-
 bón, cintas para máquinas de escribir, cintas para máquinas
 de sumar, papel, lápices, lapiceros, mangos de plumas, pre-
 sillitas, máquinas de numerar, tohallas de papel en rollos, pa-
 pel sanitario en rollos, aceites para máquinas de escribir,
 block de papel, gomas para borrar y carpetas de papel
 manila para documentos.

Número del Certificado de propiedad: 31,141.
 Fecha del Certificado de propiedad: 30 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 3 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.
 —Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Ginebra. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,142.
 Fecha del Certificado de propiedad: 30 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 28 de Noviembre de 1913.
 Nombre y domicilio del concesionario: Henry Clay and Bock &
 Company Ltd.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Tabacos.
 Variación del título expedido en 22 de Diciembre de 1898.

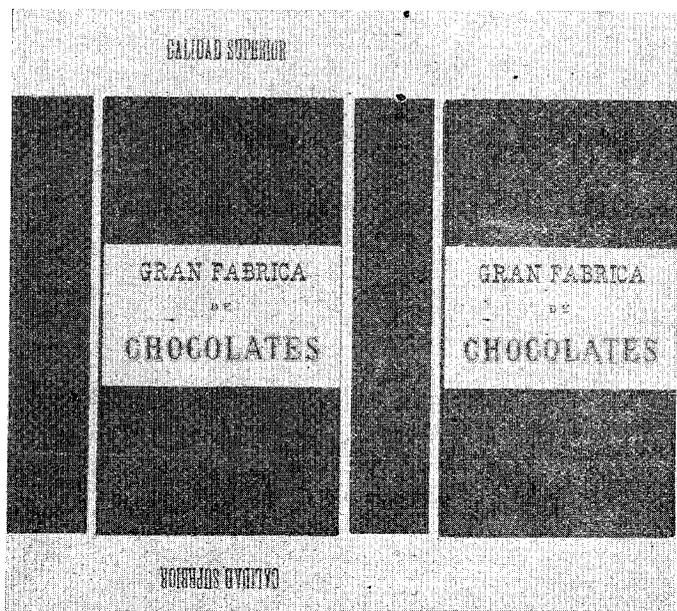
Número del Certificado de propiedad: 31,140.
 Fecha del Certificado de propiedad: 28 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 7 de Abril de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.
 —Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Cognac vieux cognac. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,144.
 Fecha del Certificado de propiedad: 30 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Vilaplana, B. Calbó,
 S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolate. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,145.
 Fecha del Certificado de propiedad: 30 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 7 de Abril de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Fandiño y Pérez, S. en C.
 —Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Vermouth tipo torino. (Renovación).

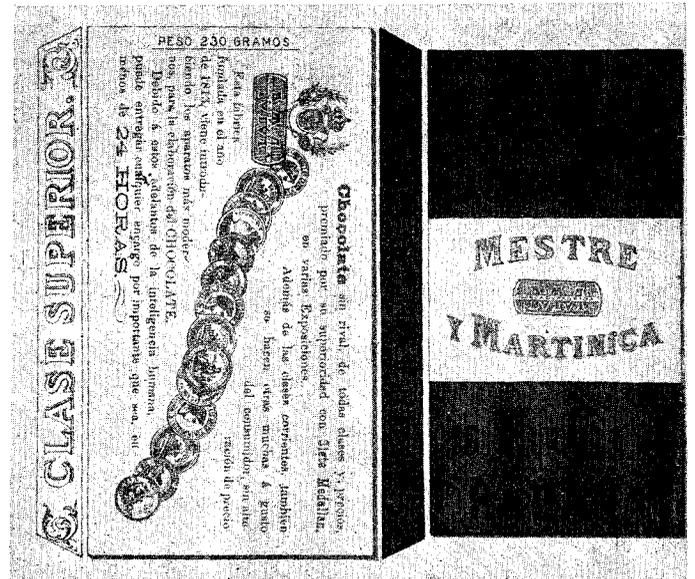
Número del Certificado de propiedad: 31,146.
 Fecha del Certificado de propiedad: 30 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 17 de Octubre de 1914.
 Nombre y domicilio del concesionario: Vilaplana B. Calbó,
 S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolate. (Renovación).

Número del Certificado de propiedad: 31,143.
 Fecha del Certificado de propiedad: 30 de Septiembre de 1915.
 Fecha de la solicitud de la marca: 13 de Agosto de 1912.
 Nombre y domicilio del concesionario: Villar, Gutiérrez y Sánchez, S. en C.—Habana.



Marca de Fábrica.

Productos que ampara: Chocolate. (Renovación).

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Septiembre de 1915.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	1.	3.
Plata Española	9.25	94.10
Oro Español	90.9	91.93
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35,000,000	94.18	102.99
Empréstito de la República de Cuba (Deuda Interior)	87.36	91.25
Obligaciones Primera Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	106.15	112.67
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	104.15	111.60
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	104.58	118.2
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Caibarien	N	N
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	N
Bonos de la Havana Electric Railway Company (en circulación)	85.	95.
Obligaciones Generales (perpetuas) Consolidadas de los Ferrocarriles Unidos de la Habana	75.5	91.67
Obligaciones Hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20,000,000 en circulación)	N	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	N	N
Bonos Segunda Hipoteca de "The Matanzas Water Works"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Olimpo"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Covadonga"	N	N
Bonos de la Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	90.	100.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101.29	104.9
Empréstito de la República de Cuba	86.	100.
Bonos Primera Hipoteca del Matadero Industrial	70.	77.43
Obligaciones Fomento Agrario (garantizadas en circulación)	100.	105.
Bonos Cuban Telephone Company	51.25	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía Cervecera Internacionnal	N	N
Bonos Hipotecarios Serie A de la Compañía Cervecera Internacional	N	N
Obligaciones Hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba (en circulación 2,000,000)	90.	96.

Habana, Septiembre 15 de 1915.—D. NOVAL, Jefe del Negociado de Comercio, E. C.—Vto. Bno., A. ANDRÉ, Director.

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Septiembre de 1915.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
Banco Español de la Isla de Cuba	78.57	79.86
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	84.25	N
Banco Nacional de Cuba	115.	129.62
Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	78.56	79.14
Compañía Electrica de Santiago de Cuba	20.	55.
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (preferidas)	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (comunes)	N	N
Compañía del Ferrocarril de Gibara y Holguín	N	N
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	101.23	N
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (preferidas)	N	N
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N	N
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (preferidas)	100.09	100.85
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (comunes)	84.31	84.80
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Curtidora Cubana (en circulación 116,400)	N	N
Cuban Telephone Company (preferidas)	57.17	109.94
Cuban Telephone Company (comunes)	47.29	59.11
The Marianao Water and Development Company	N	N
Matadero Industrial (fundadoras)	5.	N
Banco de Fomento Agrario (en circulación)	6.	N
Banco Territorial de Cuba	80.	100.
Banco Territorial de Cuba (beneficiarias)	9.67	33.33
Cárdenas City Water Works Company	8.	N
Compañía de los Puertos de Cuba	9.33	55.
Compañía Eléctrica de Marianao	100.	N
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	17.5	N
Compañía Cervecera Internacional (comunes)	11.67	N
Compañía Industrial de Cuba	1.5	N

Habana, Septiembre 15 de 1915.—D. NOVAL, Jefe del Negociado de Comercio, E. C.—Vto. Bno., A. ANDRÉ, Director.

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre de 1915.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba55	2.4
Plata Española	88.35	90.19
Oro Español	90.25	90.75
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba \$35,000,000	91.	101.
Empréstito de la República de Cuba (Deuda Interior)	87.58	90.88
Obligaciones Primera Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	105.83	109.5
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	103.83	108.67
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Segunda Hipoteca del Ferrocarril de Cienfuegos	N	N
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Caibarien	N	N
Obligaciones Primera Hipoteca del Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	N
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	104.66	116.6
Bonos de la Havana Electric Railway Company (en circulación)	70.	N
Obligaciones Generales (perpetuas) Consolidadas de los Ferrocarriles Unidos de la Habana	58.33	N
Obligaciones Hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20,000,000 en circulación)	N	N
Obligaciones Hipotecarias Serie B del Banco Territorial de Cuba (en circulación 2,000,000)	90.	96.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circulación)	N	N
Bonos Segunda Hipoteca de "The Matanzas Water Works"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Olimpo"	N	N
Bonos Hipotecarios del Central Azucarero "Covadonga"	N	N
Bonos de la Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	90.	100.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	102.54	105.14
Empréstito de la República de Cuba	85.5	95.
Bonos Primera Hipoteca del Matadero Industrial	70.	76.18
Obligaciones Fomento Agrario (garantizadas en circulación)	100.	105.
Bonos Cuban Telephone Company	49.8	100.
Bonos Hipotecarios de la Compañía Cervecera Internacionnal	N	N
Bonos Hipotecarios Serie A de la Compañía Cervecera Internacional	N	N

Habana, Septiembre 30 de 1915.—D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre de 1915.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
Banco Español de la Isla de Cuba	78.04	79.06
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	89.14	N
Banco Nacional de Cuba	114.31	121.
Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	77.	77.66
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	20.	55.
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (preferidas)	N	N
Compañía Cuban Central Railway Limited (comunes)	N	N
Compañía del Ferrocarril de Gibara y Holguín	N	N
Planta Eléctrica de Sancti-Spiritus	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	100.	N
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (preferidas)	N	N
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N	N
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (preferidas)	101.06	101.83
6% Havana Electric Railway Light & Power Co. (comunes)	83.94	84.37
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Curtidora Cubana	N	N
Cuban Telephone Company (preferidas)	41.87	57.43
The Marianao Water and Development Company	N	N
Matadero Industrial (fundadoras)	10.	N
Banco de Fomento Agrario (en circulación)	32.71	N
Banco Territorial de Cuba	80.	100.
Banco Territorial de Cuba (beneficiarias)	6.13	23.77
Cárdenas City Water Works Company	N	N
Compañía de los Puertos de Cuba	7.44	34.29
Compañía Eléctrica de Marianao	100.	N
Compañía Cervecera Internacional (preferidas)	19.8	N
Compañía Cervecera Internacional (comunes)	9.67	40.
Compañía Industrial de Cuba	1.	N

Habana, Septiembre 30 de 1915.—D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones del Colegio de Corredores de la Habana, correspondiente a la primera quincena del mes de Septiembre de mil novecientos quince.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	15.26 P.	14.62 P.
" Id.	60 "	14.63 P.	13.79 P.
" París	3 "	7.52 D.	8.23 P.
" Id.	60 "	N	N
" Alemania	3 "	10.79 D.	11.96 D.
" Id.	60 "	N	N
" Estados Unidos	3 "	9.75 P.	9.25 P.
" Id.	60 "	N	N
" España	8 S/. plaza	3.06 P.	2.48 P.
Descuento papel comercial		10. P.	9.5 P.

Habana, Septiembre 15 de 1915.—D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

PROMEDIO de las cotizaciones del Colegio de Corredores de la Habana, correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre de mil novecientos quince.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	17.92	17.30 P.
" Id.	60 "	17.17	16.54 P.
" París	3 "	4.5	5.23 D.
" Id.	60 "	N	N
" Alemania	3 "	7.09	8.06 D.
" Id.	60 "	N	N
" Estados Unidos	3 "	10.87	10.38 P.
" Id.	60 "	N	N
" España	8 S/. plaza	3.62	2.90 P.
Descuento papel comercial		10.	9.5 P.

Habana, Septiembre 30 de 1915.—D. NOVAL, *Jefe del Negociado de Comercio, E. C.*—Vto. Bno., A. ANDRÉ, *Director.*

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO en el mes de Agosto de 1915.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	99	28
Dirección de Montes y Minas	577	725
Dirección de Agricultura	1,890	2,677
Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	817	1,022
Dirección de Comercio e Industria	460	600
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	39	151
Negociado de Trabajo y Colonización	53	48
Negociado de Meteorología	2	"
TOTAL	3,937	5,251

En las 2,677 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 185 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,022 por la Sección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes 8 patentes de invención, 67 títulos de propiedad de marcas y 2 certificados, y en las 600 por la Dirección de Comercio e Industria ningún título de Corredores de Comercio.

Habana, 1.º de Septiembre de 1915.—JUAN GARCÍA MARTÍ, *Oficial Encargado.*—Vto. Bno., L. ARIAS, *Sub-Secretario.*

SUBSECRETARIA

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien desestimar la solicitud de privilegio de invención por "UN PROCEDIMIENTO DE ANUNCIAR", interesada por el señor Mario Ruiz y Fernández de Alarcón, por ser idéntica a la solicitada por el mismo señor y por Alberto González y González, por "Un procedimiento para anunciar", que fué denegada.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría", para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 5 de Octubre de 1915. — L. Arias, Subsecretario.

Por autorización del Hon. Secretario de este Departamento, he tenido a bien desestimar la solicitud de privilegio de invención que interesa el señor Pedro Ron, por "UNA CAMA PLEGABLE", porque existe el expediente formado con solicitud de privilegio de invención de los señores "Vidaurrazaga y Rodríguez, S. en C.", por "UNA NUEVA Y UTIL ARTICULACION EN CAMAS PLEGABLES", que fué presentada con anterioridad (17 de Enero de 1912), y la cual es idéntica a la solicitada por el señor Ron, porque los medios mecánicos, su combinación y funcionamiento, tanto en uno como en otro son iguales y dan idéntico resultado.

Lo que se publica en el "Boletín de la Secretaría para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 23 de Octubre de 1915. — L. Arias, Subsecretario.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA HABANA.

AZUCARES

Estado del promedio mensual del 1 al 30 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.97 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.12 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, septiembre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA HABANA.

AZUCARES

Estado del promedio actual del 16 al 30 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 89, 1.91 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 1.91 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, septiembre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
LA HABANA.

AZUCARES

Estado del promedio quincenal del 1 al 15 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.62 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 1.84 centavos en oro americano o nacional la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 15 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
HABANA.

AZUCARES

Estado del promedio quincenal del 15 al 30 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.98 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.22 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
HABANA.

AZUCARES

Estado del promedio mensual del 1 al 30 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.80 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.03 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
MATANZAS.

AZUCARES

Estado del promedio mensual del 1 al 30 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 3.08 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.53 centavos en oro Americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, septiembre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
MATANZAS.

AZUCARES

Estado del promedio actual del 16 al 30 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.84 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.30 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, septiembre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
MATANZAS.

AZUCARES

Estado del promedio quincenal del 1 al 15 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.62 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.07 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 15 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
MATANZAS.

AZUCARES

Estado del promedio quincenal del 15 al 30 del actual.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 3.00 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.45 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
MATANZAS.**AZUCARES***Estado del promedio quincenal del 15 al 30 del actual.*

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.61 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.60 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
CIENFUEGOS.**AZUCARES***Estado del promedio mensual del 1 al 30 del actual.*

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.82 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.12 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, septiembre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
CIENFUEGOS.**AZUCARES***Estado del promedio actual del 16 al 30 del actual.*

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.77 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.07 centavos en oro Nacional o Americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, septiembre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
CIENFUEGOS.**AZUCARES***Estado del promedio quincenal del 1 al 15 del actual.*

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.62 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 1.92 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que

se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 15 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
CIENFUEGOS.**AZUCARES***Estado del promedio quincenal del 15 al 30 del actual.*

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 3.03 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.33 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE
CIENFUEGOS.**AZUCARES***Estado del promedio quincenal del 15 al 30 del actual.*

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, 2.82 centavos en oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, 2.12 centavos en oro nacional o americano la libra.

Cotización fijada teniendo en cuenta las operaciones que se realizan al costado del barco y libre a bordo, a más de las ventas en almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Decreto número 503 del 14 de Abril de 1915.

Habana, Octubre 30 de 1915. — A. André, Director de Comercio e Industria.

**SECCION DE
PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES***Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría durante el mes de Mayo de 1915, que se publican para general conocimiento en el Boletín Oficial de esta Secretaría:*

Marca No. 15338. — Registrada en Berna el 5 de Febrero de 1914 a favor de De Naamlooze Vennootschap J. H. Henkes, Distelleerderij, para distinguir bebida destilada.

Marca No. 15360. — Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1914 a favor de Urania Watch Co. Goschler & Co., para distinguir relojes y partes, embalajes de relojes y otros artículos de relojería.

Marca No. 16140. — Registrada en Berna el 10 de Julio de 1914 a favor de Carlos Américo Lera, para distinguir remedio vegetal para la piel y los cabellos.

Marca No. 16141. — Registrada en Berna el 6 de Julio de

1914 a favor de Latteria di Locate Triulci, para distinguir productos de leche.

Marca No. 16142. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de Nazzaro & Co., Fabbrica Automobili, para distinguir coches, carros y vehículos automóviles de todas clases, partes sueltas y material y accesorios de los mismos.

Marca No. 16144. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de Edoardo Maragliano, propietario dell'Istituto Maragliano, para distinguir medicamentos.

Marca No. 16145. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de Inrusa Maschinenbaugesellschaft, m. b. H., para distinguir útiles, aparatos, máquinas, muebles de metal y madera.

Marca No. 16146. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de D. Naamlooze Vennootschap Kaashandel-Maatschappij Gouda, para distinguir queso.

Marca No. 16147. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de De Naamlooze Vennootschap Kaashandel-Maatschappij Gouda, para distinguir queso.

Marca No. 16148. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de Pieter Schoen & Zoon, para distinguir blanco de zinc.

Marca No. 16149. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de Pieter Schoen & Zoon, para distinguir barniz del Japón.

Marca No. 16150. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de Pieter Schoen & Zoon, para distinguir barniz del Japón.

Marca No. 16153. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de Naamlooze Vennootschap "Hollandia" Hollandische Fabriek Van Melkproducten en Voedingsmiddelen, para distinguir leche condensada.

Marca No. 16155. — Registrada en Berna el 6 de Julio de 1914 a favor de A. Zwanenburg & Co., para distinguir calderas de metal.

Marca No. 16156. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Manufacture Francaise D'Outils. Anciennement Goldenberg & Cie., para distinguir hierros para máquinas, artículos de herrería de corte, limas y escofinas, sierras, secadores, tajos y útiles para trabajar la madera, metales o piedra, útiles para curtir, para carniceros, zapateros, palas, útiles agrícolas, molinos para café.

Marca No. 16157. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Lazar (Jules), para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 16158. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914, a favor de Dame Bajon, nee Alice Dupuy, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 16160. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de F. W. & Docteur C. Killing (raison sociale), para distinguir todo aparato para la calefacción o el alumbrado, sea con gas, sea con electricidad, piezas sueltas y accesorios, cables eléctricos, pilas y acumuladores, medidas, motores, generadores eléctricos, transformadores.

Marca No. 16161. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Charles Davis, para distinguir todos productos de perfumería, jabonería, aceites, aguas y polvos de tocador, dentífricos, productos de belleza, tintura para cabellos y barba.

Marca No. 16162. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Prunier & Co., para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 16164 y 16165. — Registradas en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Léon-Joseph Jacotin, para distinguir artículos de cuchillería, de herrería de corte, esquiladoras, secadoras, navajas, cueros y pastas para navajas, instrumentos de cirugía, chaíras de carniceros, sacacorchos, estuches de tocador y de viaje.

Marca No. 16166. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Federico Pfeiffer & Cie., para distinguir todas bebidas, cervezas, aperitivos, quinquinas, aguardientes, coñacs, rones, licores espirituosos, vinos y vinos espumosos.

Marca No. 16171. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 16172. — Registrada en Berna el 7 de Julio de

1914 a favor de Compagnie De L'Hydroxidase, Société Anonyme des Eaux Minérales Naturelles du Breuil et du Broc, para distinguir aguas minerales, naturales y artificiales, bebidas y licores, productos químicos y farmacéuticos, conservas y productos alimenticios, chocolates y artículos de confitería.

Marca No. 16173. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Compagnie Générale de Construction de Fours, para distinguir todos aparatos sanitarios, piezas sueltas y accesorios.

Marca No. 16174. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Compagnie Générale des Etablissements Pathé Freres, Phonopraphe et Cinématographe, para distinguir fonógrafos y otras máquinas parlantes y cantantes, cilindros, discos, hojas o bandas para los mismos y todos los accesorios varios de esos aparatos.

Marca No. 16175. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Compagnie Générale des Etablissements Pathé Freres, Phonopraphe et Cinématographe, para distinguir discos para máquinas parlantes.

Marca No. 16176. — Registrada en Berna el 7 de Julio de 1914 a favor de Gustav Lohse, para distinguir perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador.

Marca No. 16178. — Registrada en Berna el 9 de Julio de 1914 a favor de Antoine (Gaston), para distinguir perfumería, extractos, polvos, jabones, aguas de tocador, cosméticos, brillantina.

Marca No. 16182. — Registrada en Berna el 13 de Julio de 1914 a favor de Karl Fischer, para distinguir mercancías de celuloide de toda clase y bebés de porcelana, a excepción de artículos de oficina y de escritorio, especialmente plumas de fuente de celuloide.

Marca No. 16183. — Registrada en Berna el 13 de Julio de 1914 a favor de Henry Rogeau, para distinguir productos farmacéuticos, utilizados en las enfermedades del estómago.

Marca No. 16184. — Registrada en Berna el 13 de Julio de 1914, a favor de Pierre Chancerelle, para distinguir conserva alimenticia.

Marca No. 16185. — Registrada en Berna el 13 de Julio de 1914 a favor de Ramos Reynaud & Ca., para distinguir conserva alimenticia de pescado.

Marca No. 16186. — Registrada en Berna el 13 de Julio de 1914 a favor de Sandeman & Co., Brothers, para distinguir vinos, licores, aguardientes y cerveza.

Marca No. 16187. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Weeks & Cie., para distinguir ballenas para corsés y otros artículos similares.

Marca No. 16188. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Weeks & Cie., para distinguir todos artículos de mercería y bonetería, especialmente corsés, corseletes, sosten-senos, senos falsos, corpiños, medias, calcetines, ligas, fijas y calcetines, fija-cuellos, sobaqueras, ballenas, buscos y lazadas, agujas, alfileres, hilos e hilados, encajes, tules, cintas, botones y artículos de pasamanería, tejidos y artículos de vestido y accesorios, especialmente vestidos y ropas interiores, cinturas, tirantes, corbates, guantes, sombreros, calzados de todas clases, especialmente cinturas y servilletas higiénicas.

Marca No. 16189. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de A. Pouzin, para distinguir producto higiénico.

Marca No. 16190. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Lazare Paret, para distinguir todos productos de agricultura y horticultura, agujas y alfileres, anzuelos, arcabucería, artillería, madera, bonetería y mercería, bujías y candelas, café, escarola y tés, bastones y paraguas, goma, carrocería y guarnicionería, cerámica y vidriería, sombreros, calefacción y alumbrado, calzados, cales y cementos, ladrillos y tejas, betunes, colores, barnices, cera y encaústica, cuchillería, cueros y pieles, encajes y tules, aguardientes, aguas y polvos para limpiar, electricidad, tintas, abonos, hilos, guantes, vestidos, relojería, joyería, platería, aceites y grasas, instrumentos de cirugía y accesorios de farmacia, instrumentos de música y precisión, inquietes, licores y espirituosos, artículos de cama y muebles, máquinas de coser, máquinas agrícolas, máquinas y aparatos varios, metalurgia, objetos de arte, papelería y librería, papeles de cigarrillos, perfumería, pasamanería y botones, fotografía y litografía, productos químicos (salvo farmacéuticos

o alimenticios), tinturas, aprestos, limpiadura de tejidos, tejidos varios, vinos, vinos espirituosos.

Marca No. 16191. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Lucien Rozet, para distinguir todos productos alimenticios, especialmente quesos, frutas, pescados, legumbres, frescas, conservadas, preparadas o secas.

Marcas Nos. 16193 y 16194. — Registradas en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Lucien Rozet, para distinguir todos productos alimenticios, especialmente quesos, frutas, pescados, legumbres frescas, conservadas, preparadas o secas.

Marca No. 16195. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Lucien Rozet, para distinguir todas conservas alimenticias, de legumbres, pescados, sardinas, carnes, pasteles, quesos, aceites, pastas alimenticias, frutas confitadas y secas, confiteras y todos productos alimenticios.

Marca No. 16196. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Sociéte Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir neumáticos y todos artículos de goma o engomados.

Marcas Nos. 16198 y 16199. — Registradas en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Sociéte Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir neumáticos calzados de goma, tejidos y vestidos engomados, tubos, tacones girantes y todos artículos de goma o engomados.

Marca No. 16200. — Registrada en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de J. Doucet, para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 16201 a 16203. — Registradas en Berna el 14 de Julio de 1914 a favor de Cointreau Pere & Fils, para distinguir licor.

Marca No. 16204. — Registrada en Berna el 15 de Julio de 1914 a favor de Enrique Santos & Ca., para distinguir vinos, jugos de uva y bebidas en o sin alcohol.

Marca No. 16205. — Registrada en Berna el 15 de Julio de 1914 a favor de Enrique Santos & Ca., para distinguir aceite comestible.

Marca No. 16206. — Registrada en Berna el 15 de Julio de 1914 a favor de Fabrique de Produits Chimiques Zyma S. A., para distinguir productos farmacéuticos.

Marcas Nos. 16207 a 16209. — Registradas en Berna el 15 de Julio de 1914 a favor de Fabrique de Produits Chimiques Zyma S. A., para distinguir productos farmacéuticos y cosméticos.

Marca No. 16210. — Registrada en Berna el 15 de Julio de 1914 a favor de Félix Genecand, para distinguir artículos de sport, calzados y piezas de hierro para zapatos.

Marca No. 16211. — Registrada en Berna el 15 de Julio de 1914 a favor de Fabriques des Longines, Francillon & Cie., para distinguir productos de agricultura, forestales, horticultura y cría (salvo mantequilla), pesca y caza, productos medicinales y quirúrgicos, productos químicos medicinales e higiénicos, preparados farmacéuticos y drogas, emplastos, materias de curación, productos para destruir plantas y animales, desinfectantes, preservativos de víveres, sombreros, adornos, novedades, flores artificiales, artículos de calzados, medias, obras de punto, artículos de vestido, ropa interior y de mesa, artículos de cama, corsés, corbatas, tirantes, guantes, aparatos y utensilios de alumbrado, calefacción, cocina, ventilación, refrigerantes y secantes, aparatos en instalaciones de tubos de agua, baños y excusados, cepillos motas, pinceles, frotadores, escobas, peines, esponjas, artículos de tocador, adornos, trozos de acero, productos químicos para industria, ciencia y fotografía, materia para templear y soldar, estampas para dentistas, plomajes, productos minerales brutos, materiales de cierres herméticos y de embalajes, anti-caloríficos y aisladores, productos de asbesto, abonos, metales brutos y medio elaborados, cuchillerías, útiles y utensilios, guadañas, hoces, armas cortantes y de estoque, horquillas, anzuelos, herraduras y clavos, objetos de esmalte y estaño, artículos para vías férreas, herrería, cerrajería y objetos forjados, cerraduras, herrajes, alambres y artículos hojalatería, palastros de hojalatería, anclas, cadenas, bolas de acero, herrajes para equitación y carrocería, armaduras, relojes de chimenea, patines, corchetes y fija-corchetes, cajas de seguridad, dirigibles y botes, automóviles y velocípedos y accesorios, tinturas, colores, metal en hojas, pieles, tripas, cue-

ros, forros, barnices, mordientes, resinas, colas, betunes, materias de limpiar y conservar cueros, lacas, aprestos y taninos, hilos, sogas, redes, cables de acero, tejidos de hilado, cubierta y relleno de muebles, cojines y colchones, bebidas sin alcohol, material de embalaje, cerveza, vino, espirituosos, aguas minerales, sales de fuente y sales para baños, metales, artículos de oro, plata, níquel, aluminio, plata Christofle, britannia y aleaciones iguales, joyería legítima o no, artículos leoninos, artículos de adornos de árboles de Navidad, goma legítima o no y artículos, paraguas y sombrillas, bastones, artículos de viaje, combustibles, cera, materia y artículos de alumbrado, aceites y grasas industriales, productos de engrasar, bencina, bujías, mariposas, mechas para lámparas, objetos de madera, oro, alcorcho, cuerno, ballena, escama, marfil, nácar, ámbar, espuma, celuloid, objetos tornados, esculturas, artículos trenzados, marcos, maniqués para confecciones y peinados, bustos, aparatos y útiles médicos, sanitarios y de salvamento, vendajes, miembros, ojos y dentaduras artificiales, aparatos y accesorios de química, óptica, geodesia, náuticos, electrotécnicos, de peso, señales, registro y fotografía, instrumentos de geometría, máquinas y partes, correas, tubos, autómatas, — utensilios de casa y cocina, útiles de caballeriza, de jardín, horticultura y agricultura, muebles y espejos, materiales para tapiceros y de adorno, camas, ataúdes, instrumentos de música y piezas, cuerdas, carnes, pescados, extractos de carne, conservas, legumbres, frutas y jarabes, jaleas, huevos, leche, queso, aceites y grasas de casa (salvo mantequilla y margarina), café y sucedáneos, té, azúcar, jarabes, miel, harina y platillos, pastas, especias, especerías, salsas, vinagres, mostaza, sal, cacao, chocolate, dulcerías, productos de panadería y confitería, levadura, polvo de cocer, alimentos dietéticos, malta, forrajes, hielo, papel, papel cartón, cartón, artículos de papel y cartón, materias primas y medio elaboradas para la fabricación del papel, papel teñido, productos fotográficos y de imprenta, naipes, broqueles, platos con estampitas, letras, clichés, objetos de arte, porcelana, arcilla, vidrio, mica y artículos, pasamanería, sogas, botones, guarniciones, encajes, bordados, objetos de cuero y artículos de guarnicionería, correas y sacos, artículos de escribir, dibujar, jinter, modelar, creta de billares y de sastres, artículos de oficina y de mostrador, objetos de enseñanza, armas de fuego, perfumerías, cosméticos, aceites esterados, jabones, preparaciones de lavado y almidón, materiales colorantes de lavado, quitamanchas, anti-orín, productos para limpiar, pulir y aguzar, juguetes, artículos de gimnástica y de sport, materias explosivas, materias de alumbrado, fósforos, fuegos artificiales, cañones, municiones, piedras legítimas o no, materiales de construcción, cemento, cal, arena, veso, pez, asfalto, alquitrán, productos para conservar la madera, artículos de junco trenzado, papel asfaltado, casas transportables, chimeneas, tabaco y productos, papel de cigarros, alfombras, esteras, linoleo, hule, cubiertas y toldos, cortinas, banderas, tiendas, tela de velas, sacos, relojes, relojes de bolsillo, relojes de pared y sus piezas, tejidos y textiles, fieltro, apagadores de incendio, cuchillos plegables, ejes, acordeones, instrumentos de música, armónicas, hachas, barrenas, biter, cerveza, fuentes, granos de coral, camas, cerrojos, platos de esmalte, cinturas de cuero, algodón, lana, elástico y accesorios, hebillas, cintas de cintura de tejidos, algodón, lana, elástico, hilos de oro legítimo o no, bizcochos, mechas de lámparas, fija-botones, bolas elásticas, brocados, cubiertas de lana, algodón, medio-lana, cubos y baños de esmalte y hierro, hibernos, laca, bronce, cepillos con hilos de cobre, etamina, aguardiente, ginebra, cognac, vinos, champagne, suelas, cinta trenzada y cinta de toda clase, hebillas, peroneras, cañitas de cigarros, estuches de tabacos, cofre-citos, bocuillas de cigarros y tabacos, pipas, rapés, picadura, desmuntadores de tabacos, bombillos, manguitos, garrapatas de colchones, cápsulas, alicotes, ravados, géneros de toda clase, esmalte, cazuelas, porcelana, tazas de tierra, esmalte y estaño, aparatos de cocer, carnetas, cadenas de perros y de botes, chavio de toda clase, telas para pantalones y para levitas, tejidos peinados, orinales de toda clase, tela de mosquiteros, cañamazos, dobladura, creta, cantinas, saca-corchos, buñas, garrafas, correas de transmisión, driles de toda clase, muñecas, sobres, pendientes, cucharas y tenedores, franela, fez, frontis de espejos, vasos, vidriería, cola de toda clase, visagras, casquetes, clavos de herraduras, pañuelos, ganchos, martillos, toallas de tocador, pu-

ñados, mangos de hachas, jamón, broches y ojetes, palastros de toda clase, puñados de puerta, cerraduras, lámparas de toda clase, linternas, paño, escupideras, plomo de caza, cueros, marcos, sartenes, placas de mármol, cuavos de muebles, lápices de jaqueca, mirros de bolsillo, fósforos de bengala y de Suecia, leche condensada y esterilizada, cubiletes de toda clase, imanes, máquinas de coser, agujas, cortinas de chimenea, recipientes de aceite de lámpara, color con aceite y color seco en todo recipiente, platos y fuentes de todas clases, algodones, impresos, perfumería, hilos para perlas, paraguas, sombrillas, bolsas, porta-monedas, carteras, porta-plumas, lápices, cajas para polvos de arroz, navajas, corta-plumas, cuchillos de panaderos y carniceros y de mesa, cazuelas para arroz, legumbres y frutas, ratoneras, metros, sardinas, salmónes, cristal fino, zapatos, espejuelos, tornillos de hierro y cobre, clavos de botes, lacre, cera para pisos, algodón e hilo de cosas, medias y calcetines, pizarras, azafrán, satín, artículos de todo género, chales, sierras, sal, sosa, artículos de oficina, libros de comercio, cepillos de carpintero, papel de vidrio, tela de esmeril, tenazas, palas de carbón y otras palas, planchas de ropa, corchetes con tornillo, cajas de jabón, nudos y hebillas de zapatos, pomos, almidón, rosarios, juguetes, teteras, cafeteras de toda materia, bandejas, baúles, encajes, tapiz de mesa, dados, paños, servilletas, tamiz para té y moldes para pudines, cordelitos terciopelo, violines, limas, esencia de vinagre, whisky, pastillas vermífugas, leontinas, lana de bordado, aceite de lino, cobre en hojas e hilo de cobre, blanco de zinc, zinc en hojas, acero, resortes de coche, cazuelas esmaltadas o hierro estañado, tejas de vidrio y tierra, hilos de bobinas, hilos de color roja, pasamanería de coches, lámparas de vidrio, chocolate en polvo, anilina, amarillo de cromo, azul de Holanda, tóxico de plomo, minium, color negro, negro de marfil, canarrosa, blanco de cerusa, azul de ultramar, baños, alambre de alpaca y hojalata, alambre de hierro, de acero y para botellas, cemento, caresina, alquitrán de hulla, colchones, candados, cerraduras de caja y con timbres, corales artificiales, bordados, teñidos, perramino, cigarrillos, quesos, marmitas y cacerolas, cuadernos, papel de embalaje, avillos para tabacos y etiquetas, caviar, bombillos de lámparas de mica, juguetes automáticos, cubiertas de silla de esmalte, papel brillante, macarrones, fideos, betunes, estatuitas, plumas de escribir, tinta, collares, corbatas, camisas, clavos de zapatos, frutas con agua y a aguardiente pasteles, telas para cortinas, tijeras, alambre con puntas, relojes, papel secante, papel con flores, cuellos y puños, bonetes de lana, zapatos de niños, hebillas de arnés, faja-calzafines, ligas cubiertas, corales de vidrio, muselinas, salechichas, ostiones, langostas, goteros, pañuelos, jabón negro, mostaza, aguas minerales, cerrojos, botones de puños y cuellos, píldoras, cochecitos de niños, carritos de paseo, tubos para gas, neceseres de tocador de toda materia, jarros para leche y azúcar, botones con presión, marcos para carros, f*.s.atohelasesseh car, botones con presión, marcos para coches, tirantes, palanganas, telas para tarimillas, azufre, servicios de mesa de porcelana y loza, tacones de coma, colores minerales, telas para vestidos, blusas, ácido sulfúrico, prensas para copiar, manguitos con incandescencia para gas, carne en conserva, goteras de hierro galvanizado, almidón, géneros, velas, guantes, ácido tartárico, losa de mármol, esencia de limonada, escobas, limas, servilletas y otra ropa de mesa, pez cordeles de manila y sisal, hilos — colorados, brazaletes, sombreros, cascos, cizallas, pieles de rupicabra, entredas de cerraduras, terrajas, lacas de copal, cestos, obras trenzadas.

Marca No. 16212. — Registrada en Berna el 17 de Julio de 1914 a favor de Adolf Frankel & Sohne, para distinguir cerradura de botellas u otros recipientes para despachar en vasos líquidos gaseosos, rodajas de estancaduras y otros elementos de dichos aparatos.

Marca No. 16213. — Registrada en Berna el 18 de Julio de 1914 a favor de Société Industrielle Suisse D'Outillages Levaillant-Freres, para distinguir útiles y acero.

Marcas Nos. 16214 y 16215. — Registradas en Berna el 18 de Julio de 1914 a favor de Ernst Hess, para distinguir esencia de eucalipto, eucaliptol y preparaciones de eucalipto.

Marca No. 16216. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Blom & Co. (firme), para distinguir caldo.

Marca No. 16217. — Registrada en Berna el 20 de Julio

de 1914 a favor de De Haldelsvennootschap onder de firma L. J. Akker, para distinguir avena y trigo envenenados para ratones, rata-ratas del Dr. Johnston, mata-moscas y mosquitos, polvo insecticida, depurativo para carneros, vacas y caballos, sal purgante; polvo de aspirar contra el catarro, pastillas con amoniaco y con miel de Kneipp; ácido fénico en bloques, creolina en polvo y en bolques, ácido fénico y creolina brutos, bolas de desinfectar, jabones en polvo, cola, aceite de pulir muebles, tinte en paquetes, tinta, almidón para lustrar, polvo de puding, azúcar con vainilla.

Marca No. 16128. — Regisada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Internationale Cacaoabrieken (Société anonyme), para distinguir cacao en polvo.

Marca No. 16219. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Internationale Cacaoabrieken (Société anonyme), para distinguir cacao en polvo.

Marca No. 16220. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Internationale Cacaoabrieken (Société anonyme), para distinguir cacao molido, chocolate preparado, chocolate en polvo, cacao en polvo y mantecquilla de cacao.

Marca No. 16222. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Zuid-Hollandsche Bierbrouwerij, para distinguir cerveza de varias clases.

Marca No. 16223. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de F. Dutra & Ca., para distinguir producto farmacéutico.

Marcas Nos. 16224 y 16225. — Registradas en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Société Anonyme D'Exploitation des Papeteries L. Lacroix Fils, para distinguir papeles de cigarrillos.

Marca No. 16226. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Maurice Weill, para distinguir todos artículos de joyería.

Marcas Nos. 16227 y 16228. — Registradas en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Maurice Letroteur, para distinguir productos farmacéuticos, vendas, algodones y grasas.

Marca No. 16229. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de René Fustier, para distinguir sobres-reclamo.

Marca No. 16230. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Louis Rauffet, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 16231. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Société Française du Xérol, para distinguir productos de perfumería y de farmacia.

Marca No. 16232. — Registrada en Berna el 20 de Julio de 1914 a favor de Société anonyme française dite: Banque du Radium, para distinguir objetos y especialmente bolas de cemento radífero.

Marca No. 16234. — Registrada en Berna el 24 de Julio de 1914 a favor de Usines Electriques de la Lonza, para distinguir cemento, hormigón, argamasa, arcilla y objetos de los mismos, carburos, nitruros, agentes de impregnación para cemento, hormigón, objetos de arcilla y materias primas para la preparación de los mismos.

Marca No. 16236. — Registrada en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Abel Maline, para distinguir producto químico y farmacéutico.

Marcas Nos. 16237 y 16238. — Registradas en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Abel Maline, para distinguir productos farmacéuticos, químicos e higiénicos.

Marca No. 16238. — Registrada en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Pierre Laurent, Georges Raulin et Erminio Basevi, para distinguir productos farmacéuticos.

Marca No. 16240. — Registrada en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Pierre Lemerle, para distinguir producto para el tratamiento de las enfermedades del cuero cabelludo, el cuidado de la barba, cabellos, pestañas y cejas.

Marca No. 16241. — Registrada en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Pierre Lemerle, para distinguir producto contra las enfermedades del cuero cabelludo.

Marca No. 16242. — Registrada en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Pierre Lemerle, para distinguir producto contra la alopecia.

Marca No. 16243. — Registrada en Berna el 27 de Julio

dde 1914 a favor de De Roubaix-Oedenkoven & Cie., para distinguir bujías.

Marcas Nos. 16244 y 16245. — Registradas en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Christiano Van Zeller, para distinguir vinos.

Marcas Nos. 16246 a 16250. — Registradas en Berna el 27 de Julio de 1914 a favor de Companhia Uniao Fabril, Sociedad anonima de responsabilidades limitada, para distinguir abonos.

Marca No. 16251. — Registrada en Berna el 30 de Julio de 1914 a favor de Aktiengesellschaft Vormals J. Dürsteler & Cie., para distinguir hilos de seda, de chapa y otros hilos de toda clase de devanamiento.

Marca No. 16252. — Registrada en Berna el 30 de Julio de 1914 a favor de Trey Brothers, para distinguir artículos dentales, materiales para la obturación de los didentes, medicamentos para dentistas, porcelanas dentales, cementos para trabajos de prótesis dentales.

Marca No. 16253. — Registrada en Berna el 31 de Julio de 1914 a favor de Vennootschap onder de firma L. J. Brandon & Co., para distinguir telas impresas y no impresas de seda, semiseda, lana, medio-lana y algodón.

Marca No. 16254. — Registrada en Berna el 31 de Julio de 1914 a favor de Vennootschap onder de firma L. J. Brandon & Co., para distinguir metales y objetos de metal, papel, droguería, colores, productos químicos, bebidas (excepto ginebra y vinos), hilos, battiks, telas tejidas, de obra de punto y bordadas, telas, telas impresas y no impresas, de algodón, de seda, lana, medio-lana, fósforos, hilo de oro falso y legítimo, lentejuelas, franjas, lametas y galones, jabones y perfumes.

Marca No. 16255. — Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1914, a favor de Achille Morando, para distinguir frutas frescas preparadas, especialmente cerezas, "chinotti" (citrus sinensis), castañas y licores.

Marca No. 16256. — Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1914 a favor de Motorwagenfabrik Berna A. G., para distinguir camiones de toda clase, motores y transmisiones.

Marca No. 16258. — Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1914 a favor de Fratelli Pozzo fu Lorenzo, para distinguir productos alimenticios.

Marcas Nos. 16259 y 16260. — Registradas en Berna el 7 de Agosto de 1914 a favor de Fabbrica Candele Steariche di Mira, para distinguir especialidad de bujías.

Marca No. 16262. — Registrada en Berna el 11 de Agosto de 1914 a favor de Adolf Baron Pittel, Gesellschaft m. b. H., para distinguir máquinas y aparatos para fabricar objetos de cemento, hormigón y piedras artificiales de toda clase.

Marca No. 16263. — Registrada en Berna el 11 de Agosto de 1914 a favor de Mundwasserfabrik "Odol", para distinguir productos alimenticios dietéticos para hombres y animales, forrajes y alimentos fortificantes.

Marca No. 16265. — Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1914 a favor de Société Suisse de Tissage de Soies a Bluter, para distinguir gasa de seda para tamiz.

Marca No. 16266. — Registrada en Berna el 22 de Agosto de 1914 a favor de "Mundus" Aktiengesellschaft der Verei-

nigten Oesterreichischen Bugholzmobelfabriken ("Mundus" Société anonyme des usines autrichiennes unies pour la fabrication de meubles en bois courbé), para distinguir bastidores elásticos, guarniciones elásticas con resortes de metal para camas y muebles acolchados. Materiales de construcción de madera, camas, marcos, tapices de madera, muebles, materiales de empaque y de relleno, muebles rellenos, ataúdes, espejos, artículos de madera, especialmente productos de madera encorvada, adornos para tapiceros, mordientes, betún, barniz, preparaciones para conservar la madera, lacas.

Marca No. 16267. — Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1914 a favor de S. A. Industrie Chimiche, para distinguir artículos para lejía y desinfectantes.

Marca No. 16268. — Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1914 a favor de Société anonyme Anciennement B. Siegfried, para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 16269. — Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1914 a favor de Knoll & Cie., para distinguir producto farmacéutico.

Marca No. 16270. — Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1914 a favor de Strebelwerk, Gesellschaft mit Beschränkter Haftung, Filiale Zürich, para distinguir calderas, aparatos de calefacción.

Marca No. 16271. — Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1914 a favor de Strebelwerk, Gesellschaft mit Beschränkter Haftung, Filiale Zürich, para distinguir calderas, radiadores, reguladores de tiro, reguladores de temperatura, llaves mezcladoras, purgadores de agua de condensación, separadores de agua de condensación, purgadores de aire, llaves y válvulas automáticas.

Marca No. 16273. — Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1914 a favor de N. G. Antola, para distinguir aceite de oliva.

Marca No. 16274. — Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1914 a favor de L. Baroni & Co., para distinguir pasta alimenticia.

Marca No. 16275. — Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1914 a favor de L. Baroni y C., para distinguir pasta alimenticia.

Marca No. 16276. — Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1914 a favor de "Itala Film" Ing. Sciamengo & Pastore, para distinguir película cinematográfica.

Marca No. 16277. — Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1914 a favor de Luigi Bosca & Figli, para distinguir vinos en botellas, en barriles, garrafones y otros recipientes.

Marca No. 16278. — Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1914 a favor de Dr. Paolo Ferko & C., para distinguir agua de tocador.

Marca No. 16279. — Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1914 a favor de Gustavo Brunetta D'Usseaux, para distinguir coches automóviles y otras piezas de mecanismo de automóviles.

Habana, 5 de Octubre de 1915. — P. DÍAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.* — Vto. Bno.: L. ARIAS, *Secretario.*

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales, presentadas durante el mes de Septiembre de 1915.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
Gonzalo Meneses y Castellanos.	Un aparato para marcar y numerar sacos llenos denominados Marcómetro Meneses.	1.º de Sepbre. de 1915.
John Power y Alpagatas Power S. Patentes Limited.		4 de Sepbre. de 1915.
Joaquín Martínez Malo y Arredondo.	Un artefacto higiénico para azucareras, pomos, frascos, botellas y demás envases destinados a contener sales, harinas, líquidos, etc., etc.	6 de Sepbre. de 1915.
Calel C. Dula.	Mejoras en boquillas o utensilios para fumar.	
Tomás F. Turrull.	Un nuevo y útil procedimiento para eliminar aquellas impurezas que dificultan y retardan la filtración de líquidos así como para clarificar y reducir la viscosidad o legamosidad de los mismos.	8 de Sepbre. de 1915.
Alfredo Medina R. y Modesto Castellón.	Un sistema de tracción y un carro para la descarga automática de toda clase de materiales líquidos o sólidos.	9 de Sepbre. de 1915.
Sociedad Nix Brothers.	Un envase.	10 de Sepbre. de 1915.
Fulton Iron Works cesionaria del inventor Francisco Lara.	Ciertas nuevas y útiles mejoras entámices autorrotatorios.	10 de Sepbre. de 1915.
Octavio Lima Monaga.	Un indicador de precaución para tráfico de automóviles.	11 de Sepbre. de 1915.
Julio César Rodríguez y Fernández.	Un sistema en mejoras de anuncios.	11 de Sepbre. de 1915.
Julio César Rodríguez y Fernández.	Mejoras en sistemas de anuncios.	11 de Sepbre. de 1915.
A. L. F. Nussa de Aguiar y Luis F. de Almagro.	Mejoras en sistemas de anuncios.	11 de Sepbre. de 1915.
Rodolfo Lusso.	Una máquina de laminar y bombear guardafangos de automóvil.	14 de Sepbre. de 1915.
Leopoldo Supervielle y Betancourt.	Un nuevo procedimiento para la recojida, empaque y remoción de las basuras y desperdicios domésticos en las residencias y establecimientos de las poblaciones.	14 de Sepbre. de 1915.
Francisco Agustín Keeling y Smith.	Una composición química para el lavado de ropa.	15 de Sepbre. de 1915.
Antonio Lozada.	Un procedimiento para colocar o estampar anuncios en toda clase de escupideras.	15 de Sepbre. de 1915.
Caleb C. Dula.	Mejoras en cartuchos o paquetes de tabaco.	16 de Sepbre. de 1915.
James Harrison Knipp.	Mejoras en deshojadores de caña.	16 de Sepbre. de 1915.
Aurelio Sevilla y Blanco.	Unas mejoras en aparato anunciador policromo.	16 de Sepbre. de 1915.
Alfredo Benito Vázquez y Camacho.	Mejoras en una máquina de marcar y numerar sacos.	16 de Sepbre. de 1915.
Harry Dalton Rankin.	Mejoras en métodos de recuperar valores de los materiales metalíferos.	17 de Sepbre. de 1915.
William Burr Gregg.	Una mejora en carro.	18 de Sepbre. de 1915.
Alberto Rubiera Plata.	Discos ratoneras.	20 de Sepbre. de 1915.
Celestino Rodríguez Gómez.	Un aparato mecánico para jugar al poker con pelotas.	20 de Sepbre. de 1915.
Francisco Guillomina.	Un molde para hacer objetos huecos del material plástico.	24 de Sepbre. de 1915.
Sociedad General Electric Company.	Ciertas mejoras en máquinas dinamos-eléctricas.	27 de Sepbre. de 1915.
Zacarías Alonso Ulibarri.	Grafogena Ulibarri.	28 de Sepbre. de 1915.
Ricardo Gómez Moreno.	Un nuevo sistema de anuncio denominado envase anunciador.	28 de Sepbre. de 1915.
Oswaldo Soto Calderón.	Una azucarera higiénica de precisión.	29 de Sepbre. de 1915.
Adolfo L. Menció.	Un jarro higiénico para ordeño.	30 de Sepbre. de 1915.
Adolfo L. Menció.	Un pesebre aséptico portátil.	30 de Sepbre. de 1915.
Francisco de Villafuerte y Pichs.	Un interruptor automático para evitar que los motores eléctricos se quemen e inutilicen por la rotura de uno de sus tres fusibles fundición de los mismos.	30 de Sepbre. de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, Jefe del Negociado.—L. ARIAS, Subsecretario.

RELACION de las solicitudes por depósito de patentes de invención extranjeras, presentadas durante el mes de Septiembre de 1915.

País de origen	Número de la Patente.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
E. U. de A.	1135935	The Proter an Gamble Company cesionaria del Sr. John Burchenat.	Mejoras en productos alimenticios.	1.º de Sepbre. de 1915.
E. U. de A.	1135531	The Proter an Gamble Company cesionaria del Sr. John Burchenat.	Mejoras en productos alimenticios.	1.º de Sepbre. de 1915.
E. U. de A.	1137142	Reinhold Johnson cedente una mitad a Michael A. Dupper.	Mejoras en máquinas de combustión interna.	13 de Sepbre. de 1915.
España.	47510	Roviralta y C.ª, S. en C.	Mejoras en la fabricación de placas de amianto en cemento.	23 de Sepbre. de 1915.
España.	56931	José María Roviralta.	Mejoras en la fabricación de placas de cemento y amianto.	25 de Sepbre. de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, Jefe de la Sección.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, Jefe del Negociado.—L. ARIAS, Subsecretario.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales, concedidas durante el mes de Septiembre de 1915.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
Ciriaco Garcillán	Una preeinta garantía	21 de Agosto de 1914.
Angel V. Hernández.	Un filtro automático para guarapo defecado.	7 de Octubre de 1914.
Ettore Guastaroba	Un aparato hidrosterilizador.	22 de Marzo de 1915.
José Junquera	Una tabla de cálculo.	10 de Abril de 1915.
Ramón Guitián.	Un aparato moldeador de anafe de hierro fundido.	13 de Abril de 1915.
Juan de la Cruz Escobar y Ortega.	Un reverbero gasifero de alcohol.	15 de Abril de 1915.
Manuel Gil.	Mejoras en cafeteras.	16 de Abril de 1915.
Alvin H. Williams.	Mejoras en escobas.	20 de Abril de 1915.
Standard Oil Company.	Mejoras en aparato para destilar petróleo.	21 de Abril de 1915.
Angel Tamayo.	Mejoras en carretas.	23 de Abril de 1915.
Francisco de la Cuesta y Ricardo Moré.	Un nuevo abridor para envases metálicos.	28 de Abril de 1915.
Henry André Vallez.	Mejoras en filtros prensas.	29 de Abril de 1915.
Antonio Ciciliani.	Un producto para la fabricación de blocks para construir tabiques nuevos, etc.	7 de Mayo de 1915.
Francisco Quintanó Cuesta.	Un cierre automático para envases de líquidos.	14 de Mayo de 1915.
Juan de la Cruz Escobar y Ortega.	Varios sistemas de cajas o jaulas en secciones independientes y unidas.	19 de Mayo de 1915.
John Francis O'Neil.	Mejoras en desmenuzadoras.	19 de Mayo de 1915.
Aurelio Cruz.	Una nueva armazón de refuerzo para losas armadas.	22 de Mayo de 1915.
Frank Ahlburg.	Un método de marcar fruta.	29 de Mayo de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las solicitudes por depósito de patentes de invención extranjeras, concedidas durante el mes de Septiembre de 1915.

País de origen	Número de la Patente.	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen	Fecha de la presentación de la solicitud
España.	56739	Sociedad Anónima S. F. Bowser & Co. Inc.	Perfeccionamiento en los filtros.	2 de Diciembre de 1913.	19 de Abril de 1915.
E. U. de A.	1123841	Herman E. Brown.	Mejora en procedimientos de obtener compuestos de metal alcalino.	5 de Enero de 1915.	14 de Mayo de 1915.
E. U. de A.	1124238	Herman E. Brown cedente en la mitad de sus derechos a Williams B. Warren.	Mejoras en procedimientos de hacer cemento hidráulico.	5 de Enero de 1915.	14 de Mayo de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales, denegadas durante el mes de Septiembre de 1915.

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	MOTIVO DE LA NEGACION	Fecha de la presentación de la solicitud
José María Alemán.	Un disparador para transbordadores de caña.	Por interferir a otra patente.	16 de Abril de 1915.
Fernando Lorenzo.	Por harina de bagazo de yuca mejorado.	Por no ser objeto de patente.	30 de Abril de 1915.
Arturo Castellón Gómez.	Un agujón invisible.	Por estar prohibido el uso del agujón.	3 de Mayo de 1915.
Fernando Lorenzo.	Un nuevo pienso para ganado.	Por no ser objeto de patente.	18 de Mayo de 1915.
Mario Ruiz Fernández de Alarcón.	Un procedimiento de anunciar.	Por interferir con otra solicitud del mismo señor que le fué denegada.	19 de Mayo de 1915.
Antonio Larraz Gardachal.	El medio y la forma de publicar anuncios en los palitos de dientes.	Por no estimarse como invento.	21 de Mayo de 1915.
Benito Ortiz.	Mejoras en sistemas de anuncios.	Por no ser objeto de patente.	17 de Junio de 1915.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales, expedidas durante el mes de Septiembre de 1915.

Número de la Cédula	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
2344	Ludwing Wilkening.	Un procedimiento para producir un abono estable.	13 de Marzo de 1915.
2345	Canuto Martín Martín.	Mejoras en carros de riego.	4 de Diciembre de 1915.
2346	Rogelio Fernández.	Mejora en una cama plegable.	14 de Enero de 1915.
2348	Francisco Mesa y Barberi.	Procedimientos para cambia-vías férreas eléctricas por medio de electro-ímanes.	19 de Novbre. de 1914.
2350	Hugh Wallace Aitken.	Mejoras en mecanismos reguladores de presión de las mazas de los trapiches o molinos para caña de azúcar.	19 de Enero de 1915.
2351	Thomas Shipley.	Mejoras en la fabricación del hielo.	29 de Marzo de 1915.
2353	Carter White.	Un tratamiento de los aceites y residuos minerales para producir hidrocarburo de ebullición baja.	13 de Abril de 1915.
2354	Jonathan Peterson.	Mejoras en cartuchos, bolsas, cajetillas, paquetes o envases.	13 de Abril de 1915.
2355	Hugh Wallace Aitken.	Perfeccionamiento en los trapiches para caña de azúcar.	17 de Abril de 1915.
2356	William R. Willians.	Mejora en máquinas para nivelar caminos.	12 de Febrero de 1915.
2357	Sociedad Standard Oil Company.	Mejoras en procedimientos de destilar petróleo.	19 de Diciembre de 1914.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las patentes de invención extranjeras, depositadas durante el mes de Septiembre de 1915.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen	Fecha de la presentación de la solicitud	Núm. del Certificado del Depósito
Francia. . .	470,866	The Yost Electric Manufacturing Company.	Clavijas de conexión para circuitos eléctricos.	26 de Junio de 1914.	22 de Enero de 1915.	2347
América. . .	1.107,233	Sociedad General Electric Company cesionaria de Cheter N. More.	Mejoras en elementos de resistencia.	11 de Agosto de 1914.	19 de Abril de 1915.	2349
España. . .	56,746	Sociedad Anónima S. F. Bowser & Co. Inc.	Perfeccionamientos en los mecanismos registradores y verificadores de los contadores automáticos.	8 de Mayo de 1915.	19 de Abril de 1915.	2352

Habana, 20 de Agosto de 1915.—P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—Vto. Bno.: L. ARIAS, *Subsecretario*.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales, abandonadas durante el mes de Septiembre de 1915.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación de la solicitud
Luis de Córdova.	Estuche Ideal.	25 de Marzo de 1914.

P. DIAZMARTÍNEZ, *Jefe de la Sección*.—VALENTÍN J. DE LA BUELGA, *Jefe del Negociado*.—L. ARIAS, *Subsecretario*.

SERVICIO METEOROLÓGICO, CLIMATOLÓGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1915

POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL OBSERVATORIO

Latitud.....	23° - 9' - 00" Norte.	
Longitud.....	5h - 29m - 23 s. 4 W del Observatorio de Greenwich.	
"	5 - 38 - 43.7 "	de París.
"	0 - 21 - 6.8 "	Naval de Washington
"	5 - 4 - 33.4 "	San Fernando.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza, cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la cañeta situada en el frente del edificio.

AGOSTO

RESUMEN DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE COSECHAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA

Cabo de San Antonio. — El día 14 pasó por aquí un terrible huracán, sin que haya podido conocerse la velocidad exacta del viento. El barómetro marcaba 761.84 milímetros (29.60 pulgadas), y fué bajando hasta la 1 p. m. de dicho día, en que señalaba 730.25 (28.75). A esa hora tuvimos que abandonar la casa de la Estación de la telegrafía sin hilos, y al volver a ella a las 4 p. m., habiendo amainado el tiempo, se notó que la aguja del barómetro aneroide había pasado del punto más bajo de la escala.

Pinar del Río. — Se prepararon tierras, y se hicieron siembras de caña y frutos menores. Se formaron algunos semilleros de tabaco y hortaliza, que se perdieron por las lluvias excesivas que produjo el paso del ciclón del 14; el cual causó muchos perjuicios a las cosechas de frutos menores, y destruyó gran número de casas de tabaco, causando pérdidas en el ganado. Hubo tempestades y truenos en varios días.

"Nazareno", Bahía Honda. — El día 14 hubo viento muy fuerte del NE., con rachas de extremada intensidad y lluvias torrenciales. — A las 6 a. m. del día 15 disminuyó la lluvia, mejorando el tiempo. — Las condiciones de éste han sido favorables para los cultivos; los que sufrieron poco daño por el ciclón, que también causó algo al ganado. — Hubo truenos y torbonadas en algunos días.

"La Gloria", Güira de Melena. — Desde la mañana del 13 se presentó el tiempo anormal, alcanzando sus peores condiciones de 9 a 10 a. m. del 14. El viento que sopló en ese período de tiempo causó perjuicios de consideración en los platanales y frutas, especialmente en los aguacates, que se cayeron de las matas en su totalidad.

Santiago de las Vegas. — Las lluvias del mes han sido favorables para todos los cultivos, ocurriendo frecuentes turbonadas.

Batabanó. — El mes fué lluvioso. La perturbación ciclónica produjo viento fuerte del SW., y mar gruesa.

"Nueva Paz", Palos. — Hubo frecuentes turbonadas, con truenos, en la primera quincena; y vientos fuertes a ráfagas el 14 y 15.

Nueva Gerona, Isla de Pinos. — Las condiciones del tiempo fueron favorables hasta el día 13, en que el ciclón alcanzó a esta Isla; y causó gran daño a la cosecha de frutas. Se calcula por algunos arboricultores que las pérdidas de frutas cítricas y otras serán del 50 al 75 por ciento. Los edificios no sufrieron gran daño, aunque hubo muchos desperfectos en los techos.

Mc. Kinley, Isla de Pinos. — El 13 empezó a soplar fuerte viento del E., que se convirtió en huracán por la noche; y continuó todo el día y noche del 14 y 15, con lluvia en más o menos cantidad. El temporal causó algún daño; pero no tantos como el de hace cinco años.

Catalina de Güines. — Se hicieron siembras, y se prepararon terrenos. El calor causó molestias al ganado. El 13 y 14 se sintió la influencia del temporal.

Matanzas. — A consecuencia de la perturbación atmosférica que se presentó el día 10 por la Isla Dominica, y que pasó paralelamente a la costa meridional de la República de 120 a 150 millas de distancia, con rumbo al golfo de Méjico, tuvimos en la segunda decena de este mes frecuentes lluvias y vientos recios del primero y segundo cuadrantes; cuyas lluvias y vientos causaron daños a los frutos menores, particularmente a los platanales; y paralizaron los trabajos agrícolas.

"Armonía", Bolondrón. — En los días 12 y 13 hubo viento muy fuerte.

"Dos Rosas" Cárdenas. — Hubo truenos en algunos días; y el 14 y 15 se sintió la influencia del ciclón.

Contreras, Cárdenas. — En la primera quincena cayeron algunas lluvias que favorecieron notablemente el desarrollo de la caña, particularmente la que está abonada.

Coión. — En los pocos días de lluvia que hubo en este mes, fué acompañada la del día 7 de descargas eléctricas. — El 13 estuvo el tiempo aciclonado, reinando viento fuerte a intervalos.

Banaguüises. — Los campos de caña se hallan en buenas condiciones; y su aspecto promete una buena zafra. — Hay bastante terreno preparado, esperando que caigan buenas lluvias para sembrarlo de caña.

Isabela de Sagua. — Máxima presión atmosférica 763.22 milímetros (30.05 pulgadas), el día 9, mínima 757.84 (29.84), media 760.74 (29.95). Máxima velocidad del viento en 24 horas 872 kilómetros (542 millas) del E., el día 3; mínima 144 (71) del NE., el 31; media 282 (175). En 11 días reinaron vientos flojos, en 16 fresquitos, en 2 frescos y en 2 fuertes.

Hormiguero. — Hubo algunas turbonadas con truenos.

Santa Clara. — Las condiciones del tiempo en el mes, han sido bastante satisfactorias para el desarrollo de las plantas, y para los trabajos de cultivos, si bien éstos se paralizaron del 11 al 17 por efecto del ciclón que pasó por el Sur, el que causó en esta provincia la caída de muchos platanales, palmas y otros árboles y frutas, así como algunas casas de campo y de tabaco, arrollando mucha caña. — Esta sigue desarrollándose; pero como los días de seca fueron más que los de lluvia, se desea que caigan éstas con más frecuencia, pues de lo contrario se desarrollará tardíamente la planta, como ocurre en las regiones del Centro y SW. de esta provincia. — Se han empezado a formar semilleros de tabaco, notándose gran retraimiento entre los vegeros para el cultivo de la cosecha próxima. — Los demás cultivos se desarrollan bien y dan buena producción. — Los potreros tienen buenos pastos y aguadas. — El estado sanitario del ganado vacuno es bueno, aunque en los terneros se ha presentado una enfermedad en los términos de Santa Clara, Esperanza y San Juan de las Yeras, desconocida de los campesinos, que empieza por inflamación de los ojos, reinando también la "bobera" en la zona de Placetas. — En el ganado de cerda se ha presentado un nuevo brote de "pintadilla" en Manicaragua; y en las aves de corral ocurren enfermedades que las diezman, sobre todo en las términos de Santa Clara y Placetas. — Los productos agrícolas continúan sin demanda. — En los días 12 y 13 se sintieron rachas fuertes del NE., por efecto del ciclón; y en la tarde del 30 se observó hacia el W. una manga de viento que corrió al WSW., donde se disolvió. — Han ocurrido algunas turbonadas con descargas eléctricas.

"Santa Clara", Tuinicú. — En la noche del 12 empezó a sentirse el tiempo aciclonado, con fuertes rachas de viento, algunas lloviznas y el barómetro algo más bajo que de ordinario. — El 13 y 14 siguió el tiempo en las mismas condiciones, abonanzando en la tarde del último de esos días. — Los cultivos, principalmente los platanales, han sufrido bastante por esos vientos. — Del 14 al 24 ha reinado seca, que perjudicó a todos los cultivos; los cuales fueron beneficiados por las lluvias que cayeron en los seis últimos días del mes. — En resumen, el tiempo ha sido en él bastante bueno para los cultivos y potreros. — Se ha sentido bastante calor en algunos días, ocurriendo turbonadas en varios.

"Narcisa", Yaguajay. — Las condiciones del tiempo han sido muy variables, reinando a mediados del mes, viento aciclonado que causó algún daño a los plátanos y derribó bastante caña en algunos lugares, sin que ésta sufriera perjuicio por haberle llovido después oportunamente. — Se han preparado te-

rrenos para siembras de frutos menores y semilleros de tabaco. — Los potreros se hallan en muy buenas condiciones; y es muy abundante la producción de queso del país. — Escasean las aves de corral y sus productos.

Francisco Sugar Co. — Los campos de caña presentan muy buen aspecto, esperándose que sea buena la zafra próxima. — Han ocurrido algunas turbonadas.

Niquero. — El 2, a las 3 p. m., empezó a llover con intervalos, soplando por la madrugada viento fuerte a ráfagas, que alcanzó su mayor velocidad de 8 a 10 y 40 a. m. del 13, causando grandes daños en los campos de caña y en los frutos menores, y desperfectos en la casa ingenio y almacenes, así como en casas del poblado.

Palo Picado, Xavier. — Durante la noche del 12 pasó sobre esta zona un violento ciclón que no causó daño alguno a los cañaverales, ni a los demás cultivos. — Además, en los días 1 y 3 reinó viento fuerte; y el 27 cayó una granizada.

Jobabo. — Hubo truenos en las tardes del 24 al 27 inclusive. Además del agua caída en el batey, hubo en Miraflores 22.3 milímetros (0.88 pulgadas) en 5 días; en Tana 28.2 (1.11), y en Sao-Corojo 36.8 (1.45) en 10.

"Delicias", Puerto Padre. — Terminó la zafra este central el día 4, con 312.403 sacos de azúcar, producto de toneladas 474.032,90 de caña. — Los campos de esta planta están en magníficas condiciones, debido a las constantes lluvias.

"Sta. Lucía", Gibara. — Aunque en este mes tuvimos tiempo muy variable, por efecto del ciclón que pasó por el S. en los días 12, 13, 14 y 15, después se ha sostenido un tiempo magnífico; y se está moliendo sin interrupción, aunque la caña rinde poco.

Holguín. — Hubo relámpagos diariamente, con truenos en algunos días.

"Boston", Banes. — La zafra terminará el día 4, con 393.000 sacos de azúcar. Por efecto del ciclón se sintieron el día 12 ráfagas de viento algo fuertes, que derribaron las plantaciones de "guineos" y de plátanos comunes. — Hacen falta lluvias, que se espera caigan pronto por lo próxima que está la época de las aguas aquí.

Preston, Nipe. — Lluvias caídas en los terrenos de esta finca: Botija 66.8 m/m (2.63 pulgadas) en 3 días; Buenaventura 65.8 (2.59) en 4; Guaro 66.3 (2.61) en 3; Juan Vicente 73.9 (2.91) en 6; Playa Mantea 50.5 (1.99) en 7; Preston 33.8 (1.33) en 5; Santa Isabel 73.7 (2.90) en 2; Guaro-Arriba 100.3 (3.95) en 3; Manacal 69.8 (2.75) en 2; Batista 96.5 (3.80) en 2; Juliana 52.1 (2.05) en 1; y Birán 66.0 (2.60) en 3, resultando el promedio de la lluvia caída en esos lugares 66 (0.26) mayor que el correspondiente a Agosto del año pasado.

Santiago de Cuba. — Hubo truenos y relámpagos en pocos días: la menor presión barométrica en el mes fué 753.97 milímetros (29.68 pulgadas) a las 6 p. m. del día 12.

Guantánamo Sugar Co. — Lluvias caídas en las fincas de esta compañía: Guantánamo 61.0 milímetros (2.40 pulgadas) en 3 días; Soledad 99.3 (3.91) en 7; San José 83.1 (3.27) en 10; Isabel 101.6 (4.00) en 4; La Luisa 59.9 (2.36) en 9; Los Caños 47.0 (1.85) en 4; Las Lajas 37.1 (1.46) en 5; Santa Cecilia 35.6 (1.40) en 5; San Carlos 83.8 (3.30) en 8; San Vicente 28.2 (1.11) en 8, y Río Seco 136.9 (5.39) en 7.

En la primera semana cayeron lluvias en variada cantidad, producidas por las turbonadas propias de la estación, acompañadas de algunas fugadas de viento, con truenos y descargas eléctricas, una de las cuales causó la muerte a un niño en Pinar del Río. Las precipitaciones más abundantes tuvieron lugar en el N. de la provincia de Matanzas (término de Cárdenas), en el extremo SE. de la de Camagüey y en el SW. de la de Oriente; y no llovió en el límite de las de Santa Clara y Camagüey, Gibara, Holguín, Nipe, Santiago de Cuba y Sagua de Tánamo. Los vientos, excepto los que produjeron las turbonadas, fueron variables en dirección, y generalmente de poca intensidad. La atmósfera estuvo despejada a nublada parcialmente por las mañanas, y cubierta por las tardes por efecto de las turbonadas. Hubo neblinas casi diariamente por el centro de la Isla.

En la segunda semana ha pasado por el mar del Sur, hacia el canal de Yucatán, una perturbación atmosférica procedente de las inmediaciones de la Isla Dominica; el día 12 pasó por el meridiano de Santiago de Cuba, y al terminar la semana quedaba como al SW. de Pinar del Río; puede apreciarse que corrió casi paralelamente a la costa S. de la República, a unas 120 a 150 millas de ella, sin que fuera de gran intensidad; la que aumentaba algo, adquiriendo mejor organización conforme avanzaba hacia occidente. A su paso produjo daños en los platanales de toda la República, derribando algunos árboles y plantas, sobre todo en la Isla de Pinos, y muchas casas de tabaco en la provincia de Pinar del Río; a la caña le causó muy poco daño, acostando alguna en varios lugares, sin romperla, puesto que el viento sopló de una sola dirección en cada localidad; y también causó algunos desperfectos en las casas de campo y en las de tabaco en la región del S. de las provincias de Oriente y Santa Clara. Las lluvias producidas por el paso de la perturbación fueron abundantes por toda la costa del S. de la República, y particularmente en la provincia de Pinar del Río, en la que causaron el desbordamiento de los ríos y arroyos. Por esas lluvias se paralizaron los trabajos del campo en diferentes lugares, en los últimos días de la semana. La parte alta del vórtice del temporal pasó por el cabo de San Antonio; pues el viento, que al mediodía del 14 tenía fuerza de huracán, del NNE., quedó en calma a las 2 1/2 p. m., volviendo a soplar con igual intensidad del SW., como media hora después. En dicho cabo derribó el viento todo el caserío que había en el mismo, compuesto de unas quince casas, causando la muerte, en una de ellas, a toda la familia que la habitaba.

En la tercera semana fueron casi nulas las lluvias en la mitad oriental de la República, en poca cantidad en las provincias de la Habana y Matanzas, y con regular en la de Pinar del Río, excepto en el primer día, que aún fueron abundantes, por la influencia del temporal, en la mitad occidental de ella. La nebulosidad fué variable, así como los vientos, que fueron frescos en algunos días en las provincias occidentales. Ocurrieron neblinas por el centro de la República.

En la semana última se formaron turbonadas en algunos días, que produjeron lluvias en variada cantidad, en diferentes lugares, cayendo las más abundantes en algunos de las provincias de Pinar del Río, Habana, Santa Clara y Camagüey; y no llovió o sólo cayeron ligeras lloviznas en varias localidades de la de Matanzas y en Yaguajay y Placetas. Algunas de las turbonadas produjeron, al desfogar, fugadas de viento, con truenos y descargas eléctricas, con granizadas en Pinar del Río y Taco-Taco. Los vientos fueron generalmente moderados, del primero y segundo cuadrantes; y ocurrieron neblinas en varias mañanas, así como roció en algunas noches, por el interior de la República.

La presión atmosférica tuvo algunas alternativas, acentuándose un marcado descenso del barómetro desde el día 12 al 15 por la influencia de una perturbación que pasó del 10 al 11 por las inmediaciones de la Isla Dominica; y con rumbo del WNW. fué a atravesar del 14 al 15 por el canal de Yucatán, según se expresa al consignar anteriormente las condiciones del tiempo en la segunda semana, causando algunos daños, como en ese párrafo se indican; y ocurrió otra bajada del barómetro en los dos últimos días del mes, por la influencia de otra perturbación que se empezó a observar el 29 por baja latitud, próximamente en el meridiano de Camagüey. La máxima presión atmosférica diaria estuvo comprendida entre 764.00 milímetros (30.08) pulgadas de los días 8 y 9, y 754.80 (29.72) del 14; y la mínima entre 761.86 (29.99) del 9, y 753.30 (29.66) del 14; la mayor oscilación barométrica fué 3.85 (0.152) el 13; y la menor 1.29 (0.051) el 21; la presión media del mes fué 0.84 (0.032) menor que la de Agosto del año pasado, y 2.06 (0.081) mayor que la normal.

Han continuado formándose en el mes, las turbonadas propias de la estación, que produjeron lluvias en variada cantidad, acompañadas por lo regular de fugadas de viento, truenos y descargas eléctricas; y cayeron granizadas en la última semana, en Pinar del Río, disminuyendo progresivamente en las demás hacia la de Oriente, que fué en la que cayó menos agua. En general la hubo en su mayor cantidad que en Agosto del año pasado, si bien en este observatorio cayeron 21.0 milí-

metros (0.83 pulgadas) menos, y en Remedias hubo también 20.0 (0.79) menos.

La humedad relativa máxima estuvo comprendida entre 92 o/o de los días 2 y 3, y 85 o/o del 24 y 25; y la mínima entre 79 o/o del 13, y 51 o/o del 10; la media del mes fué 1 o/o mayor que la de Agosto del año pasado.

La tensión del vapor de agua fluctuó, la máxima entre 26.11 milímetros (1.028 pulgada) de los días 2 y 22, y 22.85 (0.898) del 23; y la mínima entre 22.94 (0.902) del 2, y 16.61 (0.654) del 13; la media del mes ha sido 0.88 (0.135) menor que la de Agosto del año pasado.

La temperatura se sostuvo alta en todo el mes, sintiéndose bastante calor en todas partes, aunque algo mitigado en los días en que hubo lluvias en buena cantidad, así como por la influencia de las brisas: la máxima más alta en este observatorio fué 32°0 (90°) en los días 6, 7, 10 y 11, y la mínima más baja 22°2 (72°) el 13; la mayor oscilación fué 6°8 (12°) el 7, y la menor 1°2 (2°) el 14; la temperatura media del mes fué 0°3 (0°5) mayor que la de Agosto del año pasado, y 1°0 (2°) mayor también que la normal.

Predominaron los vientos del primer cuadrante en la región del N. de la República, y los del segundo en la del S., todos generalmente fresquitos en las horas del día, y flojos por las noches, excepto las fugadas que produjeron las turbonadas al desfogar, y los que soplaron por la influencia del temporal que pasó por el mar Caribe a mediados del mes. El mayor recorrido del viento en 24 horas en este observatorio fué 1.018 kilómetros (633 millas) el día 14, y su mayor velocidad 15.5 metros por segundo (35 millas por hora) del S., el 15 a las 2 p. m., habiendo soplado con fuerza de huracán en el cabo de San Antonio el 14; y de fresco a frescachón en diferentes lugares, particularmente por la región del S., conforme iba dejando sentir en ellos su influencia la perturbación.

La caña se halla en muy buenas condiciones en la generalidad de la República, esperándose que su producción sea buena en la zafra venidera, aunque los vientos le causaron algún daño, acostando mucha de ella, particularmente por la región del S. de la provincia de Oriente y en algunos lugares de las de Santa Clara y Pinar del Río. Se han hecho siembras de la planta, que se desarrollan bien, y se han seguido preparando terrenos para nuevas siembras. Al terminar el mes había elaboradas 2.483.484 toneladas de azúcar, y seguían moliendo cuatro ingenios, aunque la caña daba ya poco rendimiento. El central "Delicias", de Puerto Padre, terminó su zafra el día 4, con 312.043 sacos de azúcar, habiendo molido 474.032,90 toneladas de caña; el "Chaparra", concluirá de moler el 8 de septiembre, con 512.000 sacos; y el "Boston" acabará el día 4, con 393.000. Continúan los trabajos de instalación de los nuevos centrales "Patria", "Caridad Sugar Co." y "Santo Tomás", en la provincia de Camagüey; y del "Palma" y "Oriente" en la provincia de este nombre.

Al terminar el mes siguen trabajando algunas *escogidas* de tabaco, que en la provincia de Pinar del Río obtienen poca hoja de clase superior; pues, como se expresó en el Boletín del mes pasado, la cosecha ha sido pobre y de malas condiciones, habiéndole perjudicado, además, las lluvias que le cayeron a mucha parte de ella cuando se hallaba en estado de recolectarse. En varias localidades de la provincia de Santa Clara sólo se obtuvo buen resultado de las *capaduras*. Durante

el mes se formaron semilleros en la provincia de Pinar del Río, que se perdieron por la abundancia de las lluvias, formándose después otros nuevos; y en la de Santa Clara se preparan terrenos para ellos y para las siembras de la cosecha venidera, para la que se nota mucha desanimación entre los vegueros por el mal resultado que han obtenido de la cosecha penúltima por los bajos precios, y difícil venta de la hoja, a causa de la guerra europea; y de la última por su escasa y mala producción. Los vientos del temporal de mediados del mes derrumbaron buen número de casas de tabaco, tanto en la provincia de Santa Clara como en la de Pinar del Río.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron favorables para los frutos menores que, no obstante, sufrieron mucho en algunos lugares por los efectos del temporal, particularmente los platanales que casi todos fueron derribados, tanto los de plátanos comunes en las diferentes provincias, como los *guineales* en la de Oriente. También fué tumbada gran cantidad de fruta de los árboles, particularmente en la Isla de Pinos, en donde se calcula que habrá una pérdida del 50 al 75 por ciento; y en la provincia de Pinar del Río y en Niquero causaron mucho daño a todos los plantíos de frutos menores, el desbordamiento de los ríos y arroyos y el viento del temporal. La producción de todos esos frutos es generalmente buena al terminar el mes, excepto en la expresada provincia occidental; y se continúan recolectando piñas y frutas cítricas, que se exportan para los Estados Unidos. También se ha empezado a recolectar la cosecha del café, del que ha tumbado mucho grano el viento del temporal en el término de San Cristóbal. En Placetas se calcula que la cosecha del maíz tendrá pérdida de un 50 o/o. Se han preparado terrenos, y hecho siembras de diversos frutos.

Los potreros se han conservado en buenas condiciones en este mes en toda la República, hallándose provistos de buenos pastos y aguadas.

El temporal de mediados del mes causó alguna pérdida de animales en la provincia de Pinar del Río.

El estado sanitario del ganado vacuno ha sido generalmente bueno, salvo algunos casos de carbunco, que ocurrieron en diversos lugares, combatiéndose esa enfermedad con la aplicación de la vacuna preventiva, que sigue facilitando gratuitamente la Secretaría de Agricultura. También ha reinado la enfermedad llamada "bobera" en varias localidades de la provincia de Santa Clara, así como otra dolencia que se presenta en los terneros por inflamación en los ojos.

Se presentó la "pintadilla" en el ganado de cerda en el barrio de Manicaragua, y en varios lugares de la provincia de Camagüey.

En las aves de corral no ha ocurrido novedad, salvo la enfermedad llamada "viruela", que se presentó en Felton y Placetas. La producción de esa especie es generalmente buena.

La de los apiarios es buena, aunque no tienen salida la miel ni la cera, a causa de la guerra europea.

Se estudia por una comisión nombrada por la Secretaría de Agricultura, la manera de mejorar las especies de diferentes ganados en la República, importándose también algunas aves de clases selectas, para mejorar las crías.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Negociado de Meteorología.

OBSERVATORIO NACIONAL

AGOSTO DE 1915

OBSERVACIONES A LAS DIEZ A. M.

DÍAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura a la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por ciento	Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	762.18	30.2	23.63	74	NNE.	1.8	Pte. cubierto
2	761.29	30.2	26.11	82	NNW.	1.8	Cubierto
3	761.82	30.3	23.99	75	SW.	1.0	Despejado
4	763.07	30.2	23.83	75	ESE.	1.8	Pte. cubierto
5	762.74	30.2	22.44	70	ESE.	3.6	Cubierto
6	761.59	30.5	20.75	64	S.	4.5	Idem
7	761.23	30.6	20.89	64	SSE.	3.6	Despejado
8	763.23	29.5	22.21	73	SW.	4.0	Pte. cubierto
9	763.90	30.5	19.06	58	ESE.	3.6	Despejado
10	763.50	30.7	18.96	57	ESE.	4.5	Idem
11	762.27	31.0	19.55	58	E.	3.6	Pte. cubierto
12	760.80	31.0	23.84	71	ENE.	3.6	Idem
13	759.05	30.0	25.79	82	E.	5.5	Cubierto
14	754.70	25.3	20.23	84	E.	13.8	Idem
15	757.50	26.8	22.23	86	S.	10.5	Idem
16	761.44	29.0	20.00	67	SE.	6.1	Despejado
17	763.00	30.2	20.33	64	E.	2.7	Pte. cubierto
18	762.50	30.2	22.05	69	ESE.	2.7	Idem
19	762.62	29.2	20.64	69	E.	3.6	Despejado
20	762.20	29.5	23.19	75	E.	3.6	Idem
21	762.39	29.8	24.64	79	NE.	5.4	Idem
22	761.44	30.2	26.11	82	ENE.	5.4	Pte. cubierto
23	761.00	30.0	21.76	69	ENE.	5.4	Idem
24	761.20	29.5	21.06	69	ENE.	5.4	Idem
25	761.37	29.3	21.92	72	NE.	4.5	Despejado
26	761.50	28.8	24.14	82	NE.	4.4	Pte. cubierto
27	762.00	30.0	21.96	70	NE.	4.5	Despejado
28	761.74	30.4	23.68	73	NE.	4.5	Idem
29	760.77	31.4	23.23	68	E.	2.2	Pte. cubierto
30	759.80	30.4	23.53	73	E.	2.2	Idem
31	759.50	31.0	25.48	76	ESE.	0.5	Idem

OBSERVATORIO NACIONAL

AGOSTO DE 1915

OBSERVACIONES A LAS CUATRO P. M.

DÍAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura a la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por ciento	Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	760.58	30.6	24.65	74	NE.	5.4	Pte. cubierto
2	759.75	30.4	24.75	76	NNE.	6.3	Despejado
3	761.30	29.0	23.84	80	S.	4.5	Cubierto
4	762.00	29.0	22.46	75	WSW.	6.3	Idem
5	760.78	30.8	23.53	71	SE.	5.4	Pte. cubierto
6	759.18	30.6	23.03	70	ENE.	6.3	Cubierto
7	760.20	30.0	25.79	82	SSE.	2.7	Idem
8	762.00	30.0	22.94	73	NE.	6.3	Pte. cubierto
9	761.86	30.4	23.53	73	ENE.	6.3	Despejado
10	761.33	30.8	22.14	67	ENE.	7.1	Idem
11	759.68	30.8	22.54	72	ENE.	6.3	Idem
12	758.68	30.5	24.70	75	ENE.	8.3	Pte. cubierto
13	757.30	24.2	18.86	83	E.	13.8	Cubierto
14	753.27	24.8	20.30	87	E.	11.1	Idem
15	756.94	29.3	20.22	67	S.	12.2	Idem
16	760.91	30.5	22.23	69	S.	6.3	Idem
17	761.20	30.0	25.37	80	ENE.	7.1	Pte. cubierto
18	760.63	30.4	24.75	76	ENE.	5.4	Despejado
19	760.70	29.4	24.03	79	ENE.	6.3	Idem
20	760.63	29.4	23.24	76	NNE.	7.1	Idem
21	761.20	29.8	23.83	76	NE.	6.3	Pte. cubierto
22	759.63	30.0	25.37	80	NE.	7.1	Idem
23	759.00	29.6	21.58	70	NE.	7.1	Despejado
24	759.70	29.6	22.74	74	NE.	7.1	Idem
25	759.50	29.2	22.36	75	NE.	6.6	Pte. cubierta
26	759.08	28.5	19.88	68	SE.	2.7	Cubierto
27	760.00	29.8	22.64	73	NE.	6.6	Despejado
28	760.25	30.0	22.94	73	NE.	5.5	Idem
29	759.00	27.0	21.38	81	ESE.	2.7	Pte. cubierto
30	758.00	29.8	24.44	78	NNE.	5.4	Cubierto
31	757.80	29.5	24.80	81	NNE.	4.5	Idem

OBSERVATORIO NACIONAL

AGOSTO DE 1915

TEMPERATURAS ABSOLUTAS FAHRENHEIT

Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora
1	88	12 día.	80	6½ a. m.
2	88	2 p. m.	80	6 » »
3	88	1 » »	79	6 » »
4	88	2 » »	79	6 » »
5	89	11 a. m.	78	4 » »
6	90	12 día.	80	5 » »
7	90	12 »	77	12 noche.
8	88	1 p. m.	77	1 a. m.
9	89	12 día.	79	6 » »
10	90	12 »	80	6 » »
11	90	1 p. m.	81	6 » »
12	88	11 a. m.	80	6 » »
13	86	10 »	72	9 p. m.
14	79	12 noche.	75	6 » »
15	85	6½ p. m.	78	1 a. m.
16	88	12 día.	78	6 » »
17	88	11½ a. m.	77	6 » »
18	88	12 día.	78	6 » »
19	86	12 »	77	4 » »
20	86	12 »	77	6 » »
21	87	12 »	79	5 » »
22	87	12 »	80	12 noche.
23	86	12 »	79	6 a. m.
24	86	12 »	77	6 » »
25	86	12 »	78	6 » »
26	87	12 »	79	6 » »
27	87	12 »	79	4 » »
28	87	12 »	78	6 » »
29	89	11 a. m.	78	5 » »
30	87	10 » »	78	5½ » »
31	88	10 » »	79	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BARÓMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.04	29.69	0.35	29.94	82	78	4	80
4 » »	30.04	29.66	0.38	29.93	82	77	5	80
6 » »	30.06	29.69	0.37	29.94	81	77	4	79
8 » »	30.07	29.69	0.38	29.97	84	77	7	83
10 » »	30.08	29.71	0.37	29.98	89	78	11	86
12 día.	30.04	29.70	0.34	29.95	90	77	13	87
2 p. m.	30.01	29.69	0.32	29.92	89	77	12	87
4 » »	30.01	29.66	0.35	29.92	87	76	11	85
6 » »	30.04	29.69	0.35	29.92	86	75	11	83
8 » »	30.06	29.72	0.34	29.95	85	77	8	82
10 » »	30.08	29.72	0.36	29.97	84	74	10	81
12 noche.	30.07	29.71	0.36	29.96	83	77	6	81
MENSUAL.....	30.05	29.69	0.36	29.95	85	77	8	83

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLASAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	TOTAL	Días	TOTAL
2 a. m.	0.976	0.811	0.165	0.899	1	137	16	280
4 » »	0.982	0.787	0.195	0.881	2	140	17	285
6 » »	0.951	0.784	0.167	0.870	3	171	18	211
8 » »	1.019	0.860	0.219	0.902	4	142	19	274
10 » »	1.028	0.747	0.281	0.886	5	203	20	200
12 día.	0.974	0.713	0.261	0.923	6	177	21	206
2 p. m.	1.003	0.744	0.259	0.919	7	214	22	255
4 » »	1.013	0.742	0.273	0.907	8	200	23	224
6 » »	1.028	0.746	0.282	0.906	9	214	24	252
8 » »	0.996	0.766	0.230	0.906	10	218	25	183
10 » »	0.996	0.656	0.340	0.895	11	224	26	163
12 noche.	0.976	0.791	0.185	0.888	12	292	27	194
MENSUAL.....	0.991	0.755	0.236	0.898	13	423	28	162
					14	638	29	184
					15	548	30	180
							31	195

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia.....	7	Total de agua recogida, 9 pulg. inglesas.	Máxima, 1.18 pulg. inglesas.
			Día 13

OBSERVATORIO NACIONAL

AGOSTO DE 1915

TEMPERATURAS ABSOLUTAS CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
Días	Máxima	Hora	Mínima	Hora	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	31.0	12 día.	26.7	6½ a. m.	2 a. m.	63.00	54.00	9.00	60.38	28.0	25.8	2.2	26.7
2	31.0	2 p. m.	26.8	6 » »	4 » »	63.00	53.30	9.70	60.18	28.0	25.0	3.0	26.4
3	31.2	1 » »	26.0	6 » »	6 » »	63.50	54.00	9.50	60.59	27.0	24.9	2.1	26.1
4	31.0	2 » »	26.2	6 » »	8 » »	63.75	54.15	9.60	61.13	29.0	25.0	4.0	28.2
5	31.5	11 a. m.	25.6	4 » »	10 » »	63.90	54.70	9.20	61.40	31.4	25.3	6.1	30.2
6	32.0	12 día.	26.5	5 » »	12 día.	63.03	54.37	8.66	60.85	32.0	25.2	6.8	30.5
7	32.0	12 »	25.2	12 noche.	2 p. m.	62.36	54.07	8.29	60.01	31.4	24.8	6.6	30.3
8	31.0	1 p. m.	24.8	1 a. m.	4 » »	62.00	53.27	8.73	60.07	30.8	24.2	6.6	29.5
9	31.6	12 día.	26.3	6 » »	6 » »	63.00	54.20	8.80	60.09	30.0	24.0	6.0	28.6
10	32.0	12 »	26.4	6 » »	8 » »	63.40	54.80	8.60	60.72	29.2	25.0	4.2	27.9
11	32.0	1 p. m.	27.3	6 » »	10 » »	64.00	54.80	9.20	61.24	28.8	23.4	5.4	27.4
12	31.2	11 a. m.	26.6	6 » »	12 noche.	63.80	54.60	9.20	61.00	28.3	25.2	3.1	27.0
13	30.0	10 » »	22.2	9 p. m.	MENSUAL.....	63.23	54.19	9.04	60.64	29.5	24.8	4.7	28.2
14	26.0	12 noche.	24.0	6 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	29.6	6½ p. m.	25.4	1 a. m.	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	
16	31.0	12 día.	25.8	6 » »	2 a. m.	24.79	20.59	4.20	22.73	91	81	10	84
17	31.0	11½ a. m.	24.9	6 » »	4 » »	24.94	20.00	4.94	22.39	92	83	9	88
18	31.0	12 día.	25.6	6 » »	6 » »	24.15	19.72	4.43	22.11	92	83	9	88
19	30.2	12 »	25.2	4 » »	8 » »	25.87	19.85	6.02	22.90	88	70	18	80
20	30.0	12 »	25.0	6 » »	10 » »	26.11	18.96	7.15	22.49	86	57	29	72
21	30.4	12 »	26.0	5 » »	12 día.	24.75	19.10	6.65	23.44	85	51	34	71
22	30.8	12 »	26.5	12 noche.	2 p. m.	25.49	18.90	6.59	23.35	81	58	23	72
23	30.2	12 »	26.0	6 a. m.	4 » »	25.79	18.86	6.93	23.06	87	67	20	75
24	30.2	12 »	25.2	6 » »	6 » »	25.47	18.95	6.52	23.04	88	62	26	79
25	30.0	12 »	25.8	6 » »	8 » »	24.94	19.45	5.49	23.01	89	73	16	82
26	30.5	12 »	26.3	6 » »	10 » »	24.94	16.61	8.33	22.73	89	77	12	83
27	30.4	12 »	26.0	4 » »	12 noche.	24.79	20.10	4.69	22.58	90	80	10	85
28	30.8	12 »	25.8	6 » »	MENSUAL.....	25.17	19.17	6.00	22.82	88	70	18	80
29	31.4	11 a. m.	25.8	5 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	30.4	10 » »	25.8	5½ » »	Días de lluvia.....	7	Total de agua recogida.....	50.9 mm.	Máxima.....	30.0 mm.			
31	31.0	10 » »	26.3	6 » »				Día	13				

OBSERVATORIO NACIONAL

AGOSTO DE 1915

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SSE. 1.5	S. 1.8	S. 1.0	SE. 1.0	NNE. 1.8	N. 5.4	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 1.0	E. 1.8	E. 0.5	2.5	220	
2	E. 1.8	E. 1.0	E. 2.7	E. 2.7	NNW. 1.8	N. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	2.5	225	
3	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	SW. 1.0	NNE. 4.5	NE. 7.1	S. 4.5	E. 2.7	ESE. 1.8	E. 3.6	E. 1.8	3.0	275	
4	W. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 1.8	NNE. 5.4	NE. 6.3	WSW. 6.3	Calma.	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	2.5	229	3.0
5	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	SE. 5.4	E. 1.8	SW. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	3.6	326	
6	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 3.6	S. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 6.3	E. 1.5	ESE. 1.8	E. 2.0	E. 2.7	3.3	285	
7	E. 3.0	E. 3.6	S. 1.8	E. 4.5	SSE. 3.6	SSW. 3.6	NNE. 6.3	SSE. 2.7	NW. 5.4	NE. 3.6	E. 2.7	F. 3.6	3.8	344	
8	S. 3.6	SSW. 4.5	SW. 3.6	E. 3.6	SW. 4.0	NNE. 3.6	NE. 6.3	NE. 6.3	SW. 2.7	E. 2.7	E. 3.0	E. 2.7	3.6	322	
9	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.5	E. 4.5	ESE. 3.6	NE. 3.6	ENE. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 1.5	E. 1.8	3.8	344	
10	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 5.4	E. 3.0	ENE. 3.6	E. 3.6	3.8	350	
11	SE. 1.0	ESE. 1.5	E. 1.8	ESE. 4.5	E. 3.6	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 6.3	E. 6.3	E. 4.5	E. 4.5	E. 2.7	4.1	360	
12	E. 2.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.5	ENE. 3.6	NE. 8.0	NE. 7.7	ENE. 8.3	ENE. 6.6	ENE. 6.6	ENE. 6.6	ENE. 5.0	5.5	470	
13	ENE. 5.1	E. 5.5	E. 5.5	E. 5.5	E. 5.5	SE. 6.0	ESE. 12.7	E. 13.8	E. 12.0	E. 13.3	F. 13.9	F. 10.7	7.7	680	30.0
14	E. 13.3	E. 13.8	E. 14.4	E. 15.0	E. 13.8	E. 16.0	E. 14.4	E. 11.1	E. 11.1	SE. 6.6	ESE. 11.1	SE. 11.6	12.5	1018	16.2
15	SE. 10.0	ESE. 10.5	SE. 11.1	SSE. 10.0	S. 10.5	S. 12.5	S. 15.5	S. 12.2	S. 11.6	S. 6.3	SSE. 5.0	SSE. 7.2	10.0	882	0.2
16	SSE. 5.5	SSE. 5.5	SSE. 3.8	SSE. 5.5	SE. 6.1	SE. 6.6	SSE. 4.5	S. 6.3	E. 3.6	S. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	5.0	450	0.5
17	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.0	ENE. 7.1	E. 6.3	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	4.4	378	
18	SE. 1.8	E. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 2.7	ENE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	3.8	340	
19	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	5.0	441	
20	ESE. 1.0	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.0	F. 3.6	NE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 7.1	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	3.6	322	
21	S. 1.8	SE. 1.5	E. 1.8	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	3.8	332	
22	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	NE. 3.6	ENE. 5.4	ENE. 7.1	ENE. 8.0	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 5.4	E. 5.4	E. 3.6	4.7	411	LI.
23	ESE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 8.0	NE. 7.1	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	E. 3.6	4.4	360	
24	ESE. 1.8	ESE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 5.4	E. 2.7	4.7	405	
25	E. 1.5	ESE. 1.5	E. 2.0	E. 1.0	NE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 6.6	NE. 6.6	NE. 3.3	NE. 3.3	E. 3.3	E. 1.2	3.6	310	
26	NE. 1.6	S. 1.5	E. 1.1	NE. 2.2	NE. 4.4	NE. 6.6	NE. 7.7	SE. 2.7	E. 1.6	S. 1.1	SE. 0.5	3.0	263	LI.	
27	E. 2.2	E. 1.6	SE. 1.1	E. 1.6	NE. 4.5	NE. 5.5	NE. 6.6	NE. 6.6	NE. 3.3	E. 2.7	E. 1.6	E. 2.7	3.6	312	
28	SE. 2.2	SE. 1.1	E. 2.5	SE. 1.1	NE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 5.5	NE. 5.5	NE. 4.4	E. 1.6	E. 1.6	E. 1.1	3.0	261	
29	SE. 1.6	S. 3.3	Calma.	ESE. 1.6	E. 2.2	NE. 6.6	NE. 5.5	ESE. 2.7	E. 1.6	E. 1.6	ESE. 1.1	SE. 1.1	2.5	216	0.6
30	SE. 1.1	SE. 1.6	SE. 1.6	ESE. 1.3	E. 2.2	NE. 6.6	NE. 8.9	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	3.3	290	
31	NE. 1.0	E. 1.8	E. 2.7	SE. 2.7	ESE. 0.5	NE. 5.4	NE. 8.0	NNE. 4.5	NE. 2.7	NE. 4.5	SE. 7.1	Calma	3.6	314	0.4

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO Y FAHRENHEIT								Lluvia mm. y pulgs. ingls.			ESTADO DEL CIELO					Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja	FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
Cabo de San Antonio.	Pinar del Río.	30.1	26.2	28.2	35.0	8*	24.0	11*	11.0	28*	38.0	10.5	10	5	12	14	5	NE. y SE.	Sr. R. C. Attaway.
Pinar del Río.	Id.	55	33.9	25.2	29.6	36.2	19*	21.6	27	13.4	27	463.0	170.0	14	15	16	7	8	NE.	Junta de Agricultura.
Herradura.	Id.	32.9	21.3	27.1	36.0	21*	19.0	14	16.0	28	272.2	80.0	14	15	17	11	2	Sr. Jay Wellwood.
"Nazareno", Bahía Honda.	Id.	35	33.5	22.0	27.7	35.5	18*	21.0	20	14.5	20*	342.9	150.3	14	10	22	5	4	NE.	" W. R. Beit.
"Rangel", Taco-Taco.	Id.	348	34.4	21.1	27.8	37.0	10*	19.0	14*	18.0	14	546.1	254.0	14	8	15	12	4	SSE.	" Pablo Valenzuela.
San Antonio de los Baños.	Habana.	33.2	26.3	29.8	35.0	2	25.0	13*	8.4	23	304.4	71.0	26	11	Lake Ariguanabo Co.
"La Gloria", Güira de Melena.	Id.	35.2	23.2	29.2	38.0	20*	22.0	1*	16.0	20*	160.0	29.0	4	14	Sr. M. de Cárdenas.
Ciudad, Habana.	Id.	65.2	27.7	14	5	" E. Menció.
Casa Blanca, Habana.	Id.	49	29.5	24.8	28.2	32.0	6*	22.2	13	6.8	7	50.9	30.0	13	7	9	17	5	E.	Observatorio Nacional.
Santiago de las Vegas.	Id.	31.5	23.2	27.3	32.6	3	21.6	30	10.2	29	152.5	67.0	15	10	6	13	12	E.	Sr. R. Soler.
Batabanó.	Id.	33.2	25.9	29.6	35.0	29	24.0	13*	10.0	13*	614.9	58.4	12	19	10	0	21	S.	" Vicente E. Tres.
"Nueva Paz", Palos.	Id.	34.4	21.9	28.2	35.0	3*	21.0	4*	14.0	8*	147.8	39.4	26	11	10	11	10	E.	Sr. Juan Santos Herdez.
Nueva Gerona, Isla de Pinos.	Id.	3	32.4	24.3	28.4	34.0	1*	20.0	14	10.0	3*	313.9	197.6	14	8	25	4	2	E.	" Wm. A. Watson.
Mc. Kinley, Isla de Pinos.	Id.	33.4	26.3	29.8	36.0	31	24.0	3*	11.0	3*	266.3	107.9	14	12	16	15	0	NE.	" Geo. T. Young.
Catalina de Güimes.	Id.	56	33.1	25.3	29.2	35.0	23.0	30	11.0	17	234.0	44.4	2*	7	" Fermín Du-Breuil.
Madrugá.	Id.	30.2	24.1	27.2	31.0	2*	23.0	8*	8.0	28*	104.2	31.0	13	10	17	0	14	NE y SE.	Dr. José M.ª Pardiñas.
"Rosario", Aguacate.	Id.	34.3	21.1	27.7	37.0	28	17.0	24	18.0	24*	178.7	36.8	29	11	10	17	4	NE.	Sr. Ramón Pelayo.
Matanzas.	Matanzas.	32.0	23.6	27.8	34.7	29	19.6	14	12.8	29	71.8	27.9	31	10	12	16	3	NE.	Junta de Agricultura.
Límonar.	Id.	53	30.8	23.6	27.2	33.0	4*	21.0	10	9.0	1*	135.0	54.0	31	7	13	14	4	SE.	Sr. Serafín Brito.
"Armonía", Bolondrón.	Id.	33.9	24.4	28.9	35.6	3	22.2	20*	12.2	20*	136.0	49.0	31	14	0	23	8	NE.	" L. Sauboru.
"San Vicente", Jovellanos.	Id.	33.3	24.2	28.8	35.0	2*	23.0	8*	11.0	8	97.5	33.0	30	7	27	1	3	SE.	" Mariano Pina.
"Dos Rosas", Cárdenas.	Id.	14.5	32.6	23.9	28.2	34.0	7*	23.0	1*	11.0	31	70.0	20.0	14	7	18	5	8	NE.	" C. O. Appelkvist.
Contreras, Cárdenas.	Id.	32.9	22.6	27.8	36.0	28	21.0	1*	13.0	29	223.0	98.0	7	6	" Corral, Prieto y C.ª
"Tinguaro", Pijuán.	Id.	36.1	21.1	28.9	39.4	28	20.0	7*	17.8	31	301.8	76.2	29	14	" J. W. Caldwell.
Granja Escuela, Colón.	Id.	30.2	20.3	25.2	32.0	1*	19.0	9*	12.0	3*	195.0	30.0	13	7	16	9	6	SE.	Dr. V. R. Ventura.
Banaguises.	Id.	32.5	21.9	27.2	34.0	12*	20.0	3*	13.0	3*	216.0	72.0	8	7	15	14	2	SSE.	Sr. Miguel Mendoza.
Sierra Morena.	Santa Clara.	30.1	22.4	26.2	33.0	30*	20.0	6*	13.0	28	127.5	31.7	14	8	19	3	9	NNE.	" F. Gamba y C.ª
"Parque Alto", Congojas.	Id.	31.8	24.0	27.9	34.0	13*	22.0	28*	11.0	25	177.5	25.9	28	16	15	16	0	S.	" Isidro Pérez.
"Washington Sugar Co.", Hatucy.	Id.	33.3	21.9	27.6	36.0	28*	20.0	27*	16.0	28	190.5	73.7	30	6	12	5	14	SE.	" José B. Rionda.
Isabela de Sagua.	Id.	3.5	32.7	24.9	28.8	34.5	31	21.0	8	11.5	8	83.5	39.0	7	8	18	9	4	E.	" E. Oliver.
"Soledad", Cienfuegos.	Id.	33.3	22.2	27.8	35.0	2	20.0	29	13.9	29	201.6	26.2	24	16	" A. A. Hughes.
"Hormiguero", Hormiguero.	Id.	34.8	23.7	29.2	36.0	7*	22.0	24	12.0	1*	252.4	66.5	28	13	11	1	19	NNE.	" Miguel de la Torre.
Santa Clara.	Id.	115	32.4	24.4	28.4	34.5	30	20.0	14	12.5	8	244.0	78.0	15	10	6	19	6	SE. y NE.	Junta de Agricultura.
"San Antonio", Santa Clara.	Id.	34.3	21.9	28.1	36.0	6*	17.0	2	17.0	2*	160.0	50.8	8	7	Sr. Vicente G. Abreu.
Camajuaní.	Id.	32.3	21.5	26.9	34.0	31	18.0	4	15.0	4	274.5	58.4	13	10	" José M.ª Espinosa.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO Y FAHAENHEIT							Lluvia mm. y puigs. ingls.			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO				Dirección predominante del viento	OBSERVADORES	
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja	FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL		Máxima en 24 horas	FECHA	Días despejados	Días nublosos			Días nublados
"Santa Clara", Tuinicú.	Santa Clara.	32.2	16.5	24.4	37.0	18	16.0	7*	17.0	10*	140.0	48.0	25	8	8	21	2	S.	„ Rafael Rea.
"Narcisa", Yaguajay.	Id.	33.9	23.8	28.8	36.0	10*	25.0	9*	12.0	10*	149.2	51.6	15	7	24	5	2	NE.	„ Adrián Bajo.
"Jatibonico", Ciego de Avila.	Camagüey.	33.9	23.3	28.9	36.1	25	21.1	13	12.2	3*	163.5	47.0	25	10	„ A. O. Sorry.
Ceballos.	Id.	46	33.5	23.3	28.4	35.0	6*	22.0	10*	13.0	10*	110.4	23.0	27	9	0	29	2	NE.	„ John H. Kydd.
Camagüey.	Id.	107	31.5	23.7	27.6	32.3	8	18.5	25	12.9	25	126.7	90.1	25	12	14	11	6	ENE.	Dr. Florentino Romero.
La Gloria.	Id.	32.5	22.2	27.4	35.0	22	20.0	9*	13.0	9*	55.0	16.3	13	7	14	17	0	NE.	Sr. P. S. Ward.
"Santa Lucía", Nuevitas.	Id.	34.5	21.9	28.2	38.0	25	19.0	21	17.0	25	91.4	28.7	24	7	19	11	1	E.	„ H. D. Howard.
"Francisco Sugar Co.".	Id.	33	32.1	22.2	27.2	36.0	1*	20.0	14*	13.0	1	227.1	57.1	2	10	8	18	5	ESE.	„ J. M. Clark.
"Macareño", Santa Cruz del Sur.	Id.	11	165.5	25.1	7	19	„ Alfredo Cardoso.
Ensenada de Mora.	Oriente.	134.6	67.6	13	11	Cape Cruz Co.
"Niquero", Manzanillo.	Id.	755.9	212.1	12	16	20	9	2	ESE.	Sr. Francisco Etayo.
"Palo-Picado", Xavier.	Id.	145	33.0	22.0	27.5	36.0	27*	20.0	6*	14.0	20*	232.0	44.8	6	14	3	20	8	ESE.	„ Xavier Rumeau.
"Río Cauto".	Id.	9	34.9	22.4	28.6	37.0	12	20.0	23	16.0	23	114.6	36.3	12	7	13	15	3	E.	„ M. Alvarez.
"Jobabo", Victoria de las Tunas.	Id.	50	37.2	21.1	28.9	37.8	23*	20.6	23*	17.2	23*	221.0	50.8	7	13	„ L. M. A. Evans.
"Manatí Sugar Co.".	Id.	35.6	22.8	29.2	39.0	16*	20.0	3*	18.0	21*	71.0	27.9	7	6	„ E. D. de Ulzurum.
"Delicias", Puerto Padre.	Id.	31.3	25.3	28.3	33.0	1	22.0	14	8.0	13*	54.6	16.5	13	7	20	7	4	„ Andrés Oria.
"Santa Lucía", Gibara.	Id.	47	34.1	23.2	28.6	36.0	20*	22.0	1*	13.0	28*	31.5	20.3	12	2	„ Pedro L. Dulzaides.
Holguín.	Id.	88	31.4	27.1	29.2	32.0	4*	25.0	13*	6.0	12*	156.6	50.0	14*	6	17	0	14	NE.	„ Augusto Calvera.
"Boston", Banes.	Id.	30	33.7	23.8	28.8	35.0	1*	22.0	23*	12.0	23*	49.9	17.0	12	15	22	7	2	E.	„ J. M. Domínguez.
"Preston", Nipe.	Id.	5	26.1	18.9	22.2	28.9	5	16.7	5*	12.2	5	33.7	15.2	12	5	„ M. A. Centeno.
Woodfred, Mayarí.	Id.	515	30.6	22.8	26.7	33.3	24	21.1	3*	10.6	8*	119.0	29.2	24	8	14	14	3	Spanish Amer. Iron Co.
Santiago de Cuba.	Id.	32.3	26.3	29.3	34.0	11*	25.0	14*	8.0	20*	77.4	30.8	24	7	23	6	2	NE.	Junta de Agricultura.
Firmeza.	Id.	171.5	47.5	23	9	Juraguá Iron Co.
Cayo Mambí, Sagua de Tánamo.	Id.	26.1	21.1	23.3	30.0	6*	16.7	5	10.0	6*	31.5	14.0	29	7	Atlantic Fruit Co.

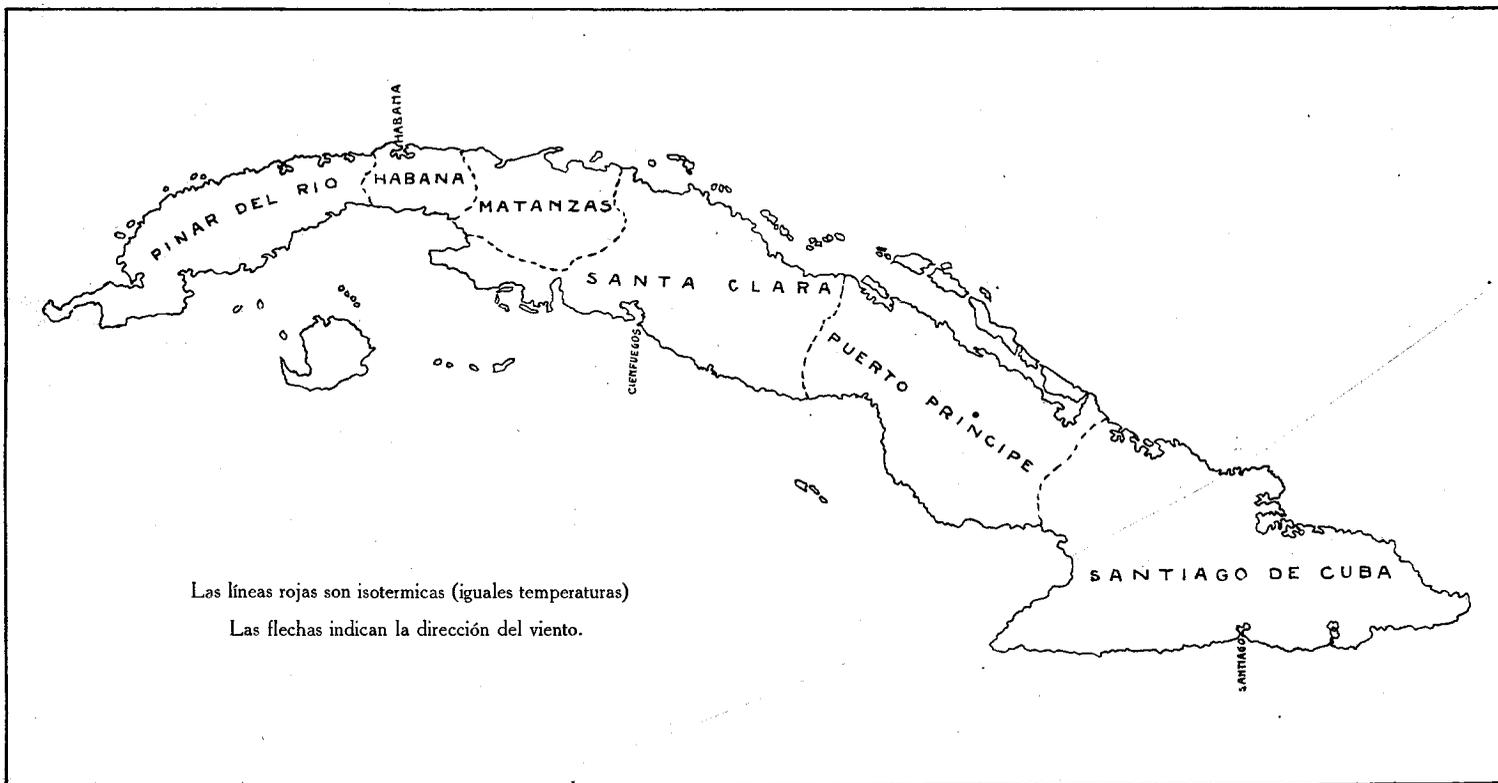
OBSERVATORIO NACIONAL

AGOSTO DE 1915

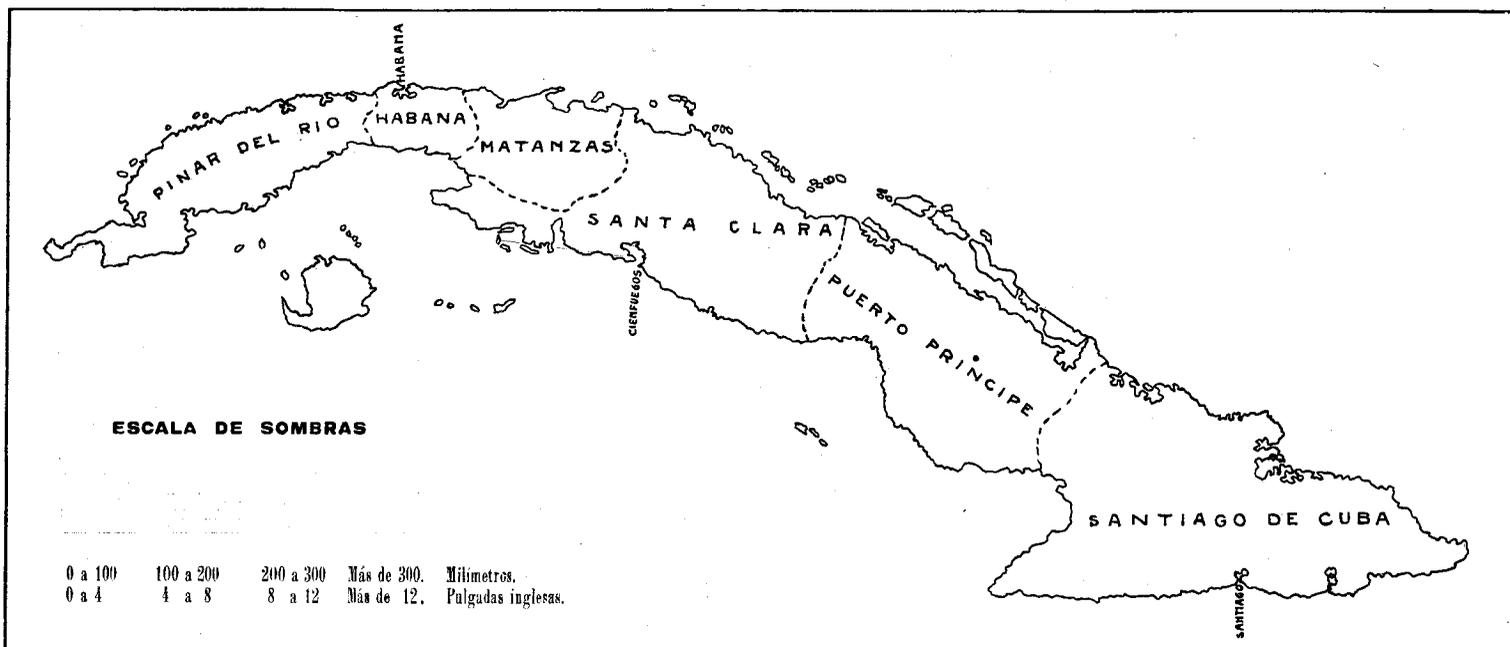
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

DIAS	Barómetro reducido a 0° c., al nivel del mar y a la latitud de 45°				Temperatura del aire a la sombra <i>Centígrado</i>				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa <i>Tanto por 100</i>			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	62.18	60.40	1.78	61.09	31.0	26.9	4.1	29.0	25.87	26.64	3.23	24.15	91	70	21	81
2	61.43	59.75	1.68	60.59	31.0	26.8	4.2	29.0	26.11	22.94	3.17	24.36	92	74	18	82
3	62.50	60.60	1.90	61.51	31.0	26.0	5.0	28.4	24.45	21.83	2.62	23.18	92	71	21	81
4	63.40	61.76	1.64	62.57	31.0	26.2	4.8	28.5	25.05	22.46	2.59	23.76	89	70	19	83
5	62.74	60.78	1.96	61.99	31.0	25.6	5.4	28.6	24.39	22.17	2.22	23.21	91	67	24	80
6	61.70	59.18	2.52	60.80	32.0	26.8	5.2	28.9	23.86	18.58	5.28	22.23	90	62	28	76
7	62.90	59.80	3.10	60.94	32.0	25.2	6.8	28.2	25.79	20.66	5.13	22.75	89	64	25	80
8	64.00	60.70	3.30	62.64	30.8	25.3	5.5	27.7	23.53	19.45	4.08	21.62	87	71	16	78
9	64.00	61.86	2.14	63.12	31.6	26.3	5.3	28.9	25.47	19.06	6.41	23.02	90	58	32	78
10	63.50	61.33	2.17	62.38	32.0	26.4	5.6	29.2	24.79	18.10	6.69	22.33	89	51	38	75
11	62.27	59.68	2.59	61.15	31.5	27.3	4.2	28.3	24.54	19.55	4.99	22.34	87	57	30	75
12	60.80	58.68	2.12	59.86	31.2	26.6	4.6	29.0	25.47	21.38	4.09	23.66	89	71	18	80
13	59.05	55.20	3.85	57.61	30.0	23.4	6.6	27.1	25.79	16.61	9.18	22.39	89	79	10	84
14	54.80	53.30	1.50	54.19	26.0	24.8	1.2	25.1	21.88	18.70	3.18	20.08	89	78	11	85
15	59.80	54.40	5.40	57.11	29.3	26.0	3.3	27.3	22.97	18.95	4.02	21.69	88	67	21	81
16	63.10	59.80	3.30	61.23	31.0	25.8	5.2	28.1	25.47	20.00	5.47	22.35	91	67	24	80
17	63.00	61.20	1.80	62.17	30.4	24.9	5.5	28.0	25.37	20.33	5.04	22.65	88	64	24	81
18	62.50	60.63	1.87	61.62	31.0	25.6	5.4	28.3	25.49	20.63	4.86	23.02	89	69	20	81
19	62.62	60.70	1.92	61.66	30.2	25.2	5.0	27.8	24.03	20.64	3.39	22.75	88	69	19	84
20	62.70	60.63	2.07	61.61	30.0	25.0	5.0	27.7	24.14	21.64	2.50	23.05	92	75	17	84
21	62.39	61.10	1.29	61.73	30.4	26.2	4.2	28.3	24.75	22.91	1.84	23.71	91	75	16	83
22	61.44	59.63	1.81	60.41	30.8	26.5	4.3	28.4	26.11	21.26	4.85	23.65	88	71	17	82
23	61.00	59.00	2.00	60.08	30.2	26.0	4.2	28.0	22.85	20.63	2.22	21.66	89	66	23	77
24	61.20	59.70	1.50	60.44	30.2	25.2	5.0	27.9	23.44	20.62	2.82	21.75	85	64	21	78
25	61.37	59.50	1.87	60.51	30.0	25.8	4.2	28.0	23.93	20.88	3.05	22.27	85	72	13	80
26	61.50	59.08	2.42	60.50	30.5	26.3	4.2	28.1	24.44	19.88	4.56	23.14	89	68	21	82
27	62.00	60.00	2.00	61.08	30.4	26.0	4.4	28.2	24.44	21.94	2.50	22.71	88	70	18	81
28	61.75	60.25	1.50	61.04	30.8	23.8	5.0	28.5	23.84	20.02	3.82	22.66	89	67	22	78
29	60.77	58.71	2.06	59.68	31.4	26.5	4.9	28.0	25.47	20.93	4.54	22.62	87	68	19	80
30	59.80	58.00	1.80	58.80	30.4	26.0	4.4	28.4	24.44	22.07	2.37	23.43	88	73	15	82
31	59.90	57.88	2.02	58.74	31.0	26.3	4.7	28.7	25.48	22.48	3.00	24.08	89	72	17	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN AGOSTO DE 1915



LLUVIA TOTAL EN AGOSTO DE 1915



TRAYECTORIA DE LA PERTURBACION CICLONICA DE AGOSTO DE 1915

